

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

TEMA:

“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI”

Previo a la obtención del título de Ingeniera en Economía mención Finanzas.

AUTORA:

Fernanda Belén Enríquez Revelo

DIRECTORA

Econ. Wilma Guerrero

Ibarra, 2015

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio del presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del cantón Espejo, provincia del Carchi, tuvo como objetivo principal, determinar la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón Espejo, para ello se plantearon objetivos específicos que condujeron el trabajo. Se elaboró un diagnóstico donde se determinó el problema de investigación, y las variables principales que intervienen en el presupuesto participativo. Se desarrolló un marco teórico que sirvió de guía para conceptualizar los términos intervinientes en el trabajo, tales como: gobierno, presupuesto participativo y su ciclo, participación ciudadana, entre otros. Los métodos utilizados fueron el inductivo – deductivo, analítico – sintético y el estadístico; fue de enfoque descriptivo porque se estudió características del objeto de estudio, las fuentes de información fueron primarias a través de la aplicación de encuestas, entrevistas y fichas de observación; secundaria porque se recurrió a información de libros, revistas, estatutos, leyes, páginas web. Se llegó a determinar que en el GAD del cantón Espejo, trabajan en base al COOTAD, según las competencias concurrentes que son el desarrollo productivo, promover la educación y el deporte, trabajo conjunto y firmas de convenios. Determinando así que el presupuesto participativo es la puerta para ejecutar proyectos que vayan en beneficio del cantón logrando de esta manera el desarrollo de las los habitantes de cada parroquia el desarrollo socioeconómico del cantón, de la provincia y del país. Tomando en cuenta que este estudio fue positivo, concluimos con una propuesta de mejora a la gestión del presupuesto participativo.

EXECUTIVE SUMMARY

The study of the participatory budget and its impact on the socio-economic development of the canton Espejo, Carchi province's main objective was to determine the incidence of participatory budgeting in the socioeconomic development of the inhabitants of the canton Espejo, for these specific objectives were: who led the work. A diagnosis where the research problem and the main variables involved in the participatory budget was determined was elaborated. Governance, participatory budgeting cycle, citizen participation, among others: a theoretical framework that served as a guide for conceptualizing the terms involved in the work, such as development. The methods used were the inductive - deductive, analytic - synthetic and statistical; was descriptive approach because characteristics of the object of study is study, were primary sources of information through the application of surveys, interviews and observation records; secondary because I resorted to information from books, magazines, statutes, laws, websites. was reached in the GAD determine the canton Espejo, based on COOTAD work, according to the concurrent powers are productive development, promote education and sport, working together and signing agreements. Determining so that participatory budgeting is the gate to implement projects that benefit the canton thus achieving the development of the inhabitants of each parish of the canton socio-economic development of the province and the country. Considering that this study was positive, we conclude with a proposal to improve the management of participatory budgeting.

AUTORÍA

Yo, Fernanda Belén Enríquez Revelo, portadora de la cedula de identidad número 0401454053 declaro bajo juramento que el presente trabajo es de mi autoría y los resultados de la investigación son de mi exclusiva responsabilidad, además que no ha sido presentado previamente para ningún grado ni calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.



Fernanda Belén Enríquez Revelo

0401454053

APROBACIÓN DEL ASESOR

En mi calidad de asesora del trabajo de grado presentado por la egresada **Fernanda Belén Enríquez Revelo** para optar por el título de Ingeniería en Economía mención Finanzas cuyo tema es "Presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del cantón Espejo, provincia del Carchi". Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal examinador que se designe.

Ibarra; mayo 2015


Econ. Wilma Guerrero


Fernanda Belén Enríquez Revelo

040145453

Ibarra, mayo 2015

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, **Fernanda Belén Enríquez Revelo** con cédula de identidad N° 0401454053, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5 y 6, en calidad de autora de la obra o trabajo de grado denominado **"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI"**, que ha sido desarrollado para optar por el título de Ingeniera en Economía mención Finanzas en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.



Fernanda Belén Enríquez Revelo

040145453

Ibarra, mayo 2015

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401454053
APELLIDOS Y NOMBRES:	Fernanda Belén Enríquez Revelo
DIRECCIÓN:	Calle Tahuando y José Domingo Albuja. Condominios el Recreo
E-MAIL:	erbelen22@hotmail.com
TELÉFONO FIJO:	062957011
DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI"
AUTORA:	Fernanda Belén Enríquez Revelo
FECHA:	2015-03
PROGRAMA	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniera en Economía mención Finanzas
ASESOR DIRECTOR:	Eco. Wilma Guerrero

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Fernanda Belén Enríquez Revelo, con cédula de identidad Nro. 0401454053, en calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

La Autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, marzo de 2015

LA AUTORA

Firma.....
Nombre: Fernanda Belén Enríquez Revelo
CI: 040145453

ACEPTACIÓN

Firma.....
Nombre: Ing. Betty Chávez
JEFE DE BIBLIOTECA

DEDICATORIA

A Dios:

Por haberme permitido

Llegar hasta este punto, por

Haberme dado la vida, la salud,

Para lograr mis objetivos, además

De su infinita bondad y amor.

A las personas que más aprecio en mi vida:

Por su gran amor, comprensión incondicional

Apoyo y sacrificio para el logro de mis metas

Les quiero mucho quiero.

AGRADECIMIENTO

Un sincero agradecimiento a los habitantes y a los gobiernos autónomos descentralizados del cantó Espejo; en especial a los funcionarios del departamento de participación ciudadana, secretaria general y planificación a los presidentes de juntas parroquiales por toda la información facilitada para la realización del presente trabajo de investigación y por todo el tiempo brindado.

Es propicia la oportunidad para ser extensivo mi más sinceros agradecimientos a mi asesora Eco. Wilma Gerrero por sus consejos y sus enseñanzas que han contribuido en mi formación profesional y a todos los docentes que brindaron en estos años de formación profesional su grandioso regalo de enseñanza y conocimientos impartidos

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	ii
EXECUTIVE SUMMARY	iii
AUTORÍA.....	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL ASESOR	¡Error! Marcador no definido.
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	¡Error! Marcador no definido.
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	viii
AGRADECIMIENTO	x
ÍNDICE GENERAL.....	xi
ÍNDICE DE CUADROS.....	xv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xviii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xix
PRESENTACIÓN.....	xx
CAPÍTULO I.....	22
1. DIAGNÓSTICO	22
1.1. Antecedentes	22
1.1.1. De la participación ciudadana.....	26
1.2. Planteamiento del Problema	31
1.3. Formulación del Problema	33
1.4. Justificación y Viabilidad	34
1.5. Situación Prospectiva.....	35
1.6. Objetivos	35
1.6.1. Objetivo General.....	36
1.7. Objetivos Específicos.....	36
1.8. Preguntas de Investigación	36
1.9. Variables	36
1.9.1. Variable Independiente Gestión del Presupuesto Participativo ..	36

1.9.2.	Variables Dependientes	37
1.10.	Indicadores.....	37
1.10.1.	Indicadores Variable Presupuesto Participativo.....	37
1.10.2.	Variable Desarrollo Social.....	37
1.10.3.	Indicadores Variable Desarrollo Económico	38
1.10.4.	Participación en Asambleas.....	38
2.11.	Matriz de Relación Diagnóstica.....	39
CAPÍTULO II		42
2.	MARCO TEÓRICO	42
2.1.	Gobierno.....	42
2.2.	Niveles de Gobierno	43
2.3.	Gobierno Autónomo Descentralizado.....	43
2.4.	Participación Ciudadana.....	44
2.5.	Presupuesto Participativo	49
2.5.1.	Objetivos del Presupuesto Participativo	50
2.5.2.	Fin del Presupuesto Participativo	50
2.5.3.	GAD en el Presupuesto Participativo	52
2.5.3.1.	Asamblea Cantonal.....	54
2.5.4.	Desarrollo Local	55
2.5.5.	Priorización del Gasto	55
2.5.6.	Plan de Desarrollo Local	56
2.5.7.	Ciclo del Presupuesto Participativo.....	57
2.5.8.	Socialización de las Obras	58
2.5.9.	Participación en Asambleas	59
2.5.10.	Rendición de Cuentas.....	60
2.5.11.	Vigilancia Ciudadana	61
2.5.12.	Control Social.....	61
2.6.	Marco Legal.....	62
2.7.	Desarrollo Social	64
2.8.	Desarrollo Económico	64
2.8.3.	Elementos del desarrollo económico.....	66
2.9.	Cantón Espejo.....	67

2.10.	Calidad de Vida	68
2.10.1.	Nivel de Vida	68
2.10.3.	Conciencia Ambiental.....	69
2.10.4.	Emprendimiento	69
CAPÍTULO III.....		72
3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	72
3.1.1.	Método Inductivo	72
3.1.2.	Método Deductivo.....	72
3.1.3.	Método Estadístico	72
3.2.	Diseño y Enfoque.....	73
3.3.	Tipo de Investigación	73
3.4.1.	Identificación de la Población	74
3.4.2.	Cálculo de la Muestra	74
3.4.3.	Distribución de la Muestra	75
3.5.	Fuentes de Información	75
3.5.1.	Fuentes de Información Primaria.....	75
3.5.2.	Fuentes de Información Secundaria	75
3.6.	Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Investigación	76
3.7.	Técnicas e Instrumentos	76
3.7.1.	Encuesta.....	76
3.7.2.	Entrevista.....	76
3.7.3.	Observación.....	76
3.8.	Proceso de Recolección de Datos	77
CAPÍTULO IV.....		78
4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	78
4.1.	Análisis de la Encuesta dirigida a Habitantes del cantón Montúfar	78
4.2.	Análisis de la Entrevista Dirigida al Jefe del Departamento de Participación Ciudadana Lic. Alejandro Jojoa.....	97
4.3.	Análisis de la Entrevista al Jefe del Departamento de Participación Ciudadana Lic. Alejandro Jojoa del GAD del cantón Espejo	102
4.4.	Análisis de las Entrevistas Dirigidas a los Presidentes de las Juntas Parroquiales del cantón Espejo	104

4.5.	Análisis de la Ficha de Observación.....	107
4.5.1.	Presupuesto Participativo del año 2012-2013.....	108
4.5.2.	Presupuesto Participativo año 2014.....	112
4.5.3.	Presupuesto Participativo 2015.....	118
4.5.4.	Análisis General del Presupuesto Participativo 2012 - 2015.....	121
4.6.	Contestación a las Preguntas de Investigación	126
CAPÍTULO V		133
5.	PROPUESTA DE MEJORA A LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	133
5.1.	Introducción.....	133
5.2.	Objetivos	134
5.3.	Modelo de Gestión	134
5.3.1.	Vinculación con la Planificación Estratégica	136
5.3.2.	Enfoque Estratégico.....	137
5.3.3.	Factores Claves del Éxito.....	138
5.3.4.	Objetivos Estratégicos.....	139
5.3.5.	Planificación por Procesos	140
5.3.6.	Mapa de procesos del Presupuesto Participativo	140
5.4.	Balanced Socorecard	142
5.4.1.	Mapa Estratégico	143
5.4.2.	Perspectiva Financiera.....	145
5.4.3.	Perspectiva de Procesos Internos.....	147
5.4.4.	Perspectiva de la Ciudadanía	150
5.4.5.	Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento Organizacional	153
5.5.	Cronograma de Elaboración de Proforma Presupuestaria	156
5.5.1.	Plazo	157
5.5.2.	Fijación de los Techos Presupuestarios.....	157
5.6.	Control y Evaluación de Gestión del Presupuesto Participativo ...	159
5.6.1.	Control de Gestión de los Programas y Proyectos.....	160
5.6.2.	Control y evaluación con el Balanced Socorecard	161
CONCLUSIONES.....		162
RECOMENDACIONES		164

BIBLIOGRAFÍA.....	166
ANEXOS.....	171

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Habitantes del Cantón Espejo.....	23
Cuadro N° 2 Proyección de la Población del Cantón Espejo.....	25
Cuadro N° 3 Lista de cantones y años de implementación del Presupuesto Participativo, por regiones	28
Cuadro N° 4 Operacionalización de Variables	39
Cuadro N° 5 Sistema de Participación Ciudadana de los GAD	46
Cuadro N° 6 Actividades de Participación Ciudadana	47
Cuadro N° 7 Mecanismos de Democracia	48
Cuadro N° 8 Competencias de Niveles de Gobierno	51
Cuadro N° 9 Articulación del Presupuesto Participativo.....	56
Cuadro N° 10 Distribución de la Muestra por Parroquias.....	75
Cuadro N° 11 Género de la Población Investigada.....	78
Cuadro N° 12 Ocupación de la Población.....	80
Cuadro N° 13 Estado de la Vivienda.....	81
Cuadro N° 14 Costo del Arriendo.....	82
Cuadro N° 15 Estado de las Vías de Acceso.....	84
Cuadro N° 16 Actividad Principal del Cantón.....	86
Cuadro N° 17 Asamblea Cantonal Toma en Cuenta Demandas de la Comunidad.....	87
Cuadro N° 18 Frecuencia de Reuniones.....	89
Cuadro N° 19 Conocimiento del Presupuesto Participativo	91
Cuadro N° 20 Vinculación en Programas.....	93
Cuadro N° 21 Situación Socioeconómica Mejorada	95
Cuadro N° 22 Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema Ambiental.....	108
Cuadro N° 23 Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema Económico Productivo	108
Cuadro N° 24 Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema Socio Cultural	109

Cuadro N° 25 Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema Ambiental Político Institucional.....	110
Cuadro N° 26 Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema Asentamientos Humanos	111
Cuadro N° 27 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Ambiental .	112
Cuadro N° 28 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Económico Productivo	113
Cuadro N° 29 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Socio Cultural	114
Cuadro N° 30 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Político Institucional	115
Cuadro N° 31 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Asentamientos Humanos.....	116
Cuadro N° 32 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Movilidad, Energía y Conectividad	117
Cuadro N° 33 Presupuesto Participativo Año 2015 Sistema Ambiental Sistema Ambiental	118
Cuadro N° 34 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Económico Productivo	118
Cuadro N° 35 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Socio Cultural	119
Cuadro N° 36 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Político Institucional	119
Cuadro N° 37 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Asentamientos Humanos.....	120
Cuadro N° 38 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Movilidad, Energía y Conectividad	120
Cuadro N° 39 Objetivos estratégicos en la metodología del Balanced Scorecard.....	139
Cuadro N° 40 Perspectiva Financiera	145
Cuadro N° 41 Objetivo 1: Sostenibilidad financiera.....	146
Cuadro N° 42 Objetivo 2: Ahorro Público	146

Cuadro N° 43 Objetivo 3: Ahorro corriente.....	146
Cuadro N° 44 Perspectiva de Procesos Internos.....	147
Cuadro N° 45 Objetivo 1: Fortalecer el Control de Gestión Operacional del Presupuesto Participativo	148
Cuadro N° 46 Objetivo 2: Desarrollar Procesos de Innovación.....	149
Cuadro N° 47 Perspectiva Ciudadana	150
Cuadro N° 48 Objetivo1: Incrementar la Participación de las Comunidades en el Presupuesto Participativo.....	151
Cuadro N° 49 Objetivo2: Mejorar la Satisfacción de la ciudadanía.....	151
Cuadro N° 50 Objetivo 3: Optimizar los Plazos de Entrega de Presupuesto	152
Cuadro N° 51 Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento Organizacional ..	153
Cuadro N° 52 Objetivo1: Mejorar el Sistema de Información y Comunicación para la Toma de Decisiones.....	154
Cuadro N° 53 Objetivo 2: Mejorar el ambiente de trabajo para generar productividad.....	154
Cuadro N° 54 Objetivo 3: Contar con el Personal Altamente Competitivo	155
Cuadro N° 55 Objetivo 4: Motivación formación y concientización	155
Cuadro N° 56 Presupuesto Participativo del Cantón Espejo.....	158
Cuadro N° 57 Resumen de presupuesto por subsistemas	159

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 3 Rol de los Agentes Participativos.....	54
Gráfico N° 4 Ciclo del Presupuesto Participativo.....	57
Gráfico N° 5 Objetivos Estratégicos del Sistema Productivo del Cantón Espejo	65
Gráfico N° 6 Proceso de Recolección de Datos	77
Gráfico N° 7 Nivel de Instrucción.....	79
Gráfico N° 9 Existencia de Servicios Básicos.....	83
Gráfico N° 10 Existencia de Centros Educativos.....	85
Gráfico N° 11 Nivel de Ingreso	86
Gráfico N° 12 Asistencia a las Asambleas Cantonales	88
Gráfico N° 13 Preocupación por Necesidades	90
Gráfico N° 14 Distribución de Recursos Equitativos.....	92
Gráfico N° 15 Aspectos Mejorados	94
Gráfico N° 16 Aspectos Mejorados	96
Gráfico N° 17 Presupuesto Participativo 2012-2013	121
Gráfico N° 18 Presupuesto Participativo 2014	123
Gráfico N° 19 Presupuesto Participativo año 2015	125
Gráfico N° 20 Mapa de Procesos	141
Gráfico N° 21 Mapa Estratégico del presupuesto participativo del GAD del cantón Espejo.....	144

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N° 1 Mapa del Cantón Espejo	22
---	----

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1 Árbol de Problemas de la Investigación	173
Anexo N° 2 Encuesta Dirigida a Habitantes del Cantón Espejo.....	174
Anexo N° 3 Entrevista Dirigida al Jefe del Departamento de Presupuesto Participativo	176
Anexo N° 4 Entrevista Dirigida a los Presidentes de las Juntas Parroquiales del Cantón Espejo.....	177
Anexo N° 5 Fotografías de la Aplicación de Encuestas	178
Anexo N° 6 Presupuesto Participativo del Cantón Espejo 2011 al 2015	181
Anexo N° 8 Árbol de Objetivos.....	183
Anexo N° 9 Matriz de Marco Lógico.....	184

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de grado titulado “**EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL CANTON ESPEJO PROVINCIA DEL CARCHI**”, está estructurado por cinco capítulos mismos que se detallan a continuación.

En el Capítulo I se realizó un Diagnóstico Situacional donde se indica la reseña histórica Del cantón Espejo, de la participación ciudadana y del presupuesto participativo en el Ecuador, además se establecen los objetivos generales y específicos, planteamiento del problema, formulación del problema; preguntas a investigarse acordes al estudio.

En el Capítulo II se encuentran las bases teóricas científicas, mismas que servirán como sustento al presente trabajo con conceptos y clasificaciones de términos muy importantes.

En el capítulo III se describe la metodología y el tipo de investigación, lo que ha ayudado con el proceso de desarrollo y consecución del objetivo principal del presente estudio.

En el capítulo IV se procede con el análisis de resultados, de las variables para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

En el capítulo V se desarrolló una propuesta de mejora a la gestión del presupuesto participativo logrando así dar un aporte importante a la ejecución de proyectos investigativos, a la iniciativa de aplicar gestión por procesos y aporte para una adecuada planificación estratégica

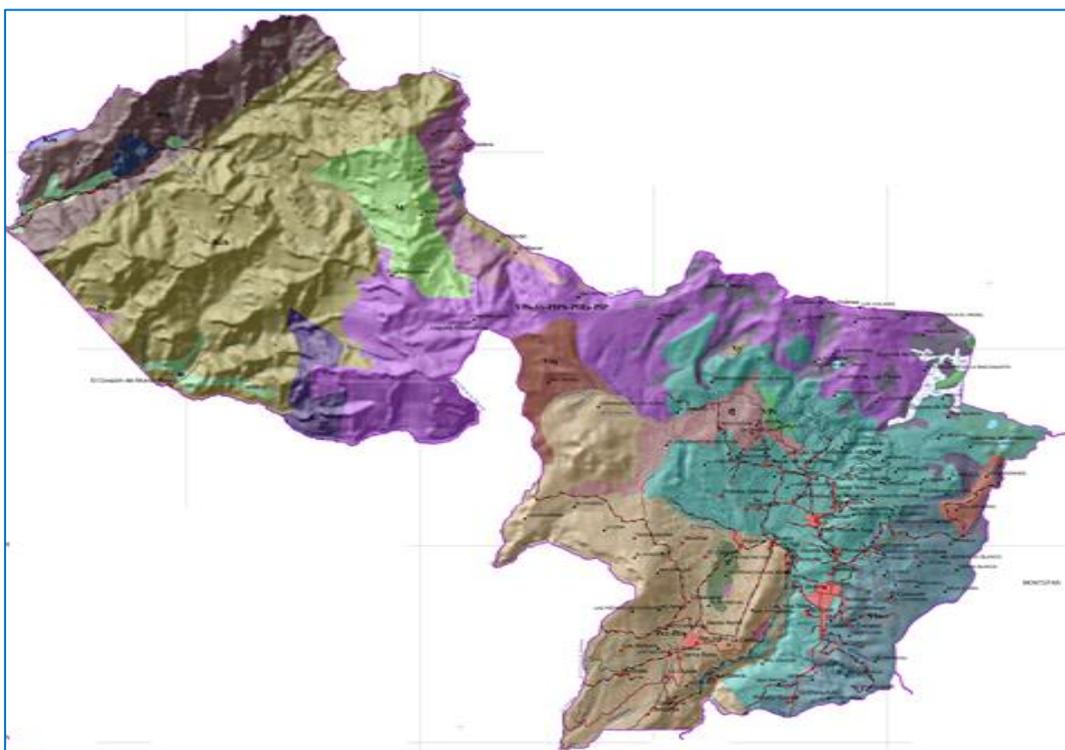
CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO

1.1. Antecedentes

El cantón Espejo está situado en la zona norte del Ecuador, perteneciente a la provincia del Carchi, con una población de 13.364 habitantes (6.527 hombres y 6.837 mujeres), según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010).

Ilustración N° 1 Mapa del Cantón Espejo



Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Espejo, 2011)

Fue cantonizado el 27 de septiembre de 1934, tiene una extensión de 549,01 Km², altura de 3.000 m.s.n.m., su temperatura promedio es de 11°C, (<http://www.carchi.gob.ec/index.php/informacion-cantonal/canton-espejo>, 2013).

Cuadro N° 1 Habitantes del Cantón Espejo

Parroquias	Mujeres	Hombres	Total
El Goaltal (Rural)	436	380	816
La Libertad (Rural)	1741	1761	3502
San Isidro (Rural)	1306	1415	2721
Parroquias Urbanas			
El Ángel (Urbano)	3044	3281	6325
Total	6527	6837	13.364

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos , 2010)

Elaborado por: La Autora

Año: 2015

El cantón Espejo cuenta con 4 parroquias, 3 rurales y 1 urbana, la mayoría de la población está asentada en el sector rural. Su cultura es el resultado de la mezcla de pastos y españoles, conocida por su riqueza agrícola de la región y una reserva ecológica única en su género en el mundo.

Las tradiciones más populares son las fiestas de San Pedro y San Isidro Labrador, así como las fiestas del trigo; donde se festejan con toros populares, acarreo de la chamiza, pelea de gallos, palo encebado.

Espejo tiene una gran riqueza agrícola. La población se dedica a la agricultura, la ganadería, comercio, turismo, confección de sacos de lana de borrego. Sus habitantes y gobernantes logran intervenir de una u otra forma participando positivamente para el desarrollo socio-económico del cantón, ibit.2013.

En cuanto a la situación de los asentamientos humanos, la percepción social de los actores nos habla del mal estado de las vías, infraestructura y equipamiento urbano, así como la inexistencia de una actualización de la delimitación de barrios y de un plan regulador urbano. La preocupación se basa en la falta de mantenimiento de áreas verdes y de recreación, la congestión vehicular y problemas de desplazamiento frente a la feria libre en la cabecera cantonal, pero principalmente en que la infraestructura de servicios educativos no es suficiente ni de calidad y que asimismo no existe infraestructura para el acopio de productos agropecuarios, (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Espejo, 2011) (GAD -Espejo).

Estas inquietudes, primordialmente hacen referencia a la ciudad de El Ángel y los núcleos urbanos del cantón, sin embargo en términos de la distribución de los asentamientos humanos del cantón, éstos están representados por dos realidades opuestas donde la dicotomía y el desequilibrio se ve constituido entre la amplia concentración en torno a la cabecera cantonal El Ángel y a los núcleos urbanos de La Libertad y San Isidro, en desmedro de una conexión directa con Gualchán, el principal poblado de la parroquia El Goaltal. Esta población no cuenta con una conexión física fluida con la ciudad principal del cantón, de hecho para acceder a este centro poblado, se debe ocupar la vía Ibarra-San Lorenzo.

La ciudad de El Ángel se convierte en la zona con mayor concentración de población y a su vez, en menor grado, también la población se concentra en las cabeceras parroquiales de La Libertad y San Isidro, con una tendencia a crecer el poblado de Ingüeza. Todos los poblados y caseríos correspondientes a la parroquia El Goaltal constituyen asentamientos menores. Asimismo las zonas dispersas en cuanto a población y densidad de casas, se distribuyen entre comunidades y centros poblados de todo el cantón, ob.cit. Síntesis

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011-2031 del Cantón Espejo.

De acuerdo a datos obtenidos del INEC (2010), la población de Espejo tiene un decrecimiento para los años subsiguientes hasta el 2020, esto debido a la migración existente en el lugar.

Cuadro Nº 2 Proyección de la Población del Cantón Espejo

Años	Población	Tasa de
	n	Decrecimiento
2010	14.006	0
2011	14.006	0
2012	14.003	-0,02%
2013	13.995	-0,06%
2014	13.982	-0,09%
2015	13.966	-0,11%
2016	13.944	-0,16%
2017	13.918	-0,19%
2018	13.888	-0,22%
2019	13.855	-0,24%
2020	13.817	-0,27%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos , 2010)

Elaborado por: La investigadora

En este cantón se desarrollan ferias importantes como de la papa. El ganado y la actividad comercial están cobrando un impulso importante, unido al gran potencial turístico por sus hermosos y variados paisajes, lagunas y páramos, su particular flora y fauna, la cordialidad de su gente, hacen el sitio ideal para disfrutar las vacaciones.

El Gobierno Municipal de Espejo, trabaja incipientemente en el manejo integral de los residuos sólidos para lo cual cuenta con dos recolectores para este servicio, los mismos que cubren cuatro parroquias

del cantón; dos urbanas (El Ángel, 27 de Septiembre) y dos rurales (San Isidro y La Libertad). En la parroquia de El Goaltal solamente se realiza la recolección de los residuos inorgánicos cada 15 días. La cantidad de residuos sólidos que se recolecta en el Cantón Espejo es de 3,14 ton/día en el sector urbano y 3,49 ton/día en el sector rural. La composición de los residuos sólidos recolectados tiene el siguiente detalle: residuos sólidos orgánicos 82% y residuos inorgánicos 18%. La cobertura de alcantarillado en el cantón es del 68,54 %, para el restante 31,46%, las descargas se las realiza en pozos ciegos, pozos sépticos al suelo o a las quebradas lo que induce la contaminación de acequias, malos olores y el apareamiento de moscas, ob.cit. Síntesis Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011-2031 del Cantón Espejo.

En cuanto a la situación actual de la infraestructura vial que tiene el cantón, en general es deficiente y falta de mantenimiento. La parroquia San Isidro, está atravesada por el eje Mira-El Ángel-Bolívar. La cabecera parroquial se encuentra sobre la ruta de segundo orden; los accesos a los centros poblados son empedrados y en gran mayoría de tierra, dificultando la movilización en épocas lluviosas y la comercialización de productos.

1.1.1. De la participación ciudadana

La Participación ciudadana es un derecho de todos los habitantes que conforman la sociedad; es un método para fortalecer las exigencias de cobertura de servicios básicos y demás necesidades dentro de un territorio determinado.

Como respuesta a la crisis y a la deficiencia de las funciones de participación y representación, a la violación permanente de los derechos, desde mediados de la década de los noventa emergió un tejido asociativo y dinámico auspiciado, a menudo, por el movimiento indígena y

por varias organizaciones de índole comunal, cantonal, provincial y regional, así como por organizaciones sociales, barriales, mujeres, jóvenes, campesinas, etc., apoyado por organizaciones no gubernamentales (ONG), agencias de cooperación internacional, organismos públicos autónomos, ciertos partidos políticos y autoridades locales. “Estas organizaciones de la sociedad civil crearon nuevas formas de luchar por el cumplimiento de sus derechos, surgieron en los gobiernos locales prácticas y políticas innovadoras de participación ciudadana” (Dávila, 2009, pág. 20).

En Ecuador a partir de octubre de 2008 entra en vigencia la nueva Constitución de la República adoptando los municipios el nombre de Gobiernos Autónomos Descentralizados, mismos que se regirán bajo la Ley Orgánica de Régimen Municipal, hasta cuando ésta sea reformada acorde a las nuevas disposiciones de la Constitución vigente.

Para la aplicación y desarrollo del derecho a la participación en los diversos niveles de gobierno, en el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2012), se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propia.

De esta manera cada gobierno autónomo descentralizado cuenta con una normativa propia correspondiente con sus características y en el marco de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y de la Constitución. “Este sistema de participación ciudadana tiene que dar cuenta de procesos de planificación, de presupuestación participativa, de mecanismos para rendir cuentas, tienen que establecerse también procesos a través de los cuales, pueda llevarse a cabo el control social. Si una junta o un municipio no cumple con esto puede tener problemas hasta de carácter legal”, ob.cit.COOTAD, pág. 15.

La participación ciudadana delibera sobre las prioridades de desarrollo; participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; elabora presupuestos participativos de los gobiernos; participa en la definición de políticas públicas; genera las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos; fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y por último, impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa ob.cit.COOTAD pág.17.

Cuadro Nº 3 Lista de cantones y años de implementación del Presupuesto Participativo, por regiones

SIERRA	SIERRA	AMAZONÍA
Carchi	Chimborazo	Sucumbios
Montúfar (2002)	Alausí (2004) Colta (2002) Guamote (1998) Provincial	Cascales (2003)
Imbabura	Azuay	Orellana
Cotacachi (2002) Ibarra (2002) Otavalo (2003) Pimampiro	Cuenca (2001) Girón Nabón (2003) Oña	Francisco de Orellana (2003) La Joya de los Sachas (2003)
Pichincha	Cañar	Napo
Cayambe (2003) Pedro Moncayo (suspendido)	Suscal	Archidona (2001)
Tungurahua	Loja	Morona Santiago
Píllaro Provincial	Pindal (suspendido) Puyango (2005)	Morona (2002) Sucúa (suspendido)
Cotopaxi		Zamora Chinchipe
Quijos Saquisilí (2001) Sigchos (2003)		Centinela del Cóndor (2008) El Pangui (2005) Yantzaza Zamora

Fuente: Presupuestos Participativos en el Ecuador

Elaboración: Dávila. M

Año: 2009

En el Art. 303 del COOTAD se detalla que la ciudadanía tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativas; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y las leyes. Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.

El COOTAD establece las regulaciones para cada uno de los gobiernos correspondientes, al respecto se definen los órganos de gobierno, sus fines, composición, funciones, atribuciones y prohibiciones.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Espejo para el período 2011–2031, constituye un hito del trabajo colectivo liderado desde el municipio y con participación ciudadana, en la que se integraron autoridades, funcionarios y actores sociales en la elaboración de diagnósticos; priorización de proyectos; zonificación regulatoria del territorio, actividades que reflejan las expectativas y aspiraciones del sentir ciudadano de quienes habitan el espacio geográfico del cantón, complementado con un enfoque técnico riguroso en el análisis territorial.

Para estos efectos el municipio ha conformado un equipo técnico constituido por elementos de la misma institución, mismos que colaboran en la elaboración del PDOT en los componentes: ambiental, económico productivo, social cultural, político institucional, asentamientos humanos,

movilidad, energía y conectividad, ou.cit. Sínsintesis Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011-2031 del Cantón Espejo.

En la actualidad la administración municipal ha mejorado en buena parte, hay cierto nivel de coparticipación de los sectores. Hoy existe el compromiso de la alcaldía para mejorar la situación, eliminando la corrupción en todas sus formas con una verdadera transparencia. Se siente la necesidad de abrir un espacio de intervención, que por justicia le pertenece a todo ciudadano, para llegar a la distribución equitativa y solidaria de los recursos y servicios a todos los sectores del cantón.

Las autoridades toman a la población como una ciudadanía activa con el papel de cumplimiento de sus obligaciones y deberes con la garantía de satisfacción de sus derechos.

La organización y participación ciudadanía debe ser fortalecida en este nuevo marco legal que brinda la Constitución de Montecristi, y las leyes aprobadas en esa línea. La población reclama espacios de organización, pero a la vez su participación se limita a ver beneficios. Es fundamental ir construyendo una nueva visión de estos aspectos, que no excluya, y que rompa con formas paternalistas y clientelares de la población.

Los principales problemas ambientales identificados se dan por la actividad agrícola y el uso excesivo de agroquímicos, la deforestación, la débil conciencia ambiental de la población en el manejo de residuos sólidos, caza indiscriminada y pesca ilegal, e incendios forestales; forman otro grupo de problemas que pueden ser disminuidos desde una perspectiva de la participación ciudadana responsable.

El presupuesto participativo estimula el desarrollo de una sociedad civil activa en el cantón, el control social, el surgimiento de nuevos

liderazgos sociales y políticos, con ello se ha logrado contribuir a la construcción de una ciudadanía autónoma, y al empoderamiento de las comunidades, que refleje un instrumento efectivo, una mejor distribución de los recursos del presupuesto participativo, favoreciendo a sectores de la población que se encuentran en peor situación económica.

Es conveniente que mejore el desempeño gubernamental en lo relativo a la relación de los ciudadanos con las autoridades municipales, fortaleciendo los procesos de planificación e incrementado la eficiencia de la gestión pública y la gobernabilidad. Esto hará que la población mejore la situación actual especialmente, en el aspecto social y económico.

Para verificar las verdaderas situaciones y problemas, se debe hacer una profunda investigación y un cuidadoso análisis de la experiencia municipal que viene ejecutando a través del presupuesto participativo.

El presupuesto participativo es el espacio en el cual se facilitan las decisiones de inversión en un sector determinado, para satisfacer las necesidades colectivas mediante las entidades del estado, en este caso a través de los GAD del cantón Espejo; donde se pueden establecer acuerdos con la ciudadanía sobre la asignación del presupuesto participativo, a través de la priorización y socialización de obras.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), obliga a que un porcentaje del presupuesto público en parroquias, cantones y provincias, sea distribuido en diálogo con los habitantes, y estos son los llamados a formar parte del proceso de cambio del cantón y la provincia.

1.2. Planteamiento del Problema

El cantón a pesar de contar con todos los niveles de educación, la mayoría de establecimientos educativos carecen de: una buena infraestructura, personal suficiente, equipamiento básico, y especializaciones formativas para que el estudiantado pueda desarrollar sus actividades educativas en las mejores condiciones; porque de una buena educación depende una buena participación ciudadana.

La gratuidad de la atención médica y de los medicamentos permite que los sectores sociales más humildes de la población local puedan beneficiarse de este derecho básico y universal, debido a que una persona sana está en mejores condiciones de participar dentro del convivir social, haciendo uso de sus deberes y derechos. Por esta razón se debe luchar porque todas las instancias médicas, incluido el hospital, tengan la infraestructura adecuada, equipos modernos y ampliación de especialidades.

Así mismo es fundamental llegar hasta las comunidades más lejanas con este servicio básico y en las mejores condiciones, porque es en el campo donde más necesidades tienen, y es donde menos participación hay.

La pobreza y extrema pobreza en la que gran parte de la población vive, son factores estructurales que deben ser atendidos en un esfuerzo común entre los gobiernos municipales y parroquiales, en concordancia con las políticas del gobierno central que impulsa su Plan de Desarrollo del Buen Vivir.

De la carencia en los servicios básicos, se derivan otras problemáticas sociales en la población como la migración (interna y externa), el aumento de la delincuencia, violencia de género, embarazos en adolescentes, alcoholismo, suicidios, entre otros problemas; de allí

también la falta de motivación de la gente a organizarse y participar activamente en el desarrollo comunitario.

Después de un tiempo de implementación y construcción colectiva del presupuesto participativo en el cantón Espejo, comienza relativamente a ser conocido en los ámbitos locales; entre los especialistas de la gestión pública y la planificación regional. Sin embargo no se ha realizado un estudio a fondo de las repercusiones que ha llevado consigo este ejercicio público, que tiene como objetivo solucionar las necesidades primordiales de la población.

La escasa participación de las personas en las asambleas realizadas por el departamento de participación ciudadana, para la socialización y priorización de las obras, han dado a notar que la mayor parte de las decisiones de inversión toman las autoridades, y, la ciudadanía que es la llamada a formular los requerimientos del cantón no participa activamente; por lo que se genera una insatisfacción con la asignación de obras a través del presupuesto participativo, porque no se aplica el debate y la toma de decisiones propiciando la consolidación de la democracia.

El presupuesto participativo es una categoría social porque permitirían a la población incorporarse a las decisiones, que le competen al municipio, pero no se convierte en un espacio amplio de consulta y participación de la sociedad. Esta situación no se da plenamente entre los líderes elegidos democráticamente y la población, en la toma de decisiones.

1.3. Formulación del Problema

¿Cuál es la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón Espejo provincia del Carchi?

1.4. Justificación y Viabilidad

La presente investigación fue de gran importancia, porque permitió conocer el impacto del presupuesto participativo en el desarrollo y crecimiento socioeconómico de los habitantes del cantón Espejo; la importancia de la participación ciudadana, las posibilidades de aprovechar recursos (financieros, materiales, naturales) y el fortalecimiento del sistema organizativo del cantón, así como la democracia participativa en el ámbito del desarrollo socio-económico fueron de enorme significado.

Esta investigación constituiría en un amplio panorama del gobierno local del cantón Espejo, optando reflejar en cada uno de los sectores, que el presupuesto participativo será una herramienta para el GAD de Espejo y para la población, participando y solucionando cada uno de los problemas o inconvenientes del cantón.

Existen ciertas limitaciones, como, es la falta de capacitación de los funcionarios de la Institución comprometida, ya que no toman muy en cuenta las leyes y reglamentos para realizar con precisión el presupuestos participativos, también analizar el desempeño gubernamental no es una tarea fácil. Siempre resulta difícil seleccionar la información y elegir los parámetros que permitan hacer comparaciones y obtener buenos resultados sobre el desempeño gubernamental.

Es importante conocer cómo incide el presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón, conociendo cómo el presupuesto ha sido asignado para cubrir las necesidades y requerimientos de las distintas formas organizacionales sociales, que existen en el cantón; a su vez conocer el grado de participación de la población en la priorización de obras locales.

La investigación fue factible realizar gracias a la apertura de los directivos del departamento de participación ciudadana y presupuesto

participativo, quienes brindaron información relevante para el desarrollo del presente trabajo.

Cabe mencionar que el Presupuesto Participativo, es original, ya que en la provincia del Carchi, el cantón Espejo y Montúfar que fueron unos de los principales que iniciaron con este proceso; intercambiando experiencias con los presupuestos que existieron en el Cantón Otavalo y Cotacachi, respectivamente.

La imagen pública y los resultados del presupuesto participativo ofrecen buenas razones para justificar la atención que ha estado recibiendo el cantón, por parte del gobierno nacional, comprometidos con la estrategia de construcción de gobernabilidad.

1.5. Situación Prospectiva

Si no se involucran los habitantes del cantón para la priorización de obras, no se podrá lograr un verdadero cambio y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las personas que viven en el cantón Espejo, y las necesidades prioritarias de la población continuarán insatisfechas.

El presupuesto participativo no será un elemento de apoyo y generador de cambio en las comunidades del cantón, si los actores no forman parte activa de su administración y manejo, por tanto los habitantes del cantón Espejo, deben socializar los problemas existentes en cada sector, para que las autoridades puedan tomar en cuenta estos requerimientos en la ejecución del presupuesto participativo.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Determinar la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón Espejo.

1.7. Objetivos Específicos

- Describir la situación socioeconómica de los habitantes del cantón Espejo.
- Analizar la estructura del presupuesto participativo y su orientación a la generación de proyectos.
- Determinar la participación de los habitantes del cantón en las asambleas cantonales y el presupuesto participativo.
- Proponer mejoras en la gestión del presupuesto participativo del Cantón Espejo.

1.8. Preguntas de Investigación

- ¿Cuál es la situación socioeconómica de los habitantes del cantón Espejo?
- ¿Cuál es la estructura del presupuesto participativo y su orientación a la generación de proyectos?
- ¿Cuál es el grado de participación de los habitantes del cantón en las asambleas cantonales y el presupuesto participativo?
- ¿Cuáles son las mejoras que se deben establecer en la gestión del presupuesto participativo del Cantón Espejo?

1.9. Variables

1.9.1. Variable Independiente Gestión del Presupuesto Participativo

- ✓ Socialización

- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Capacidad técnica
- ✓ Involucramiento

1.9.2. Variables Dependientes

- Desarrollo Social
- Desarrollo Económico

1.10. Indicadores

1.10.1. Indicadores Variable Presupuesto Participativo

- ✓ Beneficiarios
- ✓ Montos
- ✓ Historia del presupuesto participativo
- ✓ Autogestión
- ✓ Transparencia
- ✓ Equidad
- ✓ Obras
- ✓ Proyectos
- ✓ Generación de empleo
- ✓ Capacitación
- ✓ Ambiental
- ✓ Montos Asignados

1.10.2. Variable Desarrollo Social

- ✓ Nivel de instrucción
- ✓ Centros educativos
- ✓ Servicios Básicos
- ✓ Vías de Acceso

- ✓ Vivienda
- ✓ Situación social
- ✓ Habitantes

1.10.3. Indicadores Variable Desarrollo Económico

- ✓ Ocupación
- ✓ Inversión
- ✓ Ocupación Laboral
- ✓ Nivel de Ingresos
- ✓ Situación económica

1.10.4. Participación en Asambleas

- ✓ Grado de Participación
- ✓ Necesidades
- ✓ Requerimientos
- ✓ Distribución de Recursos
- ✓ Priorización
- ✓ Marco Legal

2.11. Matriz de Relación Diagnóstica

Cuadro Nº 4 Operacionalización de Variables

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTES	TÉCNICAS	INVOLUCTADOS
➤ Describir la situación socioeconómica de los habitantes del cantón Espejo.	Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de instrucción • Centros educativos • Servicios Básicos • Vías de Acceso • Vivienda 	Primaria	Encuesta	Habitantes del cantón Espejo.
		<ul style="list-style-type: none"> • Situación social • Habitantes 	Secundaria	Bibliográfica	INEC PDOT
	Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación • Inversión • Ocupación Laboral • Nivel de Ingresos • Situación económica 	Primaria	Encuesta	Habitantes del cantón Espejo.

Analizar la estructura del presupuesto participativo y su orientación a la generación de proyectos.	Presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios • Montos • Historia del presupuesto participativo • Autogestión • Transparencia • Equidad • Obras • Proyectos • Generación de empleo • Capacitación • Ambiental • Montos Asignados 	Primaria	Entrevista	Jefe del departamento de presupuesto participativo
➤ Determinar la participación de los habitantes del cantón en las asambleas cantonales y el presupuesto participativo.	➤ Participación en asambleas	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Participación • Necesidades • Requerimientos • Distribución de Recursos 	Primaria	Encuesta	Habitantes del cantón Espejo.
		<ul style="list-style-type: none"> • Priorización • Marco Legal 		Entrevista	Jefe del departamento de presupuesto participativo
➤ Proponer mejoras en la gestión del presupuesto participativo del Cantón Espejo.	➤ Gestión del presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización • Participación ciudadana • Información • Involucramiento 	Primaria	Entrevista	Jefe del departamento de presupuesto participativo

Elaborado por: La Autora
Año: 2015

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de la presente investigación, es de gran importancia conocer los diferentes temas relacionados al Presupuesto participativo y su incidencia socio-económica; para así orientarnos en el tema específico de estudio y tomar como referencia estos conceptos para interpretar los resultados.

2.1. Gobierno

El gobierno es la forma de conducción política, económica y social que dirige un país; la página web <http://jorgemachicado.blogspot.com/2009/12/gobierno.html>, afirma que gobierno es “el conjunto de órganos ejecutores del Poder Público del Estado que realizan la voluntad de éste, ordenando y manteniendo un régimen con arreglo a la Constitución”

El gobierno, se encarga a través de un grupo de personas, de la administración del Estado, origina lo que se denomina la administración pública y el desarrollo de una burocracia. La administración pública cuando se halla ligada y dependiente del poder político, pierde profesionalización, eficiencia, imparcialidad y transparencia, porque es manipulada por los partidos políticos que están ejerciendo poder. El ideal es lograr una administración pública independiente del poder político. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-33232002000100009&script=sci_arttext, (2002)

El gobierno es el conjunto de órganos ejecutores del poder público de un país, encargado de realizar todas las actividades para el buen orden y mantenimiento de éste, cumpliendo lo estipulado en la constitución.

2.2. Niveles de Gobierno

La Constitución de la República del Ecuador, fija tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.

2.3. Gobierno Autónomo Descentralizado

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 238 señala que:

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad ínter territorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados, las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Consejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales.

Así también en el artículo 264 señala las competencias de los gobiernos municipales:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
8. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
9. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
10. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
11. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
12. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
13. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

2.4. Participación Ciudadana

Según el Plan Nacional de Desarrollo (2009, pág. 20), la participación ciudadana es:

Un derecho. Las y los ciudadanos deben ser parte de la toma de decisiones, de la planificación y la gestión de los asuntos públicos,

así como del control popular de las instituciones del Estado. A la vez, la participación de la población en la formulación de políticas públicas es un elemento fundamental para la realización de los derechos del Buen Vivir. En este sentido, es una prioridad recoger la voz de aquellos que en escasas ocasiones han tenido la oportunidad de expresar sus sueños, aspiraciones y cosmovisiones; pero también es un deber establecer canales de diálogo con la ciudadanía organizada a fin de fortalecer la democracia.

Los sistemas de participación ciudadana incluyen los consejos de planificación, que son delegaciones de las asambleas parroquiales, cantonales y provinciales. Los consejos priorizan las necesidades que serán atendidas en cada nivel de territorio, definen un plan de trabajo para atender esas necesidades y le dan seguimiento. Los GAD tienen que llegar a acuerdos con la ciudadanía sobre la asignación de su presupuesto. La ley obliga a que un porcentaje del presupuesto público en parroquias, cantones y provincias, sea distribuido en diálogo con los/as ciudadanos y ciudadanas. out.cit Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Los mecanismos se siguen para la elaboración de proyectos y obras en los cantones se los realiza a través del presupuesto participativo, después de un consenso e involucramiento de la ciudadanía.

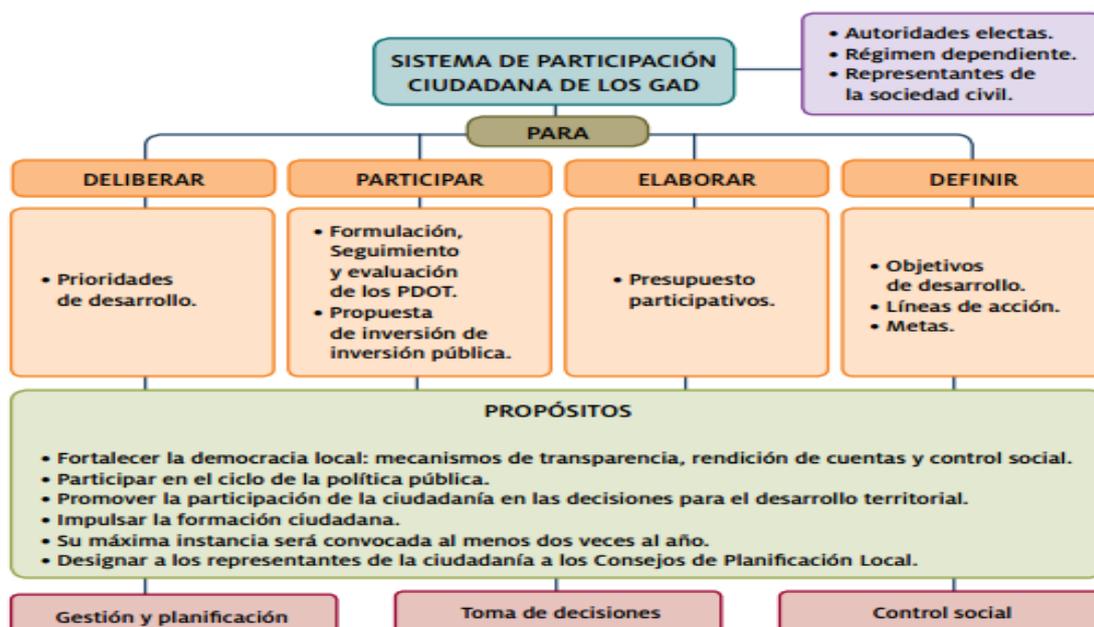
El artículo 304 del COOTAD señala que el sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;

- d. Participar en la definición políticas públicas;
- e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa".

Los GAD, implementan un sistema de participación ciudadana, en donde se describe los niveles de participación de forma nacional y a nivel local.

Cuadro Nº 5 Sistema de Participación Ciudadana de los GAD

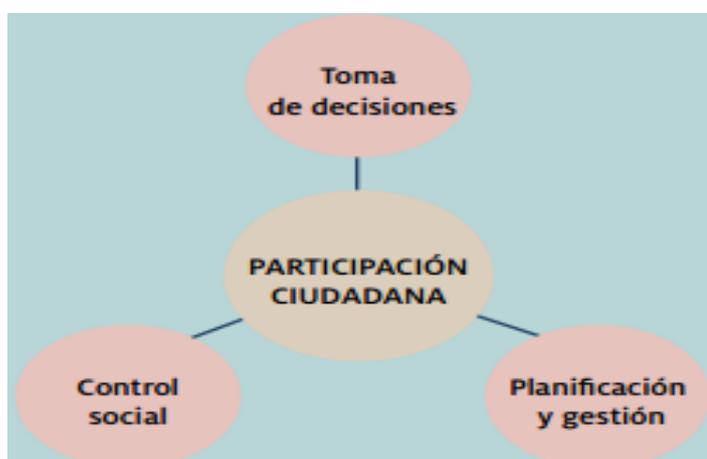


Fuente y Elaboración: SENPLADES

Año: 2011

La Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas (2011, pág. 10), afirma que: “la participación ciudadana está considerada en la Constitución ecuatoriana como un derecho, una garantía y un principio. Dentro de este marco se reconoce a la participación y se instrumenta en los siguientes articulados de la legislación vigente”.

Cuadro Nº 6 Actividades de Participación Ciudadana



Fuente y Elaboración: SENPLADES

Año: 2011

La ciudadanía es la encargada de ejercer la planificación y gestión, la toma de decisiones y por último el control social de los procesos que llevan a cabo los funcionarios públicos en cuanto a la generación de obras a través del presupuesto participativo.

El concepto de ciudadanía se vuelve esencial como herramienta de reivindicación de luchas por los derechos a la inclusión social y económica; no obstante, a través de esta noción, una nueva concepción de la forma de hacer política tradicionalmente se ve promovida. Como punto de partida, siendo el derecho a tener derechos, las luchas no se limitan a la provisión de derechos legales o formales, sino que los movimientos sociales y ciudadanos crean nuevos derechos out.cit. Dávila pág. 21.

La ciudadanía la conforman cada una de las personas que habitan en una ciudad, o cantón, en donde se organizan para tomar decisiones sobre el cambio y bienestar común.

Según Calvo (2014, pág. 79), acerca de la participación ciudadana:

Con carácter general ampliar la participación supone, desde el punto de vista de la administración, considerar una mayor heterogeneidad, tanto en lo que respecta a aquellos grupos que se hallan socialmente excluidos como en relación con otros sectores de población habitualmente fuera de los canales de participación formales (mujeres, jóvenes, etc.)

Cuadro Nº 7 Mecanismos de Democracia



Fuente y Elaboración: SENPLADES

Año: 2011

Los GAD tienen autonomía, uno de los principios porque se rigen es la participación ciudadana, el estado planifica el desarrollo para propiciar equidad social y territorial, y los habitantes son los encargados de vigilar que se cumpla con los proyectos designado en cada cantón.

2.5. Presupuesto Participativo

“El proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas” out.cit.COOTAD 2012 pág. 18, el presupuesto participativo es:

Por otra parte Ganuza & Francés (2012, pág. 15), afirman que el presupuesto participativo es:

El presupuesto participativo es una herramienta de democracia directa que pone sobre el tapete de la delegación local la existencia de fórmulas de cogestión y codecisión entre instituciones y ciudadanía en materias importantes de gobierno municipal. El instrumento político del presupuesto participativo, generado a partir de premisas políticas teóricas y prácticas que buscan renovarse, pretende mejorar la calidad de la participación democrática en su conjunto, sin que eso signifique en modo alguno la sustitución del sistema representativo.

El presupuesto participativo es una herramienta de construcción de gobernabilidad con la ciudadanía y funcionarios públicos implicados en el tema, es un medio para ir cimentando la democracia participativa y para ir solucionando problemas que aquejan a la colectividad de un determinado sector.

Es una estrategia para lograr el desarrollo económico, social y ambiental sustentable en beneficio de la colectividad. Es una visión que socializa las facultades de decisiones de poder en el pueblo organizado y participativo, mirando desde este punto de vista, la investigación es de gran aporte tanto para la sociedad como para los que están dirigiendo el cantón. Es una concepción de vida más transparente, más democrática y ayuda a incorporar criterios, priorizar mejor las necesidades y democratizar las decisiones que tiene el pueblo.

2.5.1. Objetivos del Presupuesto Participativo

La aplicación del presupuesto participativo tiene los siguientes objetivos:

- Ampliar la democracia participativa y distribuir el poder- Mejorar la relación gobierno local/ciudadanía o Estado/sociedad civil.
- Promover la inclusión social- Redistribuir los recursos públicos garantizando una mayor asignación a los sectores tradicionalmente excluidos- Promover el desarrollo local.
- Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión local- Institucionalizar procedimientos transparentes y rendición de cuentas. out.cit pág.23

Los objetivos del presupuesto participativo integran a la sociedad civil con los proyectos que elaboran los GAD de los cantones, incluyen a los sectores más vulnerables, es decir lugares en donde no se ha satisfecho las necesidades básicas, minimizando los costos con procesos transparentes.

2.5.2. Fin del Presupuesto Participativo

Saulière (2005, pág. 8), afirma que el presupuesto participativo sirve para:

- Democratizar la gestión pública.
- Disminuir las desigualdades sociales.

- Transparentar el uso de los recursos presupuestarios municipales.
- Fomentar una cultura de participación ciudadana y de derechos.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia de los servicios y la gestión municipal.

El presupuesto participativo incluye a los habitantes para decidir sobre los recursos municipales y su inversión en obras prioritarias. Impulsa a la organización de los pobladores para que sean parte del proceso de cambio.

La aplicación de presupuestos participativos en la gestión pública supone innovar la relación entre las diferentes esferas de gobierno y la población. Las diversas experiencias en el mundo han mostrado los beneficios de esta práctica para estimular el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones y la búsqueda de una mayor inclusión política, justicia social y profundización de la democracia. out.cit Dávila 2009 pág. 5

Con el presupuesto participativo se fomenta la participación y organización social, sin exclusión de etnia ni condición social, pero si se prioriza los requerimientos que la mayor parte de la población necesita.

Cuadro N° 8 Competencias de Niveles de Gobierno

Nivel de Gobierno	Competencias
Central	Defensa nacional; relaciones internacionales; registro de personas; política económica; políticas de salud, educación, recursos naturales; manejo de espectro radioeléctrico; manejo de sectores estratégicos: electricidad, agua, energía, minas, telecomunicaciones; endeudamiento externo.
Regional	Manejo de cuencas hidrográficas.
Provincial	Manejo de vías, riego, desarrollo productivo
Cantonal	Servicios públicos de agua; saneamiento; construir y

	mantener la infraestructura de salud y educación; vialidad; control sobre el uso y ocupación del suelo; manejo de desechos sólidos; saneamiento ambiental; planificar y regular el tránsito y el transporte terrestre; regulación de tasas, tarifas, y contribuciones especiales de mejoras.
Parroquial	Construir y mantener infraestructura física; administrar los servicios públicos en su territorio; promover el desarrollo productivo y el fortalecimiento de la organización social; planificar y mantener en coordinación con el GAD provincial la vialidad parroquial rural; gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Fuente: Guía para la Elaboración de Presupuestos Participativos

Elaboración: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Año: 2010)

Cada nivel de gobierno tiene sus competencias que debe realizar para mantener el país, región, provincia, cantón y parroquia satisfecho en cuanto a las necesidades. En los aspectos de participación ciudadana, de administración de servicios públicos, los distintos niveles de gobierno tienen que complementar su trabajo, no sólo para optimizar recursos y tiempo, sino para asegurar impactos en los distintos territorios y para asegurar la cohesión e integración de todo el territorio ecuatoriano, ou.cit. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2010 pág.10.

2.5.3. GAD en el Presupuesto Participativo

El presupuesto participativo es un proceso en el cual pueden intervenir todas las personas interesadas en el cambio de un sector determinado en base a la distribución del presupuesto del GAD.

De acuerdo a ou.cit Dávila pág.30, Los actores involucrados en el presupuesto participativo son:

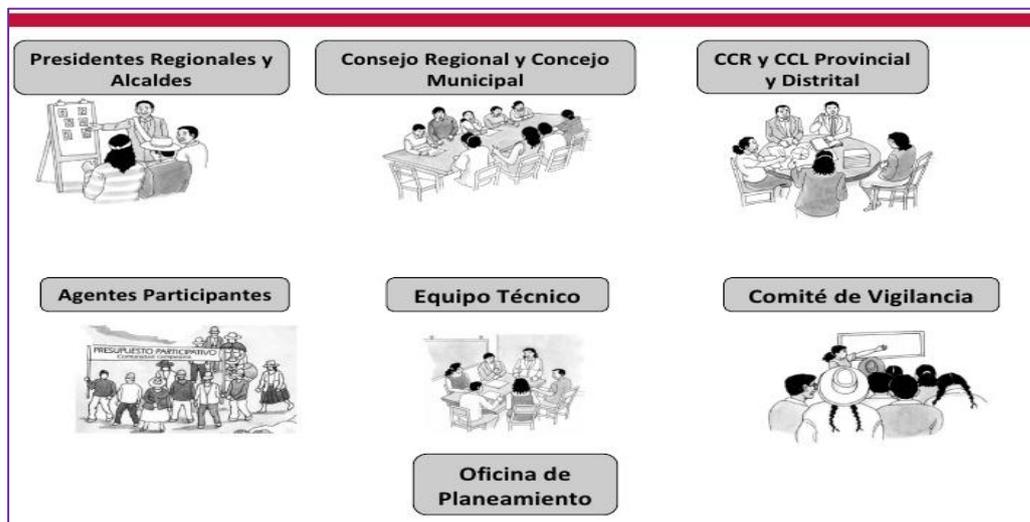
- **Actores de la sociedad civil:** delegados, delegadas y representantes de la sociedad civil (organizaciones de base, barriales, rurales, campesinas, etc.), ciudadanía no organizada, ONG y organizaciones de la cooperación internacional, iglesias, etc.
- **Actores políticos locales:** alcalde o alcaldesa, concejales y concejalas municipales, presidente o presidenta de las juntas parroquiales
- **Actores públicos:** funcionarios y funcionarias municipales.

La sociedad civil interviene en la distribución del presupuesto participativo a través de talleres, reuniones de trabajo, socialización y priorización de las obras.

Los actores políticos se encuentran al mando del presupuesto general, y controlan a los funcionarios públicos el buen desempeño de sus actividades.

Los actores públicos se encargan de interactuar con los habitantes a través de la visita a los lugares en donde se requiere la inversión en proyectos de beneficio local.

Gráfico N° 1 Rol de los Agentes Participativos



Fuente: <http://es.slideshare.net/mpsm-t/presupuesto-participativo-basado-en-resultados>
Año: 2013

En el gráfico se puede observar a los agentes participantes del presupuesto participativo de los GAD, en donde a través de un trabajo en equipo de los funcionarios públicos y la participación de la ciudadanía llevan a cabo proyectos, y el comité de vigilancia es el encargado de observar su cumplimiento

2.5.3.1. Asamblea Cantonal

Para Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra (2014), la asamblea cantonal es:

Es la instancia máxima en la toma de decisiones, su papel fundamental es articular políticas y proyectos que partan de consensos, como resultados de la práctica de instancias de participación ciudadana, en la búsqueda del bien común de los diversos sectores sociales para mejorar las condiciones y calidad de vida.

La asamblea cantonal es la encargada de elaborar los proyectos a través de un análisis de las necesidades insatisfechas de la población, participando moradores y grupo técnico del GAD.

2.5.4. Desarrollo Local

A criterio de Chugá (2011, pág. 25), el desarrollo local es:

El desarrollo local es un proceso participativo, en el Cantón Espejo, este proyecto será una herramienta para promover la participación ciudadana porque la ciudadanía es quien debe decidir en la planificación y ejecución, de acuerdo a sus propias necesidades y no que decidan las instituciones tal como ha estado ocurriendo y se ha manejado de forma clientelar o por compromisos de campaña política.

2.5.5. Priorización del Gasto

Los GADs deciden previamente qué porcentaje de su presupuesto será acordado con la ciudadanía, y los criterios sobre los que se acordará el presupuesto. Por ejemplo, asignación de recursos en función del número de población en el territorio; de las necesidades básicas de la población; del nivel de respuesta y co-gestión de la población; de los objetivos y contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; o una combinación de todos estos criterios. En todo caso, el GAD debe explicar claramente a la población cuáles serán esos criterios, cómo será el procedimiento de toma de decisiones e instalará las mesas de diálogo, comisiones y demás mecanismos de diálogo. El resultado de este paso es la definición de acuerdos, de manera participativa, sobre el manejo del presupuesto para el próximo año. ou.cit Guía para la Elaboración de Presupuestos Participativos pág.17

2.5.6. Plan de Desarrollo Local

El plan es un proceso de reflexión por el que ante una situación dada, o dado un problema determinado y queriendo alcanzar una mejor posición o resolver dicho problema, establecemos los objetivos a alcanzar. Las formas de conseguirlos, los recursos disponibles y las acciones necesarias para llegar a ellos. (Zúniga, 2011, pág. 202)

Un plan se encuentra elaborado en base a las situaciones que se desea mejorar, buscando mecanismos de acción para su ejecución.

Los presupuestos participativos constituyen un hito en el proceso de desarrollo local, con el propósito de disponer de recursos públicos para la implementación de la visión de desarrollo local y de los proyectos priorizados a través de los planes de los cantones. ou.cit.pág. 4.

Cuadro Nº 9 Articulación del Presupuesto Participativo



Fuente: Cómo hacer un presupuesto participativo
Elaboración: Sauliére
Año: 2005

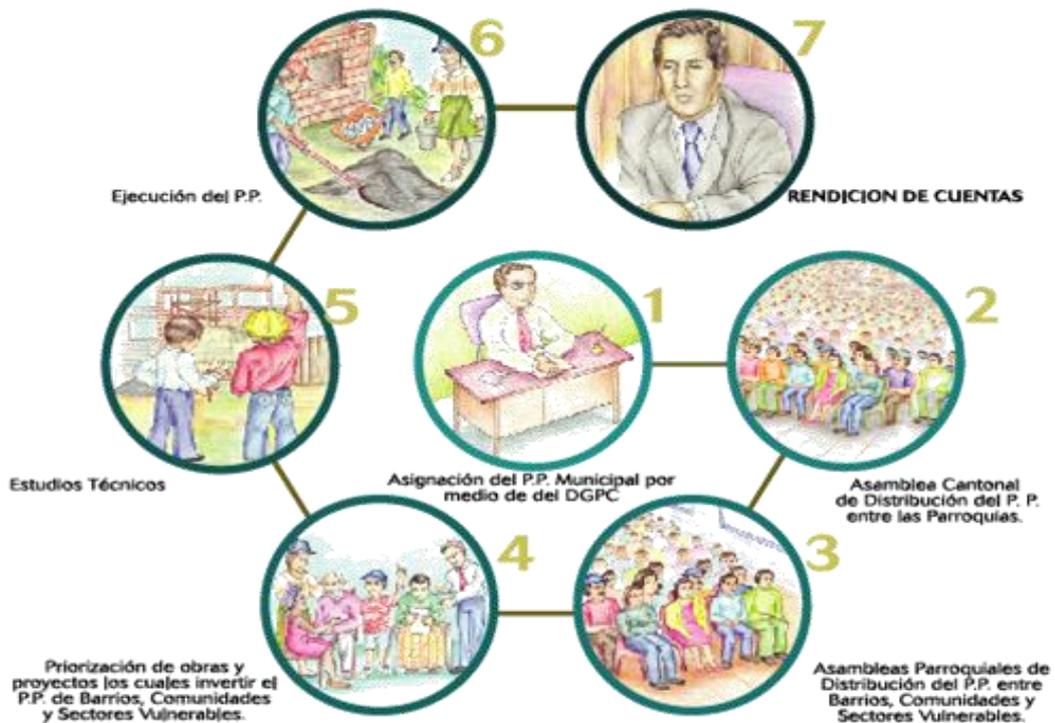
El gráfico muestra la articulación del presupuesto participativo con otros mecanismos de participación local como: control social, mesas de concentración y comité de desarrollo cantonal.

El desarrollo local presenta hoy en día una serie de desafíos para su consolidación como estrategia, los cuales se asocian no solo a las herramientas, sino también a aquellas que, sobre todo, sean capaces de representar aspectos propios de las comunidades a las que benefician y que además se convierten en respuestas efectivas a sus inquietudes y expectativas. (Fuentes, 2011, pág. 87)

El desarrollo local está referido a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un determinado sector

2.5.7. Ciclo del Presupuesto Participativo

Gráfico Nº 2 Ciclo del Presupuesto Participativo



Fuente: Presupuesto participativo Municipal

Elaboración: Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra

Año: 2014

El ciclo del presupuesto participativo se encuentra conformado por 7 pasos, primeramente se espera la asignación del presupuesto participativo municipal por medio del DGPC, luego la asamblea cantonal decide la distribución del presupuesto participativo en las parroquias.

En las asambleas parroquiales de distribución se decide la forma de cómo distribuir los recursos económicos para obras en barrios, comunidades y sectores vulnerables.

La priorización de las obras y proyectos en los cuales se va a invertir el presupuesto participativo en barrios, comunidades y sectores vulnerables, se la hace a través de la participación de los habitantes.

Una vez identificado los proyectos y obras se procede a realizar los estudios técnicos para su posterior ejecución.

En la fase de ejecución del presupuesto participativo, las obras y proyectos son realizadas y existe un comité de vigilancia que se encuentra encargado de velar por el buen funcionamiento y ejecución de la obra.

Por último se debe rendir cuentas del presupuesto participativo, de su distribución y ejecución.

2.5.8. Socialización de las Obras

La socialización de la información, especialmente de las obras que se pretende realizar en un sector, contribuyen a dar soluciones y mecanismos de mejora para la obtención de buenos resultados, para ello Castillo (2006, pág. 146), afirma que: “la socialización ayuda a la creación

de condiciones en las cuales el individuo y la institución se integran para su mutuo beneficio”

Rodríguez (2003, pág. 107), acerca de la socialización de la información y proyectos u obras que se requiere realizar:

Un reparto mejor de la riqueza sin socialización de la política no representa un gran cambio y puede llevar incluso a un cierto paternalismo que perjudique la afirmación de la autonomía de los individuos y de las organizaciones de base de la sociedad.

2.5.9. Participación en Asambleas

Para Pastor (2009, pág. 179), afirma que la participación de la ciudadanía en las asambleas es:

Reunión general de ciudadanos en una entidad local, convocada bien por el órgano ejecutivo local, o bien a petición de los ciudadanos. Permite obtener el punto de vista de la población sobre cuestiones determinadas o facilitar el debate sobre las principales opciones contempladas por un servicio específico, un proyecto o una política. Su papel puede ser simplemente consultivo o bien decisional. En algunos casos la asamblea de ciudadanos es el órgano deliberante de la comunidad, en el marco de un sistema de democracia directa a nivel local.

Para lograr buenos resultados a través de las asambleas realizadas para la priorización del presupuesto participativo, se debe seguir las siguientes pautas:

1. La ciudadanía debe participar de manera amplia e inclusiva; es preciso escuchar y entender las necesidades que tenemos todos y todas, y que son diversas, dependen de nuestra condición social, económica, nuestra pertenencia étnica, edad, condición de salud, situación migratoria,

orientación sexual, identidad de género, en fin... cada gobierno tiene la obligación de asegurar que las demandas de la ciudadanía, especialmente de los grupos de atención prioritaria, son recogidas.

2. La participación no puede hacerse sólo con las personas que son afines a una gestión, debe incluir a quienes son críticos. Esa es la base de la democracia.
3. El gobierno parroquial, cantonal, provincial y central está llamado a facilitar la participación. Para ello debe contar con recursos humanos y medios económicos que sostengan procesos continuos de diálogo y relación con la población, y con la disposición de todas las servidoras y servidores públicos de respetar, apoyar y promover la participación ciudadana en todo el ciclo de la política pública. ou.cit. Guía para la Elaboración de Presupuestos Participativos pág.10.

2.5.10. Rendición de Cuentas

El Art. 9 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control social, acerca de la rendición de cuentas:

Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada, definiendo así

las modalidades de la gestión pública e incorporando la exigencia ciudadana en todas las fases del ciclo de construcción.

Los encargados de administrar los recursos del estado, están en la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía para informar que aspectos han mejorado, en que se ha invertido el dinero asignado a cada sector.

2.5.11. Vigilancia Ciudadana

El control de seguimiento es aquel realizado durante la ejecución de los procesos. La idea es verificar la utilización de los recursos en el cumplimiento de las actividades y tareas para lograr los resultados previstos en plan y en el presupuesto. El control de seguimiento se concreta durante la ejecución de los procesos. (Zambrano, 2011, pág. 225)

La ciudadanía es la encargada de vigilar e informar del manejo de los recursos del estado, a través de conformación de brigadas ciudadanas, para que los encargados del manejo sean transparentes e inviertan el presupuesto en el mejoramiento de la comunidad.

2.5.12. Control Social

El ejercicio del Control Social se sustenta en la participación ciudadana, que fortalece la capacidad de la sociedad civil para intervenir en el Estado y su responsabilidad social en el ámbito de lo público. Se convierte en un impulsor de la rendición de cuentas de los poderes públicos. Mejora la calidad de las decisiones y de los resultados. Contribuye a la gobernabilidad democrática al empoderar a la ciudadanía en el ejercicio directo de responsabilidades ciudadanas, logrando así una verdadera democratización de los poderes, con acuerdos conjuntos fortaleciendo la co-responsabilidad social. Ou.cit. Diseño de la Propuesta para Promover la Participación Ciudadana en la Gestión

del Desarrollo Local En El Cantón Espejo, Provincia Del Carchi
pág.33.

El control social va encaminado con la vigilancia ciudadana, por ser competencia de los habitantes el informar y denunciar algún acto de corrupción de los funcionarios públicos, y su administración.

2.6. Marco Legal

Art. 67.- Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial

correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

Art. 73.- De las audiencias públicas.- Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas.- La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan.

Art. 76.- Del cabildo popular.- El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal. La convocatoria debe señalar: objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar del cabildo popular. ou.cit. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana págs. 18-20).

Los recursos públicos deben asignarse y evaluarse en función de las necesidades de la población para que mejore las condiciones de vida de las personas.

2.7. Desarrollo Social

Se entiende por desarrollo social como un proceso de adelantos relacionados con las distintas dimensiones entre ellas el bienestar basado fundamentalmente lo que interpreta mide y valoriza a partir de aspectos económicos políticos y sociales dando lugar a la equidad permitiendo la igualdad sin distinción de raza, clero, pensamiento político y diferentes posición económica, obteniendo la democratización de la sociedad con el propósito de satisfacer las necesidades de cada ciudadano resolviendo los problemas de la población dando así respuesta para mejorar la calidad de vida. <https://prezi.com/udzbtrwvbahm/untitled-prezi/> 2013.

El desarrollo social va encaminado al desarrollo del talento humano, capital social, y del entorno en donde se desenvuelven las personas, grupos y organizaciones.

2.8. Desarrollo Económico

El desarrollo económico de una región o en una economía local se basa en la generación de capacidades productivas en un determinado territorio, capaces de asimilar los procesos de cambio globales, así como de contribuir a la consolidación de las transformaciones estructurales locales derivadas de dicho crecimiento. ou.cit. Fuertes pág. 99.

El desarrollo económico es el proceso de transformación que un país logra a través de su estructura o modelo económico a largo plazo, los factores intervinientes para este desarrollo son el productivo empresarial.

2.8.1. Sistema Económico Productivo del Cantón Espejo

Fomento a la producción basada en transferencia tecnológica e industrialización de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales a través de condiciones de comercio justo, instrumentos crediticios blandos, seguros sectoriales, cadenas productivas, investigación, emprendimiento y construcción de escenarios para la inversión nacional y extranjera. Implementación de procesos para el establecimiento de la industria turística integrada regionalmente mediante el aprovechamiento de atractivos turísticos naturales y culturales. Conformación del sistema regional del agua que permita la tecnificación del riego, distribución eficiente del agua e incorporación de sistemas informáticos para su administración. Promoción de actividades mineras con responsabilidad ecológica y social. ou.cit. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Espejo pág. 10.

Gráfico Nº 3 Objetivos Estratégicos del Sistema Productivo del Cantón Espejo



Fuente: Síntesis Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011-2031 del Cantón Espejo

Elaboración: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Espejo

Año: 2011

2.8.2. Sustentabilidad

La actividad económica debe mantenerse dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas y, en particular, deben preservarse elementos básicos de la dotación de recursos naturales del país, como la biodiversidad, la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y la captura de carbono. (Plan Nacional del Buen Vivir , 2013-2017, pág. 29)

La sustentabilidad está basada en aprovechar los recursos existentes, manteniendo su capacidad para generaciones futuras, optimizando y preservando la naturaleza y su entorno.

2.8.3. Elementos del desarrollo económico

Según <https://alfonsosanper.wordpress.com/2012/04/22/elementos-del-desarrollo-economico/> (2012), los elementos del desarrollo económico son 3:

1. **La formación de capital:** Son las inversiones que llevan a cabo las unidades productivas para incrementar sus activos fijos; los bienes están valuados a precios de comprador y pueden ser obtenidos mediante compra directa o ser producidos por cuenta propia.
2. **El capital humano:** es uno de los factores esenciales del progreso y crecimiento de las naciones y que a su vez explican la diferencia de desarrollo entre los países.
3. **Desarrollo Tecnológico:** caracterizado por cambios e innovaciones tecnológicas.

El crecimiento económico involucra una relación entre el capital necesario para la adquisición de bienes y servicios, el capital humano que

es la base del progreso de una sociedad por la fuerza laboral y el desarrollo tecnológico que permite minimizar costos.

2.9. Cantón Espejo

El cantón Espejo se ubica en el tercer lugar de los cantones de la provincia de Imbabura en cuanto a superficie, sumando 55.765 hectáreas lo que corresponde a 14,87% de la superficie total de la provincia. Su localización al centro de la provincia con accesibilidad media a la capital provincial, ha generado un sostenimiento de sus características rurales desde épocas coloniales y republicanas. El territorio cantonal presenta altitudes desde los 1.040m s.n.m. hasta los 4.200m s.n.m., estas condiciones han permitido el aprovechamiento de distintos microclimas, suelos y vegetación lo que ha determinado la conformación de sus propias características culturales, económicas, ambientales y de identidad distintiva de la sociedad del cantón Espejo. La presencia de diversidad cultural, ha generado un pueblo trabajador, consciente de las dificultades del presente, pero también de sus oportunidades de crecimiento y desarrollo en el futuro.

El cantón Espejo cuenta con la presencia de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), equipado con personal policial y vehículos. Adicionalmente se cuenta con la Agenda de Seguridad Ciudadana, sobre el cual será necesario implementar los Comités Operativos de Emergencia (COE), herramienta de apoyo para la gestión de la seguridad e implementar un plan de seguridad ciudadana coordinado con las instituciones locales como Gobierno Parroquial, Gobierno Municipal y población en general. En este cantón faltan espacios de socialización e información sobre los derechos y procedimientos para los ciudadanos y ciudadanas.

El cantón Espejo cuenta con tres áreas naturales protegidas que son la Reserva Ecológica El Ángel, la que presenta gran diversidad biológica y es la fuente reguladora de agua que abastece al cantón y a cantones vecinos; el Bosque Protector Cerro Golondrinas y el Mirador de las Golondrinas los que poseen una gran biodiversidad, belleza escénica y posibilidad de facilitar las investigaciones. ob.cit. GAD Espejo 2011.

2.10. Calidad de Vida

Deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda, trabajo, entre otras, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Asimismo, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana. (Barrios, 2010)

La calidad de vida debería ser el eje fundamental del desarrollo de un país, preocupándose por el ser humano y el entorno que lo rodea, es decir la naturaleza; el bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, salud, vestido, vialidad y vivienda, acceso a servicios básicos.

La calidad vida representa significa tener buenas condiciones de vida con un alto grado de bienestar, también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales.

2.10.1. Nivel de Vida

El nivel de vida, en esencia, es el bienestar que un individuo, como integrante de un grupo, aspira o puede llegar a aspirar. Para ello no solamente nos centramos en los bienes materiales que dicho individuo acapara a lo largo de su vida, sino también en los bienes y servicios públicos que provee el estado, como gestor de la circunscripción administrativa dónde este reside. (Paredes, 2012)

El nivel de vida está dado por el acceso que tienen las personas para vivir, tales como: ingresos, trabajo, vehículos, propiedades; todo esto depende del nivel socioeconómico de cada individuo.

2.10.2. Desarrollo Sostenible

Desarrollo sostenible es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades; implica lograr nuevos equilibrios entre ricos y pobres, generaciones actuales y futuras, entre la humanidad y la naturaleza. (Mulder, 2010, pág. 16)

2.10.3. Conciencia Ambiental

La conciencia ambiental busca influir en el proceso político de grupos de presión, mediante el activismo y la educación con el fin de proteger los recursos naturales y los ecosistemas. La conciencia ambiental puede hablar sobre nuestro entorno natural y la gestión sostenible de recursos a través de cambios en las políticas públicas o el comportamiento individual de las personas. <http://www.ecologiahoy.com/conciencia-ambiental> (2011).

La conciencia ambiental puede definirse como el entendimiento que se tiene del impacto de los seres humanos en el entorno. Es decir, entender cómo influyen las acciones de las personas en el medio ambiente y como afecta el futuro de nuestro espacio. http://www.ecoloquia.com/nuevo/index.php?option=com_content&view=article&id=1004:conciencia-ambiental-a-todo-nivel&catid=119&Itemid=161 (2012)

2.10.4. Emprendimiento

Se considera que la función del emprendedor es la creación de empresas, de manera que la persona o personas que desarrollan nueva actividad económica aportan un tipo específico de trabajo, el trabajo emprendedor...el empresario actúa como emprendedor cuando dedica su tiempo y sus capacidades a crear empresa, y actúa como director cuando dedica su tiempo y sus capacidades a dirigir y gestionar la empresa” (Torrent, Joan, 2012, pág. 39)

Se entiende por emprendimiento a la capacidad que tienen las personas en crear nuevas empresas, tecnología, equipo, en sí a generar nuevas ideas con el fin de mejorar la situación económica. Emprender se refiere a aptitud de las personas en emprender nuevos retos y proyectos.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La disciplina que se utilizó para la investigación del “Presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio-económico del Cantón Espejo, provincia del Carchi”, fue un soporte para elaborar, definir y sistematizar los métodos y técnicas para el proceso del estudio.

3.1.1. Método Inductivo

Se utilizó especialmente para la elaboración del diagnóstico y análisis del problema de investigación, además en el análisis de la información primaria y la recolección de datos.

3.1.2. Método Deductivo

Este método contribuyó a fundamentar las principales causas y efectos del problema de investigación; se estableció conclusiones y recomendaciones, que sirvieron para buscar formas de mejoramiento de la gestión del presupuesto participativo.

3.1.3. Método Estadístico

Aplicado especialmente en la obtención de la muestra, obtención de frecuencias y porcentajes del procesamiento de la información obtenida a través de las encuestas dirigidas a la población del cantón Espejo.

3.2. Diseño y Enfoque

Martínez, (2009, pág. 23), afirma que el diseño de la investigación, “el objeto de estudio lo constituyen hechos reales”.

La presente investigación fue cuasi experimental, estudiando las variables dependientes como son el desarrollo económico y social y la variable independiente, presupuesto participativo.

Se planteó preguntas de investigación que ayudaron a determinar la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón Espejo, el enfoque de investigación fue cualitativo, ya que se fueron describiendo las características de los habitantes del cantón, y cuantitativo, porque se recabó información estadística tanto de número de habitantes como de personal que labora en el departamento de presupuesto participativo.

3.3. Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo exploratorio debido a que se fue observando las vías de acceso, centros educativos y hospitalarios, y la infraestructura general de las viviendas de los habitantes del cantón, fue descriptivo ya que se ha ido describiendo las formas de administración y repartición del presupuesto participativo dentro de las parroquias, barrios y comunidades, para lo cual se aplicó encuestas, entrevistas y fichas de observación; fue de tipo bibliográfico, ya que se recopiló información, libros, revistas documentos, y páginas web, especialmente para la elaboración del diagnóstico y el marco teórico, la investigación también fue de campo porque el estudio se lo realizó en el lugar de los hechos, es decir en el cantón Espejo.

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Identificación de la Población

La población motivo de estudio fueron los 13.364 habitantes del cantón Espejo, quienes proporcionaran información relevante para el desarrollo de la presente investigación.

3.4.2. Cálculo de la Muestra

Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 * d * N}{e^2 * (N-1) + z^2 * \sigma^2}$$

n: Tamaño de la muestra.

N: Número total de elementos que conforman la población.

z: Valor estandarizado en función del grado de confiabilidad de la muestra calculada, considerando un 95% de confiabilidad para la muestra seleccionada, por lo que este valor es el 1.96.

ε: Error en el cálculo. Toda expresión que se calcula tiene un error de cálculo debido a las aproximaciones decimales que surgen en la división de decimales, error en la selección de la muestra, por lo que este error se puede tomar entre 1 hasta 10%. Es así que según la tabla de referencia para $N > 10$ se asume un $\epsilon = 0.05$ (5%).

d: Varianza, población respecto a las principales características que se va a representar, es decir es un valor constante que equivale a 0.25.

$$n = \frac{(13.364) * 0.25 * 1.96^2}{(13.364-1) * 0.05^2 + 0.25^2 * 1.96^2}$$

$$n = \frac{(20906) * 0.25 * 3.8416}{(13363) * 0.0025 + 0.0625 * 3.8416} = 381$$

3.4.3. Distribución de la Muestra

Se aplicó encuestas dirigidas a los habitantes del cantón Espejo de acuerdo a la estratificación de la población, tomando en cuenta el número de habitantes por parroquia.

Cuadro N° 10 Distribución de la Muestra por Parroquias

Parroquias	Total	Porcentaje	Número de Encuestas
El Goaltal (Rural)	816	6,11%	23
La Libertad (Rural)	3502	26,20%	100
San Isidro (Rural)	2721	20,36%	78
Parroquias Urbanas			
El Ángel (Urbano)	6325	47,33%	180
Total	13.364	100,00%	381

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: La Autora, 2015

3.5. Fuentes de Información

3.5.1. Fuentes de Información Primaria

La información se recolectó a través de la investigación a habitantes del cantón Espejo, director departamental y asesor jurídico del GAD, así como a los presidentes de las Juntas Parroquiales.

3.5.2. Fuentes de Información Secundaria

Las fuentes de información secundarias, están constituidas por sistemas que recogen las referencias bibliográficas de libros, revistas, páginas web, banco de datos; por ello fue necesario recurrir a información proveniente de:

- Libros y revistas.
- Base de estadísticas oficiales (INEC, IMI, COOTAD).
- Registros del GAD del cantón Espejo.
- Informes del GAD del cantón Espejo.

3.6. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Investigación

El estudio se manejó con un 95% de confiabilidad y un 5% de margen de error, por tanto la información primaria recolecta es confiable; además se estratifico la muestra para obtener datos de las diferentes parroquias del cantón Espejo.

Toda la información secundaria extraída cuenta con el sustento bibliográfico, además en los cuadros y gráficos que no han sido de autoría de la investigadora también se cita al autor.

3.7. Técnicas e Instrumentos

3.7.1. Encuesta

La encuesta fue aplicada a los habitantes del cantón Espejo, distribuida en tres parroquias rurales y una urbana, con un cuestionario de 19 preguntas estructuradas para conocer como el presupuesto participativo ha incidido en el desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón.

3.7.2. Entrevista

Se aplicó a los jefes departamentales planificación y participación ciudadana del GAD de Espejo, con un cuestionario semi estructurado. Además se aplicó una entrevista a los presidentes parroquiales, con un cuestionario de 8 preguntas.

3.7.3. Observación

Se aplicó a para observar el estado de las vías de acceso, entidades públicas, hospitales, centros de educación y en general para conocer la estructura de las viviendas del cantón.

3.8. Proceso de Recolección de Datos

La investigación tuvo el siguiente proceso de recolección de datos:

Gráfico N° 4 Proceso de Recolección de Datos



Fuente: (Pineda, 2014)

Elaborado por: La Autora, 2015

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El levantamiento de la información primaria se la realizó a través de la aplicación de encuestas dirigidas a los habitantes del cantón Espejo y entrevistas dirigidas a los conocedores y encargados del manejo del presupuesto participativo.

El análisis de la información de las encuestas se las tabulo y proceso mediante la utilización de cuadros y gráficos que demuestran la frecuencia y porcentaje de las respuestas obtenidas.

4.1. Análisis de la Encuesta dirigida a Habitantes del cantón Montúfar

Género

Cuadro N° 11 Género de la Población Investigada

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	124	32,55%
Femenino	257	67,45%
Total	381	100,00%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

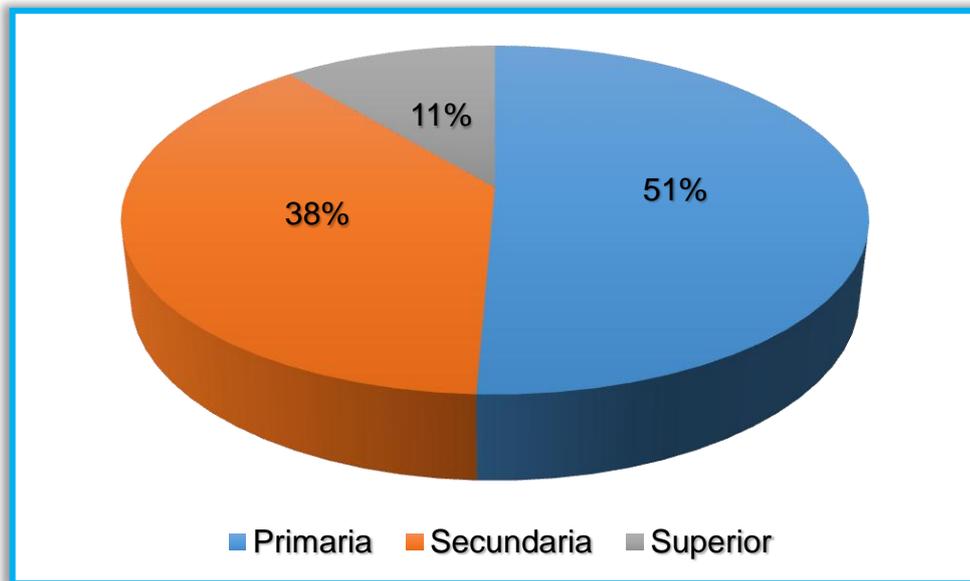
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

La mayoría de habitantes encuestados fueron mujeres debido a que existe una gran cantidad de personas de sexo femenino. Las mujeres desempeñan una función clave de apoyo en sus hogares, especialmente del sector rural, realizando tareas del hogar y el campo.

1. Su nivel de instrucción es:

Gráfico N° 5 Nivel de Instrucción



Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

La mayor parte de la población del cantón Espejo ha cursado únicamente la instrucción primaria, un porcentaje inferior a la mitad cuenta con estudios secundarios, es decir han terminado el colegio; así también se observa que un mínimo porcentaje tiene estudios superiores o de tercer nivel.

La falta de educación hace a la población más vulnerable al engaño, permite mantener al pueblo oprimido por dirigentes corruptos e inescrupulosos que abusan del poder para lograr beneficios personales.

2. Su ocupación es:

Cuadro N° 12 Ocupación de la Población

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Estudiante	55	14
Trabajador público	40	11
Trabajador privado	98	26
Trabajador independiente	188	49
Total	381	100%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

La mayoría de habitantes tienen un trabajo independiente debido a que se dedican a la agricultura y ganadería que son sus propios sustentos, siguiendo el trabajo privado como jornaleros, trabajo en floricultura, en el campo en industrias lecheras.

Un bajo porcentaje se encuentra en el sector público como docentes, empleados municipales; empleados de las juntas parroquiales, doctores, enfermeras; pese a que existen instituciones públicas que generen fuentes de trabajo no aprovechan este sector potencial y contratan profesionales de otros lugares.

3. Su vivienda es:

Cuadro N° 13 Estado de la Vivienda

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Propia	336	88
Arrendada	28	7
Prestada	17	5
En anticresis	0	0
Total	381	100%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

En el cantón Espejo, la mayoría de habitantes cuenta con vivienda propia; debido a que las viviendas son típicas de lugar con materiales propios del medio que disminuyen costos de construcción, los avalúos de las casas son bajos debido a los materiales utilizados para su fabricación; la ayuda del gobierno por medio de MIDUVI hace que la población cuente con casa propia; así también existe un porcentaje de la población que no cuenta con vivienda propia, arrienda o vive en casa de un familiar.

4. ¿En caso de ser vivienda arrendada cuánto paga?

Cuadro N° 14 Costo del Arriendo

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 50 a 100 dólares	28	100
Total	28	100%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.
Elaborado por: La Autora, 2015

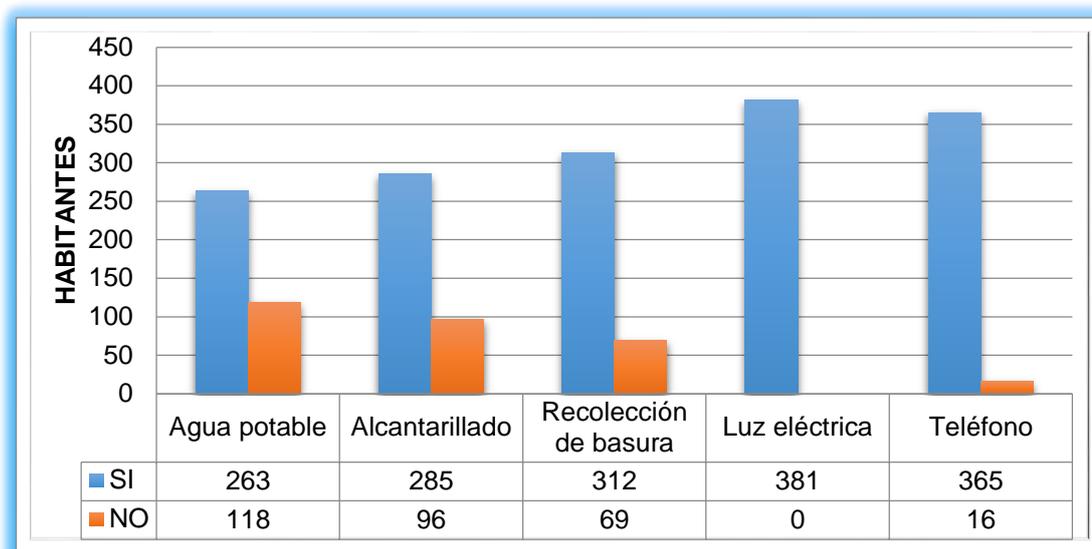
Análisis:

De los habitantes que no cuentan con vivienda propia, y viven arrendando, pagan un costo mensual mínimo que varían entre los \$50 y \$100 dólares, esto dependiendo del sector, en el área urbana el precio del arriendo es más elevado que el rural, ya que influyen factores como acceso a servicios básicos, cercanía a la ciudad, estado de las vías, entre otros.

El contar con una vivienda arrendada, genera inestabilidad en las familias debido a que en algún momento deben trasladarse a otro lugar.

5. Usted cuenta con servicios básicos como:

Gráfico N° 6 Existencia de Servicios Básicos



Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

En los últimos años ha aumentado en un porcentaje mínimo el número de personas que poseen todos los servicios básicos, aún existen habitantes que no cuentan con servicios como agua potable, alcantarillado y recolección de basura, siendo estos los sectores más vulnerables del cantón que no cubren sus necesidades primordiales, por lo cual los habitantes cuentan con una provisión media de servicios básicos.

El acceso a servicios básicos es un beneficio que debe tener toda la población; los gobiernos locales deben proporcionar a sus ciudadanos agua potable, saneamiento, salud, educación, gestión de residuos, transporte, entre otras.

6. Las vías de acceso de su localidad son:

Cuadro N° 15 Estado de las Vías de Acceso

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Adoquinado	276	72
Asfaltado	37	10
Empedrado	29	8
Lastrado	15	4
De tierra	24	6
Total	381	100%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

Elaborado por: La Autora, 2015

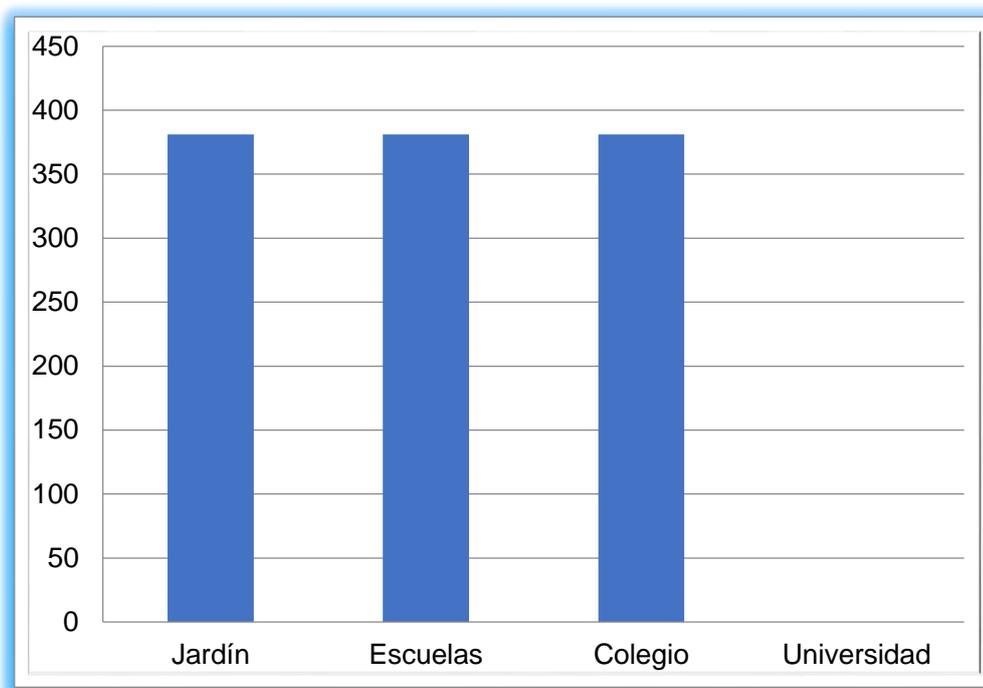
Análisis:

Las vías de acceso que cuenta la mayoría de los habitantes del Cantón Espejo son adoquinadas; siguiendo un 10% de la población con asfaltado debido a que las viviendas se encuentran en la carretera que conecta a las parroquias; seguido de lastrado, de piedra, y, de tierra en los sitios más retirados de la zona rural.

Las vías de acceso son eje fundamental para el desarrollo del cantón, ya que estas permiten que las personas puedan transportarse libremente y trasladar los productos agrícolas que producen las comunidades.

7. Donde usted vive, existen centros educativos como:

Gráfico N° 7 Existencia de Centros Educativos



Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

Espejo cuenta con todos los niveles educativos, en cada parroquia rural San Isidro, Goaltal, La Libertad y en la cabecera cantonal El Ángel, tienen una unidad educativa donde hay guarderías, primaria secundaria y bachillerato.

Una educación de calidad se basa en contar con todos los recursos como: adecuada infraestructura, equipos y materiales, personal docente capacitado, así también con el compromiso de los estudiantes para aprender.

8. ¿Cuál es la actividad principal del cantón Espejo?

Cuadro Nº 16 Actividad Principal del Cantón

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agricultura	226	59
Ganadería	149	39
Comercio	6	2
Total	381	100%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

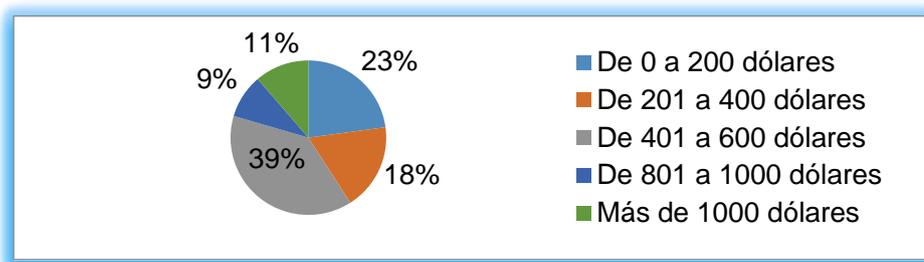
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

La principal actividad económica es la agricultura seguido de la ganadería, estas dos son principales fuentes de economía en el cantón Espejo debido a su situación geográfica, a sus tierras ricas en minerales, fuentes de aguas naturales; seguido del nivel comercial que es bajo por que los agricultores están a la merced de los intermediarios y la desorganización de ellos mismos no les permite negociar sus productos.

9. ¿En promedio cuál es su nivel de ingreso mensual familiar?

Gráfico Nº 8 Nivel de Ingreso



Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

El nivel de ingresos mensuales de los habitantes del cantón no es alto, debido a que las actividades laborales son de agricultura y ganadería donde producen para cubrir sus necesidades y los excedentes de producción para la venta y para cubrir las inversiones realizadas; la

diferencia de la población del cantón tiene un ingreso medio de entre 801 a 1000 dólares, provenientes de trabajadores del sector público o microempresarios.

10. ¿La Asamblea Cantonal ha tomado en cuenta las demandas de su Barrio o Comunidad?

Cuadro Nº 17 Asamblea Cantonal Toma en Cuenta Demandas de la Comunidad

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Casi siempre	93	24
A veces	271	71
Nunca	17	5
Total	381	100%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

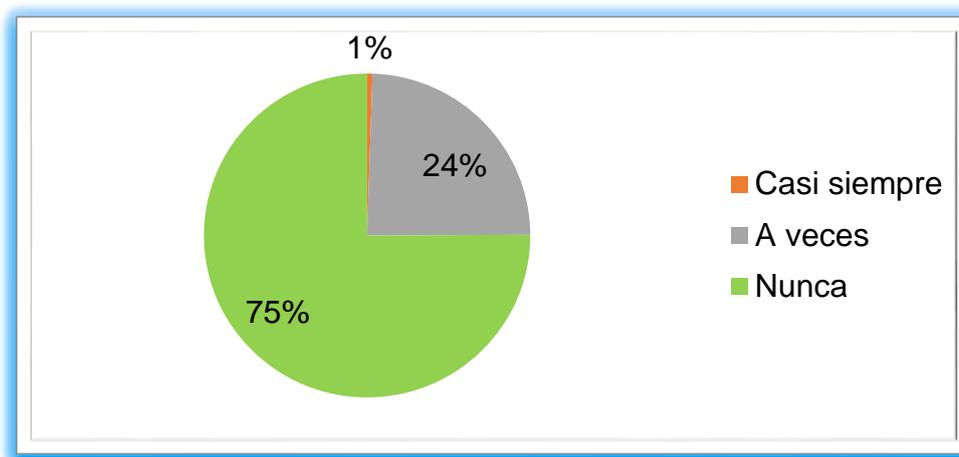
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada se puede observar que la mayoría de demandas o necesidades presentadas por la población del cantón Espejo no han sido tomadas muy en cuenta; un porcentaje mínimo indica que los gobernantes si han dado oídos a sus peticiones, así también un porcentaje mínimo afirma que nunca han tomado en cuenta las necesidades de la comunidad.

11. ¿Ha asistido usted a las asambleas cantonales?

Gráfico N° 9 Asistencia a las Asambleas Cantonales



Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

Las encuestas reflejan que existe un bajo interés de los habitantes respecto a los procesos de cambio o de participación que el gobierno actual ha implementado; la mayoría de los habitantes no asisten a las reuniones que realizan los funcionarios encargados.

12. ¿Con que frecuencia el GAD, realiza reuniones con las comunidades y barrios?

Cuadro N° 18 Frecuencia de Reuniones

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Semestral	242	64
Anual	139	36
Total	381	100%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

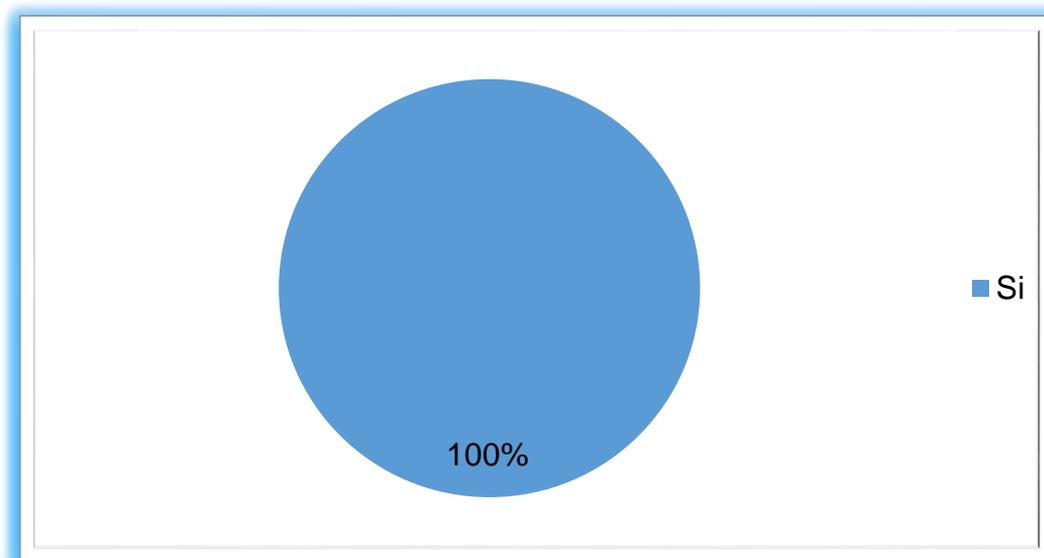
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

Las reuniones realizadas por los representantes del GAD con las comunidades y barrios se la realiza semestralmente y anualmente, estas reuniones las hacen los jefes de participación ciudadana y los presidentes de las juntas parroquiales.

13. ¿Le gustaría que sus demandas sean escuchadas y tomadas en cuenta desde su representante barrial hacia las autoridades del cantón?

Gráfico N° 10 Preocupación por Necesidades



Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

A los habitantes del cantón Espejo les gustaría que sus demandas sean escuchadas y tomadas en cuenta desde su representante barrial hacia las autoridades del cantón para el mejoramiento y desarrollo de cada sector.

Es conveniente que los habitantes tomen conciencia de las dificultades que atraviesa la comunidad, para que estas sean transmitidas a las autoridades y estas solucionen los problemas actuales.

14. ¿Conoce en qué consiste el presupuesto participativo?

Cuadro N° 19 Conocimiento del Presupuesto Participativo

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Poco	74	19
Nada	307	81
Total	381	100%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

Elaborado por: La Autora, 2015

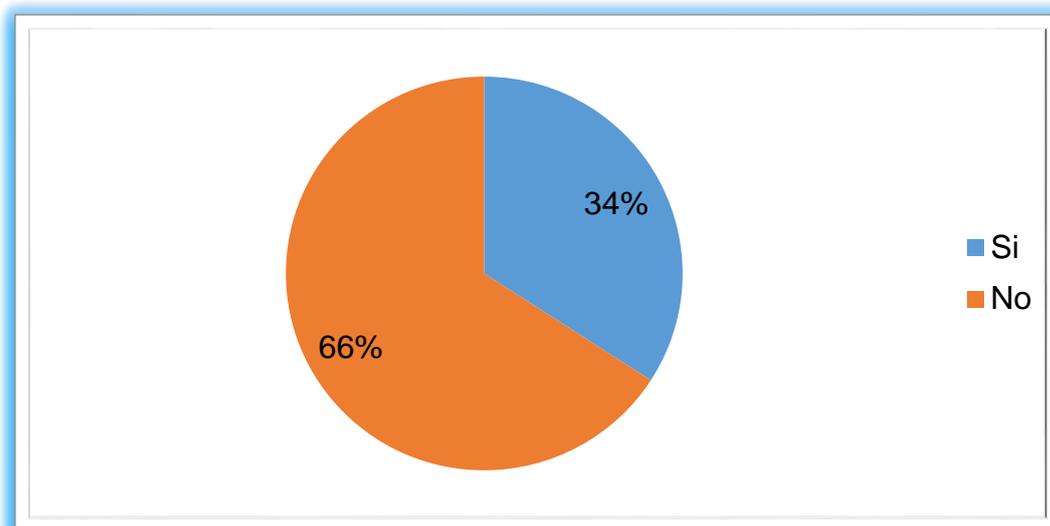
Análisis:

La investigación realizada refleja que pocas personas conocen acerca del presupuesto participativo; la mayoría de habitantes ignora el tema así ellos estén vinculados en obras, en proyectos que hayan participado o en asambleas, además existe falta de difusión o comunicación en las leyes, ordenanzas o resoluciones existentes.

Se puede evidenciar que existe un escaso conocimiento acerca del presupuesto participativo, los habitantes desconocen el tema, pero indirectamente ellos participan ya que sus demandas son escuchadas a través de las autoridades locales como los presidentes de las juntas parroquiales.

15. ¿Cree usted que los recursos del municipio se distribuyen en forma equitativa a todas las parroquias?

Gráfico N° 11 Distribución de Recursos Equitativos



Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

La mayor parte de los habitantes asegura que no existe una forma equitativa de distribución de recursos, debido a la situación geográfica del cantón, ya que es extenso geográficamente y sus asentamientos son dispersos, también por la gestión de las autoridades; más de la cuarta parte de la población del cantón Espejo opina que si hay una forma equitativa de distribución de recursos.

Existe desconocimiento por parte de los habitantes en cuanto a la distribución del presupuesto participativo, en todas las parroquias los montos asignados no son distribuidos igualitariamente, sino por el número de habitantes de cada una de estas.

16. ¿En qué programas del presupuesto participativo se ha visto vinculado?

Cuadro Nº 20 Vinculación en Programas

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Proyectos	20	5
Capacitación	2	1
Ferias inclusivas	5	1
Obras locales	198	52
Apoyo a emprendimientos	99	26
No conoce	57	15
Total	381	100%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.

Elaborado por: La Autora, 2015

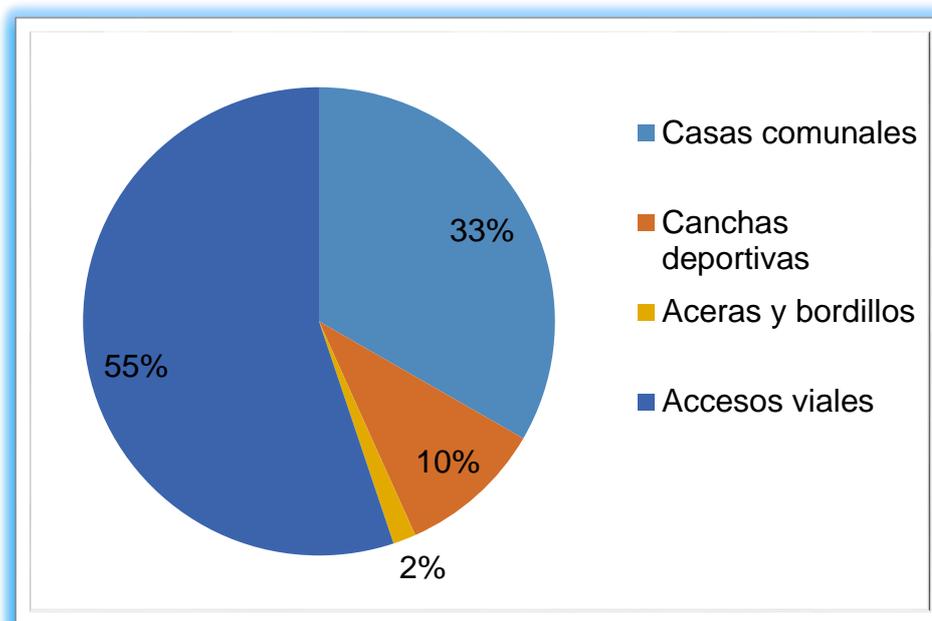
Análisis:

Los habitantes opinan que no han tenido una explicación sobre presupuesto participativo, pero que si han sido participes de varios programas realizados por las autoridades en gestión, más de mitad de la población se ha visto relacionada con obras locales, un 26 % el proyectos de apoyo a emprendimientos y capacitaciones un 15 % en proyectos socioeconómicos pero si existe un bajo porcentaje de que no se han visto inmiscuidos en ningún programa del presupuesto participativo.

El GAD del cantón Espejo promueve varios proyectos turísticos, micro empresariales, ganaderos, agrícolas, que van en beneficio de los habitantes de cada sector.

17. ¿Qué aspectos ha mejorado el municipio con el presupuesto participativo en los últimos 4 años?

Gráfico Nº 12 Aspectos Mejorados



Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

El cantón Espejo en los últimos cuatro años ha venido creciendo en porcentajes medianamente altos, lo cual indica que el cantón ha tenido un adelanto en infraestructura, accesos viales, casas comunales, además se ha dado prioridad al deporte con la construcción de canchas y polideportivos.

El presupuesto participativo se ha visto reflejado en obras que van en beneficio de la población tanto en la zona urbana como rural, con el trabajo conjunto de los organismos públicos: parroquiales, cantonales, regionales y nacionales.

18. ¿Cree que la situación socioeconómica de los habitantes del Cantón Espejo ha mejorado en los últimos 4 años gracias al presupuesto participativo?

Cuadro Nº 21 Situación Socioeconómica Mejorada

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	156	41
No	225	59
Total	381	100%

Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

Los habitantes investigados en su mayoría opinan que en los últimos cuatro años no se han mejorado la situación socioeconómica gracias al presupuesto participativo, por otra parte un poco menos de la mitad de encuestados afirman que gracias al presupuesto participativo ha existido adelanto y el desarrollo en el cantón por que la participación ciudadana es una estrategia para fortalecer la gestión institucional y la gobernabilidad en los espacios locales.

Pese a la asignación de obras y generación de proyectos en las comunidades del cantón Espejo, los habitantes tienen cierto grado de insatisfacción con la administración del presupuesto participativo, en este aspecto, inciden variables políticas, económicas y sociales para aceptar la situación actual.

19. Si su respuesta es sí ¿en qué ha mejorado?

Gráfico N° 13 Aspectos Mejorados



Fuente: Encuesta a Habitantes del Cantón Espejo 2015.
Elaborado por: La Autora, 2015

Análisis:

De las personas que opinan que la situación socioeconómica de los habitantes del Cantón Espejo ha mejorado en los últimos 4 años gracias al presupuesto participativo, ha mejorado en: proyectos de emprendimiento de crianza de animales menores, pastelería, panadería, viveros forestales formación de microempresas de turismo y gastronomía en Goaltal y en las reservas ecológicas con las que cuenta el cantón Espejo, construcción de vías de segundo orden y asfalto en vías de primer orden, capacitaciones a agricultores y ganaderos, ejecución de proyectos de centros de acopio con el apoyo de la prefectura.

4.2. Análisis de la Entrevista Dirigida al Jefe del Departamento de Participación Ciudadana Lic. Alejandro Jojoa

1. ¿Cuál es el marco legal que rige al presupuesto participativo?

El marco legal que rige al presupuesto participativo es: La Constitución de la República, el COOTAD, La ley de Organización de Participación Ciudadana, y la Ordenanza de Participación Ciudadana del GADM-E

2. ¿Cuál es el rol de las municipalidades en el desarrollo económico local?

No está dentro de las competencias de la municipalidad el desarrollo socioeconómico pero sí de los fines de la municipalidad por lo cual el municipio cuenta con un departamento de desarrollo local sustentado en el art. 54 del COOTAD.

3. ¿Cómo ha venido evolucionando el presupuesto participativo en el cantón Espejo

El presupuesto participativo ha venido evolucionando de manera progresiva desde el año 2011 que se aprobó la ordenanza de participación ciudadana la municipalidad ha dado paso a las necesidades que los habitantes plantean en los foros o sesiones realizadas.

4. ¿Cuáles son los agentes participantes en el presupuesto participativo?

Los agentes del presupuesto participativo serán: las autoridades electas del cantón, representantes del régimen dependiente en el cantón, representantes de la sociedad en el ámbito cantonal, con la aplicación irrestricta del Art. 13 de la presente ordenanza; que menciona: La Asamblea Cantonal se regirá por los principios de pluralidad,

interculturalidad, inclusión de las organizaciones sociales, democracia, equidad de género, generación, alternabilidad de sus dirigentes y transparencia. Desde el 2011-2014 eran de 115 miembros y desde el 2015 se ha disminuido a 113 porque cada parroquia disminuyó el número de concejales.

5. ¿Cuáles son los montos asignados para la realización de proyectos y obras en los periodos 2012, 2013 y 2014?

En los archivos de los presupuestos de cada año, se observa los montos que se han presupuestado para cubrir las necesidades de los ciudadanos y el cumplimiento de obras en el año 2012 ha sido de 2´676.963,94, en el año 2013 se ha asignado 2´673.638,9 y para el 2014 es de 3´076.019,21; se va incrementando de acuerdo a las obras que año tras año realizan.

6. ¿Qué Proyectos de desarrollo económico local ha realizado o está realizando la municipalidad?

Las obras y proyectos que se están realizando se encuentran:

- Remodelación del local de funcionamiento centro de rehabilitación para la atención a personas.
- Mejora de infraestructura de cada parroquia tanto urbanas como la parroquia rural.
- Apoyo a creación de microempresas.
- Capacitaciones.
- Atención a grupos vulnerables.
- Potenciar el turismo; emprendimientos de turismo en las parroquias rurales.
- Proyectos de desechos sólidos, agrícolas, ganaderos.
- Red lechera extracción técnica, transporte, cadena de lácteos.
- Creación de un centro de acopio de leche.

- Aportes a la salud pública como dotación de ambulancias para el centro de salud.
- Aporte a la cultura mediante cursos de capacitación de danza, teatro tecnificación de procesos productivos.

7. ¿Cómo es la participación ciudadana en los procesos de presupuestos participativos?

La participación ciudadana cumple con las siguientes funciones en los procesos de presupuesto participativo:

- Elaborar planes y políticas cantonales.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos.
- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno local.

8. ¿Cuáles son las fases del presupuesto participativo?

Se toma en cuenta el art 70 de la ley orgánica de participación ciudadana.

Las autoridades competentes iniciaran el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración de proyectos del presupuesto.

La discusión y la aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizaran con la ciudadanía y las organizaciones sociales

que deseen participar, y con los delegados (a) de las unidades básicas de participación comunidades, comunas, recintos, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

En el cantón Espejo se conforman asambleas cantonales; donde se realizan mesas temáticas de acuerdo a los siguientes ejes Sistema Ambiental, Sistema Económico, Sistema de Asentamientos Humano, Sistema Sociocultural, Sistema Político Institucional, Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad. Donde se realizan la aportación correspondiente de las necesidades de los habitantes de acuerdo a cada sistema.

De estas reuniones salen obras, proyectos, necesidades prioritarias de cada sistema a ejecutarse; el consejo cantonal de planificación elabora actas que estas pasan al departamento financiero para ser sistematizadas y para la aprobación del consejo.

Seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el año fiscal. Las autoridades y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de PP correspondiente

9. ¿Cómo es el proceso de vigilancia ciudadana en el diseño y gestión del presupuesto participativo?

La silla vacía es el espacio que ocupará en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados una o un representante ciudadano, las cuales son públicas, en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

Los comités de veeduría ciudadana son mecanismos de participación y control social de carácter temporal, mediante los cuales los ciudadanos ejercen el derecho constitucional de controlar objetiva e imparcialmente la

administración y gestión de las acciones de la Municipalidad. Su propósito es el de prevenir, intervenir y/o denunciar irregularidades en el manejo de la gestión y administración de la actividad municipal, coadyuvando al combate de la corrupción en la jurisdicción del cantón Espejo.

10. ¿Por qué es importante que los habitantes de Espejo asistan a las diversas asambleas y talleres sobre el presupuesto participativo?

Para que la ciudadanía se empodere del que hacer público y se involucre en la toma de decisiones; ya que de esto depende el futuro de del cantón y por supuesto va a permitir en un ámbito de una convocatoria abierta a la ciudadanía y que las organizaciones de la sociedad civil fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia.

11. ¿Cree que el presupuesto participativo de la municipalidad ha incidido en el desarrollo socioeconómico del cantón Espejo?

Por supuesto que si ya que la participación ciudadana en la formulación de los presupuestos participativos ha permitido identificar y priorizar los proyectos que en cada comunidad del cantón se han ejecutado, y con ello han permitido un desarrollo sostenible y sustentable que ha mostrado en este periodo de tiempo una mejora de las condiciones de vida de los habitantes.

12. ¿Qué aspectos se debería mejorar para una buena gestión del presupuesto participativo del Cantón Espejo?

Mejorar los ámbitos de participación de la sociedad civil a través de la información por todos los medios existentes para una buena comunicación.

Concientizar a los habitantes que la toma de decisiones de cada uno de nosotros ayuda a una mejor gestión. Así como brindar un mejor desempeño en procesos.

4.3. Análisis de la Entrevista al Jefe del Departamento de Participación Ciudadana Lic. Alejandro Jojoa del GAD del cantón Espejo

De la entrevista realizada a Personas del departamento de participación ciudadana encabezado por nuestro entrevistado hemos logrado tener aportes positivos a la solución del problema de que si el presupuesto participativo logra o no una mejora socioeconómica en el cantón.

La institucionalidad del Cantón Espejo desde el año 2011 que se aprobó la ordenanza de participación ciudadana; atraviesa por una acoplamiento de transición tarda y compleja entre una administración concentrada y la búsqueda de la desconcentración; entre un sistema político clientelar a uno de mayor participación y control ciudadano: logrando una administración más rápida y coordinada así saliendo de los tradicionales modelos de administración pública.

El PDOT, el código orgánico territorial, la constitución, la ordenanza de participación ciudadana; son las principales herramientas para poner en marcha a ciertos obras, proyectos que van a favor del desarrollo socioeconómico para el cantón. Los ejes o sistemas de participación ciudadana son las bases para realizar un verdadero presupuesto participativo.

Los participantes deben estar inmersos en los presupuestos participativos, son los entes planificadores, e ejecutores, auditores de todo proceso y seguimiento del cumplimiento del presupuesto.

Se puede decir que los montos designados por el gobierno central a la municipalidad cubre nada más un 45% de obras de obras que se presupuestan el 55% restante es por la autogestión que el gobierno municipal realiza. Los proyectos u obra que las autoridades priorizan para el desarrollo del Pp. Favorecen a los sectores más vulnerables al desarrollo de la agricultura de la ganadería, del comercio, de la mejora de infraestructura del cantón, por la educación, el turismo.

También podemos determinar que los habitantes del cantón no aportan al cumplimiento de los propósitos que la municipalidad tiene; no priorizan las verdaderas necesidades que los habitantes tiene, no existe participación, cada cual quiere su bien propio no un común, existe mucha tendencias, diferentes objetivos o metas a seguir. NO EXITE UNA VERDADERA PARTICIPACION CIUDADANA. La ciudadanía no trata de intervenir más a fondo en la administración pública.

4.4. Análisis de las Entrevistas Dirigidas a los Presidentes de las Juntas Parroquiales del cantón Espejo

1. ¿Conoce como es la distribución del presupuesto participativo?

Los gobiernos parroquiales trabajan en base al COOTAD, según las competencias concurrentes que son el desarrollo productivo, promover la educación y el deporte, trabajo conjunto y firmas de convenios.

2. ¿Conoce el proceso de asignación del presupuesto participativo?

Cada una de las parroquias cuenta con su resolución que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana de los gobiernos parroquiales.

Conformación de asambleas parroquiales autoridades electas de la parroquia, representantes del régimen, representantes de la sociedad en el ámbito parroquial.

Se realiza mesa temática de acuerdo a cada eje o sistemas de participación ciudadana. De lo anterior sale las necesidades que tienen la población en cada ámbito tratado:

- Priorizan obras los miembros de las juntas parroquiales.
- Elaboración de actas.

Se asignan a presupuestos cada obra priorizada y lleva a aprobación según montón y allí se realiza las firmas de autogestión.

Se identifica los recursos que aporta el estado, que son una base para cumplir ciertas obras o cubrir las necesidades de los habitantes, una de las competencias de las juntas parroquiales es captar recursos internacionales a través de la gestión que aportan para solucionar parte de las necesidades de las comunidades.

3. ¿Tienen delimitado el territorio de su parroquia?

Cada parroquia tiene delimitado su territorio, como ejemplo, la parroquia el Goaltal Río Chutín hacia arriba, paramo de piedras puntas, bajando a las quebradas de Aguas Blancas en el sector El Moran que el límite con la comunidad el Placer de la parroquia la Libertad, luego sigue el Río Moran que deslinda con la parroquia Maldonado del cantón Tulcán y al Occidente con el Río Gualchansito.

Parroquia San isidro.-

Parroquia La libertad

4. ¿A cuánto asciende el monto que le asignan del presupuesto participativo para obras y proyectos de la parroquia?

El presupuesto que designan a las juntas parroquiales en si es participativo ya que se tiene más contacto con la comunidad y se mira más a fondo las necesidad y prioridades que tienen la población; del total del presupuesto un 35% más o menos es destinado para gasto corriente de la diferencia el 10% por ley es destinado para los sectores vulnerables y el 90% de para presupuesto participativo. Debido a que el monto es pequeño para obras y no alcanzaría a cumplir todos los requerimientos de la ciudadanía se trabaja también por auto gestión que así al finalizar el año el presupuesto se duplica o triplica.

5. ¿Qué tiempo se ha demorado la asignación del presupuesto participativo?

El presupuesto participativo se lo realiza desde el mes de mayo de cada año con reuniones asambleas priorización porque en la normativa del COOTAD señala que hasta el 31 de septiembre estará realizado el primer borrador del presupuesto participativo.

6. ¿Cuáles son las obras que está apoyando el presupuesto participativo?

Microempresas, capacitación, micro proyectos, en el ámbito turístico, de crianza de animales menores, siembra de cítricos, árboles frutales, café, cacao en la zona cálida y en el frío legumbres, papas, ganado, compra de terrenos; se trabaja con las municipalidades y gobiernos provinciales para la creación de complejos turísticos en cada parroquia.

Mantenimiento vial como compra de gallinetas, volquetas para solución de problemas viales, desarrollo cultural, clubs de danza, teatro, artesanías, música.

7. ¿Los moradores de la parroquia asisten a las asambleas convocadas para priorizar las obras del presupuesto participativo?

Si existe un poco de acogida por parte de la ciudadanía pero falta que ellos se inmiscuyan en el tema de participación porque son para solucionar sus necesidades y cumplir con sus derechos.

8. ¿Cuáles son los aspectos que ha mejorado la parroquia en los últimos 3 años gracias al presupuesto participativo?

- Innovación y empoderamiento de participación ciudadana.
- Vías eh infraestructura de cada parroquia.
- Capacitación contantes al agricultor, ganadero amas de casa, estudiantes.
- Educación; unidades del milenio en cada parroquia.
- Salud; centros de salud y atención constante.

Los Presidentes de las juntas parroquiales son los aliados estratégicos para la realización de las obras y de proyectos. Son los que están junto a las verdaderas necesidades de la ciudadanía. Ellos realizan una consulta de prioridades de inversión a sus parroquias para de allí realizar el presupuesto participativo.

El presupuesto que las juntas parroquiales tienen es mínimos porque les designan según el número de habitantes a donde ellos pertenecen por lo tanto ellos tiene que articular esfuerzos para el cumplimiento de obras y ejecución de proyectos planificados en el presupuesto participativo.

El desarrollo social y económico es una competencia de las juntas parroquiales y en una finalidad de la municipalidad.

4.5. Análisis de la Ficha de Observación

A continuación se detalla el presupuesto participativo desde al año 2011 al 2015.

Los presupuesto participativos de cada año se fundamentan en los artículos 70 de la ordenanza de participación ciudadana del cantón espejo y de acuerdo a los art.238, 239, 240, 241, 242, del COOTAD

4.5.1. Presupuesto Participativo del año 2012-2013

Cuadro Nº 22 Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema Ambiental

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Proyecto construcción del relleno sanitario en la parroquia El Goaltal	20000
Estudios para recuperación y gestión de subcuencas en el cantón Espejo	8.000,00
Campañas educomunicacionales en higiene y gestión ambiental	3.000,00
Proyecto de evaluación expot de servicios ambientales	10.000,00
Proyecto de mejoramiento permanente de la calidad ambiental	10.000,00
mejoramiento continuo del sistema integral de residuos sólidos en las parroquias urbanas y rurales del cantón espejo	36.000,00
Proyectos de forestación y reforestación en el cantón Espejo	10.000.00
Proyecto de protección de fuentes de agua en el cantón Espejo	9.000,00
TOTAL	96000

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 23 Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema Económico Productivo

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Proyecto Micro emprendimientos - grupos vulnerables del cantón Espejo	25.000,00
Implementación de oficinas de información turística en el cantón Espejo	12.000.00
Proyecto Fortalecimiento de la gestión turística comunitaria del cantón Espejo	3.000,00

Estudio Proyecto de Fortalecimiento de las finanzas rurales en el cantón Espejo	6.800,00
Implementación del Proyecto de Fortalecimiento de las finanzas rurales en el cantón Espejo	15.000,00
Proyecto Fortalecimiento de la gestión turística comunitaria del cantón Espejo	4000.00
Estudios para proyectos agropecuarios y agroalimentarios del cantón Espejo	8.000,00
Proyecto Fortalecimiento de la gestión turística comunitaria del cantón Espejo	10.000,00
Proyecto de microempresas productivo/comerciales en las parroquias urbanas y rurales del cantón Espejo	25.000,00
Proyecto de microempresas productivo/comerciales lideradas por grupos de mujeres en las parroquias urbanas y rurales del cantón Espejo	10.000,00
Estudio para la evaluación de la capacidad de producción y diversificación agro productiva en el cantón Espejo	8.000,00
Proyecto centro de emprendimiento y fomento empresarial del cantón Espejo	7.000.00
Proyecto cadenas productivas cantón Espejo (LÁCTEOS, PAPA, CAFÉ, ALCACHOFA, FRUTAS, HORTALIZAS, PECES, CÁRNICOS, TRIGO, CEBADA, MAÍZ, LEGUMINOSAS, TURISMO, ARTESANÍAS, MADERA, FLORÍCOLA...)	11.000,00
Proyecto de mejoramiento continuo de la asistencia técnica productiva en las parroquias rurales y urbanas del cantón Espejo	8.000,00
Proyecto fortalecimiento de la Red de Turismo Comunitario del cantón Espejo	10.000,00
Estudio y proyecto de integración de las mujeres a las estrategias de desarrollo local en el cantón Espejo	8.000,00
TOTAL	170800

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 24 Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema Socio Cultural

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Estudios para la intervención integral de infraestructura educativa en el cantón espejo	35.000,00
Estudios para la intervención integral de infraestructura de salud en el cantón espejo	35.000,00

Estudio Construcción, adecuación y equipamiento Centro de Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Cantón Espejo.	10.000,00
Proyecto Publicaciones socio-histórico-culturales del cantón Espejo	10.000,00
Proyecto Calidad del ocio y recreación de la niñez y juventud en las parroquias urbanas y rurales del cantón Espejo	25.000,00
Estudio para la gestión de la infraestructura y desarrollo del talento deportivo del cantón Espejo	7.200,00
Proyecto de mejoramiento continuo de la calidad de la educación básica y bachillerato en el cantón Espejo	5.000,00
Proyecto de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud en el cantón Espejo	8.000,00
Estudio y proyecto de formación de comunicadores populares en el cantón Espejo y sus parroquias	10.000,00
TOTAL	145.200,00

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 25 Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema Ambiental Político Institucional

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Estudio Plan estratégico de comunicación institucional del Ilustre Municipio del cantón Espejo.	6.000,00
Proyecto de implementación de la Unidad de Comunicación Institucional.	6.000,00
Proyecto transparencia y rendición de cuentas Ilustre Municipio del cantón Espejo	10.000,00
Proyecto de Fortalecimiento de los procesos de planificación y ordenamiento territorial del cantón Espejo	20.000,00

Proyecto de implementación y fortalecimiento del Consejo de igualdad y Equidad.	10.000,00
Proyecto de implementación y fortalecimiento del Consejo de Seguridad Ciudadana	10.000,00
Proyecto de Ordenamiento Territorial del cantón Espejo	20.000,00
Proyecto de capacitación y formación profesional del Talento Humano del Municipio y Juntas Parroquiales del cantón Espejo	13.200,00
Estudio para la gestión integral de los servicios municipales de la Unidad de Igualdad y equidad del cantón Espejo	5.000,00
Estudio para la gestión integral de la Seguridad Ciudadana del cantón Espejo	5.000,00
TOTAL	105.200,00

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

**Cuadro N° 26 Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema
Asentamientos Humanos**

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Proyecto de elaboración del catastro del sector urbano de las parroquias rurales de San Isidro y La Libertad	90.000,00
Adquisición de terrenos para proyectos de inversión pública y desarrollo económico-social	40.000,00
Proyecto Plan de gestión de riesgos y manejo de crisis	10.000,00
Proyecto Plan regulador de los centros poblados de las parroquias rurales del cantón Espejo	30.000,00
Proyecto Ordenanza de Actualización de límites de las parroquias urbanas y rurales del cantón Espejo	10.000,00
TOTAL	180.000,00

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

**Presupuesto Participativo Año 2012-2013 Sistema Ambiental
Movilidad, Energía y Conectividad**

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
----------------------------	---

Estudio Proyecto de infraestructura y equipamiento de la Feria comercial "Ciudad de El Ángel".	15.000,00
Estudio Proyecto de energías renovables en el cantón Espejo	20.000,00
Estudio Proyecto territorio digitalizado - cantón Espejo	15.000,00
Estudio Proyecto de identificación y explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Espejo	15.000,00
Programa de adoquinado de los centros poblados de las parroquias rurales del cantón Espejo	515.100,00
Construcción y edificaciones en las parroquias rurales y urbanas del cantón Espejo	275.637.57
Estudios de ampliación de la infraestructura y servicios de la Red de electrificación urbana y rural del cantón Espejo	3.500,00
Mejora de infraestructura de las unidades educativas de las parroquias urbanas y rurales del cantón Espejo	170.500,00
TOTAL	1.029.737,00

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

El presupuesto participativo del periodo 2012-2013 asciende a un total de \$1.726.937,00 dólares.

4.5.2. Presupuesto Participativo año 2014

Cuadro Nº 27 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Ambiental

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Instalación de basureros públicos en parques y vías principales en las parroquias urbanas y rurales del cantón Espejo	6000
Proyecto de Educación Ambiental Cantonal	6000
Marco legal y regulatorio para la implementación de zonificación estratégica para la conservación.	1000
Proyecto de Construcción de Plantas de tratamiento Para Aguas Residuales en el cantón Espejo.	60000

Plan de Monitoreo y Control de las Descargas de Aguas residuales a fuentes hídricas.	15000
Plan de Fortalecimiento del Cuerpo Normativo Municipal para el Sistema de Residuos Sólidos	1000
Plan de Seguimiento y Monitoreo (Fichas ambientales y planes de manejo ambiental)	10000
Evaluación de Impactos Ambientales	5000
Plan de Gestión de Riesgos Ambientales	5000
TOTAL	109000

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 28 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Económico Productivo

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Equipamiento y promoción del balneario ecoturístico en Gualchán.	15000
Adquisición del terreno para el nuevo Centro de Faenamiento	10000
Implementación de estrategias de marketing de los circuitos previstos en la Red de Turismo Comunitario del cantón Espejo	15000
Fortalecimiento de la gestión turística ambiental y comunitaria del cantón Espejo	10000
Fomento de la producción y comercialización de artesanías del cantón Espejo	4000
Estudio Proyecto de integración de las mujeres a las estrategias de desarrollo local en el cantón Espejo	9000
Difusión y promoción de productos agropecuarios locales.	5000
Estudio de factibilidad y creación de una microempresa para la producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales.	10000

Convenios Apoyo a las actividades productivas en el cantón Espejo	30000
TOTAL	108000

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 29 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Socio Cultural

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Adquisición de la casa y terreno de propiedad de herederos del pintor Ángel Pozo	40000
Fomento de saberes ancestrales y medicina alternativa en el cantón Espejo, comunas del Pueblo Pasto en el cantón Espejo	3000
Fortalecimiento del Comité cantonal de salud.	1000
Promoción y fortalecimiento de organizaciones sociales	5000
Escuela de Liderazgo y de políticas de desarrollo local.	4000
Implementación del proceso de Presupuesto Participativo en el cantón	3000
Construcción de parques recreacionales	30000
Construcción de canchas deportivas	20000
Creación y fomento de un Consejo local de cultura.	1000
Aprobación de una ordenanza que regule la conservación y restauración de los bienes patrimoniales.	500
Mantenimiento del Patrimonio cultural y natural del cantón Espejo	10000
Difusión y promoción del Patrimonio del Cantón	5000
Publicaciones que permitan impulsar el conocimiento de la historia, de realidad local, y difundir la memoria del cantón.	4000
Creación de grupos de música y danza popular	6000
Creación y fortalecimiento de una Red cantonal de gestores culturales	5000

TOTAL	137500
--------------	---------------

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 30 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Político Institucional

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Implementación y fortalecimiento del Consejo de igualdad y Equidad.	6000
Estudios para proyectos de inversión pública y desarrollo.	20000
Creación y actualización de Ordenanzas Municipales	1000
Articulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial entre los distintos niveles de gobierno /GAD'S cantón Espejo y provincia, región y nación	1000
Gestión de relaciones internacionales y de la cooperación internacional	9000
Fomento de relaciones interinstitucionales: mancomunidades, consorcios, convenios de manejo de competencias, alianzas estratégicas	2000
Fomento de la cultura de paz, manejo de conflictos e integración transfronteriza e internacional del cantón Espejo	12000
Fortalecimiento de la identidad cultural y gestión social de las colonias de residentes a nivel nacional e internacional de ciudadanos y ciudadanas del cantón Espejo	4000
Proyecto de implantación de la eficacia y eficiencia en la administración pública en el cantón Espejo	8000
Desarrollar un sistema cantonal de información estadística y territorial útil para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	9000
Promover y fortalecer mecanismos transparentes y efectivos de seguimiento y control institucional	1000
Implementación del Sistema de Participación ciudadana: Fortalecimiento de las Unidades de Participación Ciudadana Territoriales	2000
Formación y promoción de líderes de organizaciones locales.	3000
Fortalecimiento de capacidades de Organizaciones Sociales de Base y comunidades en democracia y gobernabilidad.	8000

TOTAL	86000
--------------	--------------

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 31 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Asentamientos Humanos

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Convenio Estudio para la dotación de agua potable y alcantarillado del nuevo centro poblado en Gualchán.	8000
Estudios para proyectos de infraestructura básica	15000
Mantenimiento y ampliación de infraestructura y espacios públicos y comunitarios en las parroquias urbanas y rurales del cantón Espejo	15000
Adquisición de terreno para la construcción de vivienda de carácter Social	10000
Convenio Actualización Catastral GADM-E	8000
Convenio Elaboración del Plan Regulador De Desarrollo Urbano	15000
Implementación de nomenclatura de casas y calles	12000
Estudio para la construcción de unidades Básicas Sanitarias e implementación de un programa educativo sanitario en el Cantón Espejo, Provincia del Carchi.	4000
Convenio EMAPSA-E Ampliación en la cobertura de la red de agua potable	4000
Convenio EMPASA-E Mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable.	4000
Convenio MIDUVI Ampliación de la red de alcantarillado existente	10000

Arreglo el tipo de rodadura de las calles	15000
TOTAL	120000

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 32 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Convenio Microempresas viales	10000
Señalización, semaforización y colocación de reductores de velocidad en las zonas centrales y escolares del cantón Espejo	30000
Adquisición de materiales (cemento, arena, ripio) para la construcción y arreglo de Parterres, Aceras y Bordillos en los centros poblados del cantón Espejo, con Participación Ciudadana	40000
Asignación para indemnización a afectados por apertura de nuevas calles y avenidas de los centros poblados del cantón Espejo	10000
TOTAL	90000

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

El presupuesto participativo en el cantón Espejo en el año 2014 ascendió a un total de \$650.500 dólares, invertidos en obras que fueron en beneficio de los habitantes del cantón Espejo tanto de la zona urbana y rural.

4.5.3. Presupuesto Participativo 2015

**Cuadro Nº 33 Presupuesto Participativo Año 2015 Sistema Ambiental
Sistema Ambiental**

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Plan de seguimiento y monitoreo (Fichas ambientales y planes de manejo ambiental)	10.000,00
Control y regulación ambiental de obras ejecutadas por el GADME ante el MAE	13.000,00
TOTAL	23.000,00

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 34 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Económico Productivo

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Cambio o mantenimiento del equipo y maquinaria del centro de Faenamiento para mantener su buen funcionamiento	112.000,00
Mantenimiento de todas las instalaciones del centro de Faenamiento internas y externas	6.270,00
Actualización del plan estratégico de turismo del cantón Espejo-2004	2.000,00
Implementación de estrategias de marketing de los circuitos previstos en la red de turismo comunitario del Catón Espejo	15.000,00
Consolidación y fortalecimiento del servicio de atención en información turística	6.500,00
Fortalecimiento de la gestión turística ambiental y comunitaria del cantón Espejo	10.000,00
Difusión y promoción de productos agropecuarios locales	5.000,00
Implementos 208 huertos familiares orgánicos en el cantón Espejo	3.500,00
Implementadas 3 unidades de enfriamiento de leche	36.500,00
Adquisición de materiales para las piscinas de tilapias	19.976,17

Implementación del sistema silvo pastoril para la producción de leche en la parroquia de la libertad	29.584,25
TOTAL	246.330,42

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 35 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Socio Cultural

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Fortalecimiento del campeonato recreacional de futbol barrial categoría abierta 2014-2015 3ra edición	2.800,00
Fortalecimiento de los cursos vacacionales de natación en el cantón	700,00
Estudio completo de equipamiento urbano (terminal, feria libre, y parque de la familia)	140.000,00
Construcción de pista para motocross, bicicross y 4x4	30.000,00
Restauración de monumentos existentes en el parque y avenidas del cantón Espejo	20.000,00
TOTAL	193.500,00

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 36 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Político Institucional

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Plan de movilidad, señalización horizontal. vertical y semaforización de los centros urbanos del cantón espejo	25.000,00
Construcción de oficinas de concejalías	35.000,00
Nuevos catastros de los centros urbanos y rurales del cantón Espejo	60.000,00
Catastro rural de San Isidro, la Libertad y El Goaltal SIGTIERRAS	106.706,88
Fomento de relaciones interinstitucionales	2.000,00
Implementar el departamento del PDOT	12.000,00

TOTAL	240.706,88
--------------	-------------------

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 37 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Asentamientos Humanos

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Servicios básicos de energía eléctrica	100.000,00
Terminado el cerramiento de la asociación de personas con discapacidad	10.000,00
Actualización PDOT	11.200,00
Mejoramiento de los subsistemas de agua potable la Libertad	365.731,72
Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas en la parroquia La Libertad y El Ángel	29.500,00
Mejoramiento de la vías urbanas y rurales en el cantón Espejo re adoquinado y cuadrilla de mantenimiento	55.000,00
TOTAL	571.431,72

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 38 Presupuesto Participativo Año 2014 Sistema Movilidad, Energía y Conectividad

Proyecto Priorizado	Monto estimado (USD sin IVA)
Establecimientos de los fondos de emergencia cantonal para prevenir, contrarrestar, reducir, y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico	17.000,00
Levantar los mapas de riesgos de peligro de vulnerabilidad cantonal	3.000,00
Fortalecimiento de vías de cantón Espejo	213.623,11
TOTAL	233.623,11

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

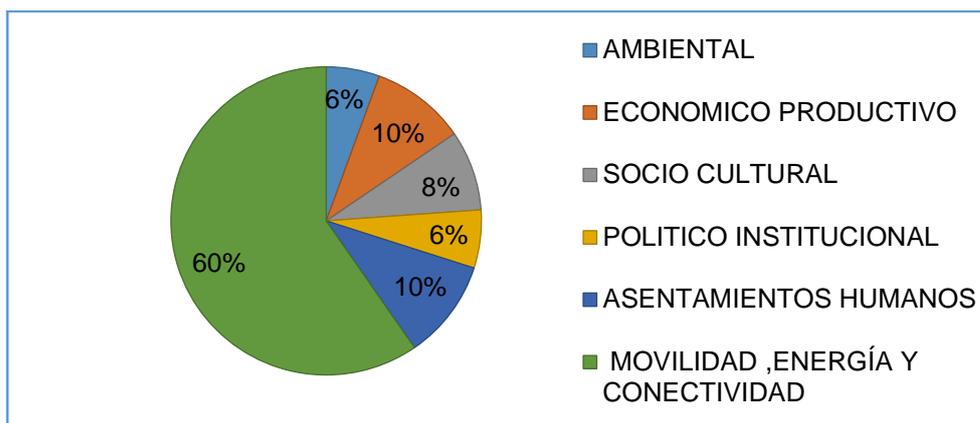
El presupuesto participativo para el año 2015 asciende a \$1`508.592,13, superior al presupuesto del año 2014, debido a la nueva administración que asignó de acuerdo a los ejes de planificación, siendo así: sistema de asentamientos humanos 39%, sistema de movilidad de energía y conectividad 37%, sistemas socio cultural-político institucional 12%, sistema económico productivo 10%, ambiente y riesgos 3%.

4.5.4. Análisis General del Presupuesto Participativo 2012 - 2015

En los años 2012 hasta el 2015 se realizaron proyectos de trabajo: educación salud pública, cultura y comunicación social, población en situación de vulnerabilidad, infancia y adolescencia, económico, obras, servicios públicos y medio ambiente, veedurías ciudadanas. El municipio ha tenido grandes inversiones según las propuestas que plantearon las autoridades de acuerdo a la agenda de trabajo. No se ha destinado o distribuido el presupuesto según el número de habitantes existentes en cada parroquia, si no en función de obras planificadas en el PDOT, de acuerdo a los cinco componentes de: medio ambiente, productivo, social, cultural, político institucional, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, los proyectos fueron socializados previamente con la comunidad para así cumplir con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

Análisis de los presupuestos desde el año 2012 hasta el 2015.

Gráfico N° 14 Presupuesto Participativo 2012-2013



Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.
Elaborado por: La Autora, 2015

La ficha informativa del año 2012-2013 muestra información conjunta ya que en el municipio no existe archivos de los diferentes años; se puede observar que el presupuesto de estos años han cubierto la mayor parte el sistema de movilidad energía y conectividad; se han realizado diferentes estudios para la ejecución de proyectos de identificar la calidad del sistema vial (expreso, arterial y colector) en el ámbito urbano del territorio cantonal; la a Construcción y edificaciones en las parroquias rurales y urbanas del cantón Espejo, redes de electrificación; mejora de unidades educativas y de feria comercial.

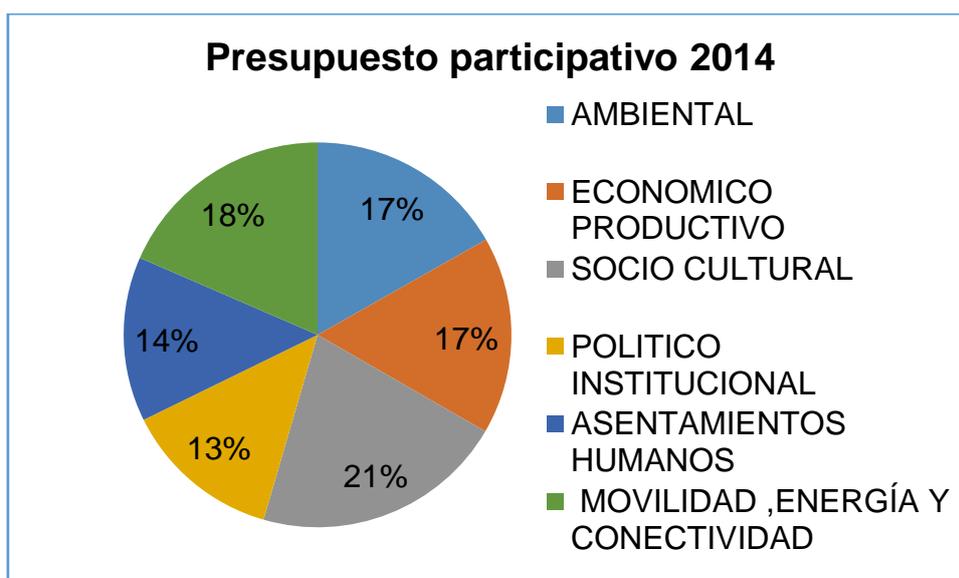
El sistema económico-productivo y los asentamientos humanos cubren un 20% del presupuesto participativo para este año con proyectos prioritarios en equipamiento y promoción del turismo micro emprendimientos de producción y comercialización de artesanías, de productos agrícolas en el cantón, también este sistema económico se han tomado en cuenta a las mujeres para micro emprendimientos ha existido en este año la prioridad a la mujer, al turismo y al sistema micro empresarial. El sistema de asentamientos humanos priorizo catastro rural de las parroquias rurales y un plan de gestión de riesgos; debido a que en nuestro cantón no existía.

El sistema socio cultural ha sido una tenido una prioridad del 8% en el presupuesto participativo con un fortalecimiento de organizaciones de ámbito cantonal, para asumir responsabilidades en la gestión del territorio. Capacitación en liderazgo, organización y trabajo en redes. Fomentaron la organización de grupos ciudadanos excluidos y un Fortalecieron la identidad cultural del cantón y de la de sus circunscripciones.

El ámbito político institucional y ambiental ha tenido una baja prioridad con un 6% cada uno en el sistema ambiental la protección de las fuentes de agua necesarias para atender la demanda de consumo de los centros poblados del cantón. Normas de control relativas a la emisión de gases la mayor priorización en este sistema fue de la recolección y tratamiento de desechos sólidos y el mejoramiento de la calidad ambiental.

El sistema político institucional en el 2012-2013 fue el Plan de ordenamiento territorial debido a que este requerimiento fue el proyecto base para que exista un adecuada administración de recursos del cantón.

Gráfico N° 15 Presupuesto Participativo 2014



Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.
Elaborado por: La Autora, 2015

En el año 2014 el presupuesto participativo fue menor a los anteriores años de estudio debido a que por ciertos factores como el cambio de alcaldes; disminución del presupuesto en la asignación de fondos y por la poca participación de la ciudadanía y por la poca planificación.

Pero en el año 2014, la repartición del presupuesto participativo fue equitativa para cada sistema dando así el sistema socio cultural con un 21% donde encontramos priorización de proyectos de fortalecimiento del tejido social y las organizaciones sociales cantonales para trabajo en redes y para asumir responsabilidades para la gestión del territorio; valores culturales y de identidad fortalecidos; proyectos de apoyo a la implementación de políticas aplicadas al ámbito cantonal con el aporte de los diferentes Ministerios. En este sistema ha tomado mayor atención a los niños adolescentes y al sector del cuidado del patrimonio cantonal.

El sistema de movilidad y energía en el 2014 en el GADM-Espejo ha seguido ejecutando con las obras de viabilidad y de mejora en los proyectos de nuevas vías y mejoramiento o reforzamiento de vías existentes en orden a las previsiones del modelo de ordenamiento territorial y de los impactos de eventos y emergencias, tanto cantonal como de los centros poblados. Para el beneficio de los agricultores y de comerciantes para el desarrollo socio económico productivo del cantón.

El sistema socio productivo ocupó parte del 17% del Pp para proyectos de grandes proyectos turismo para cada parroquia del cantón espejo con el apoyo de los GAD'S parroquiales y provinciales.

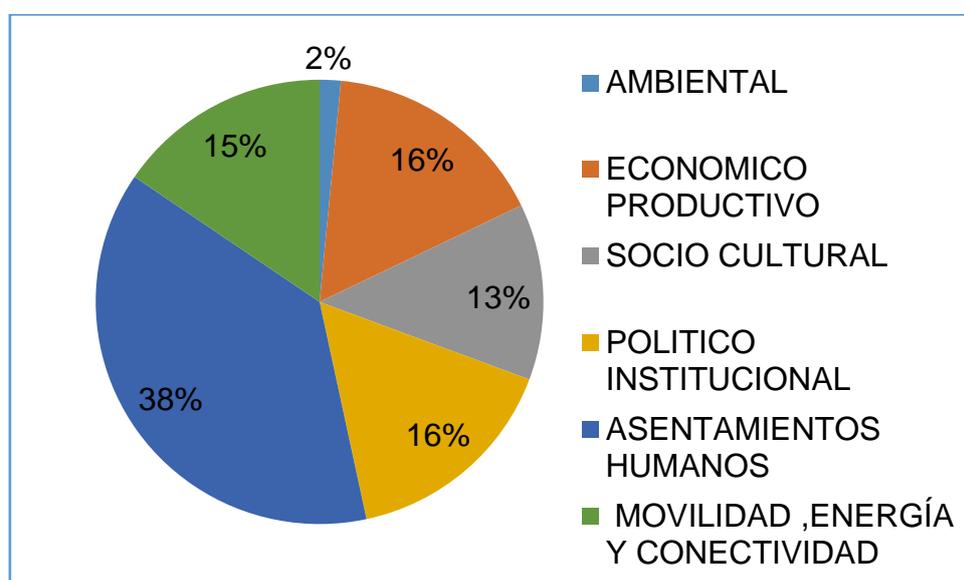
También al sistema ambiental le destinaron el 17% del presupuesto que fueron priorizadas por representantes de la ciudadanía que estos fondos fueron destinados a proyectos de Educación ambiental para

construcción de planta de tratamiento para aguas residuales; recuperación o protección de ecosistemas.

Al sistema de asentamientos humanos la participación de los representantes de la ciudadanía le designo 14% del Pp. donde realizaron dotación del equipamiento de seguridad, definición de las áreas urbanas y rurales que tendrán dotación de servicios en el corto y mediano plazo, en orden al proceso de crecimiento de la demanda. Servicios de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos y electricidad.

El sistema político institucional participo de un 13% del Pp. Que se destinaron para estudios y proyectos de nuevas ordenanzas para el mejoramiento de igualdad, seguridad, equidad, de inversión pública, desarrollo y relaciones reinstitucionales

Gráfico N° 16 Presupuesto Participativo año 2015



Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

El análisis del presupuesto participativo del año 2015 se está efectuando según para las obras priorizadas que hasta este trimestre se han ido cumpliendo y para las que están presupuestadas.

Un 38% de las obras tendrán prioridad en el sistema de asentamientos humanos donde en los años anteriores ha tenido una baja priorización así aumentando el mejor nivel de vida de la población que nos muestra en la comparación del censo 2010 a la fecha donde ya existe una mejora en servicios básicos mejora de servicios viales, en este años son tomadas más en cuenta las personas con discapacidad y los adultos mayores.

El presupuesto participativo ha destinado el 16% a los sistemas de movilidad, energía y conectividad y al sistema económico productivo. Estos dos yendo a la par ya que son sistemas que mutuamente se benefician y se apoyan así potencializando el turismo, la microempresa, la agricultura, ganadería y sistemas de comercialización.

El este año el 2% fue un refuerzo que nada más se hizo a los planes plurianuales que el GADM-Espejo ha venido realizando en el ámbito ambiental debido a que las obras de los anteriores años han sido tomadas en cuenta o priorizadas en este sistema.

De esta manera se puede decir que el presupuesto participativo ha ido mejorando con el tiempo cada año las obras o proyectos priorizados se han ido vinculando unos con otros para el desarrollo del cantón.

4.6. Contestación a las Preguntas de Investigación

- **¿Cuál es la situación socioeconómica de los habitantes del cantón Espejo?**

El 90% de los habitantes del cantón Espejo que viven en la parroquia urbana, cuentan con acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, servicios de educación, centros de salud y hospitales; así también la infraestructura de las viviendas son de

ladrillo, bloque y tierra. El 72% de las vías de acceso son adoquinadas en la zona urbana y zonas céntricas rurales, la diferencia cuentan con caminos empedrados, lastrados y de tierra. El acceso a las comunidades es limitado porque las vías se encuentran en mal estado, especialmente en temporada de invierno.

En área de telecomunicaciones cuentan con todas las redes disponibles en el mercado movistar claro y cnt.

En lo correspondiente a salud, cada parroquia cuenta con un sub centro de salud, y en la zona urbana, específicamente en el Ángel existe un hospital de primer orden, con infraestructura básica, que esta área de salud necesita, también existe clínicas, centros médicos privados y farmacias para cualquier emergencia médica.

En la zona rural también existen unidades educativas, pero no hay la suficiente afluencia de niños a la institución.

El 59% de las actividades económicas del cantón son la agricultura, 39% ganadería, y 2% comercio; en la actualidad el turismo se está convirtiendo en un potencial de desarrollo económico.

En cuanto a inversión, se está realizando un sistema de tratamiento de aguas servidas y desechos debido a que se está contaminando ríos y quebradas; además de inversión en cuidado de los atractivos turísticos ecológicos.

El nivel económico del 79% de la población es medio bajo, pero los gobiernos locales en su gestión están implementando programas de microempresas para contribuir al desarrollo económico de la población.

En tema de sitios de abastecimientos, existe un mercado en el cual se realiza un intercambio comercial muy dinámico donde intervienen comerciantes de toda la zona norte del país.

Con respecto a la asignación de montos del presupuesto participativo, en el periodo 2012-2013 se asignó \$1.726.937,00 dólares, este monto representa a 2 años, no se pudo detallar el presupuesto por cada año, ya que no se contó con la documentación detallada, se puede destacar que este presupuesto contiene proyectos plurianuales. En el año 2014 ascendió a un total de \$650.500 dólares, y, en el 2015 \$1`508.592,13, superior al presupuesto del año 2014, debido a la nueva administración que asignó de acuerdo a los ejes de planificación.

- **¿Cuál es la estructura del presupuesto participativo y su orientación a la generación de proyectos?**

Los presupuestos participativos del cantón Espejo del año 2012 al año 2015 se ha incrementado en un 57.23%; han sido un instrumento de política y la vez de gestión, elaborado en conjunto con la ciudadanía y autoridades competentes, en base a los cinco ejes o subsistemas el porcentaje de inversión ha sido de: 29.18% en el eje o sistema asentamientos humanos, el 7.21% en eje biofísico, el 31.20% en el socio cultural, el 19.70% en el económico y en el de conectividad el 12.71%, fundamentado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2010 – 2020 y en los planes plurianuales de las parroquias del cantón Espejo, de acuerdo a lo establecido por la COOTAD, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ordenanza Municipal y Parroquial y SENPLADES.

El presupuesto participativo de este periodo ha permitido la ejecución de proyectos en los cinco subsistemas o ejes de desarrollo de acuerdo al modelo de desarrollo territorial y a las líneas de acción que sean concomitantes con los requerimientos que se obtuvieron del

diagnóstico situacional y en el marco de una visión integral, bajo este criterio se ejecutaron los proyectos más relevantes en estos subsistemas.

En el sistema o componente biofísico en el componente agua se atendió con proyectos referentes a la protección de las fuentes de agua necesarias para atender la demanda de consumo de los centros poblados en correlación con el sistema de asentamientos humanos y uso de suelos. En este subcomponente se atendió con el 25% del valor de este componente. En el subcomponente recursos naturales en el ámbito de sostenibilidad ambiental se realizó proyectos en el orden del 18%. En el subcomponente ecosistemas, cuya finalidad fue recuperación o protección de ecosistemas con el apoyo del Ministerio del Ambiente y los gobiernos parroquiales se utilizó un presupuesto del 35.10% en el sub ámbito bosques protectores y áreas protegidas se usó el 21.9%.

Los proyectos ejecutados en el sistema económico están vinculados con el desarrollo e incremento y fuentes de trabajo, los niveles de acceso al empleo, a la producción y redistribución de la riqueza. En actividades agro productivas se utilizó el 21.50, en actividades industriales y manufactureras para el fomento de iniciativas orientadas a generar empleo se realizó un gasto de 52.6%. En actividades turísticas de aprovechamiento sostenible de ecosistemas como factores para el desarrollo turístico se aplicó el 16.20% y el 9.7% en actividades de patrimonio cultural.

En el sistema socio cultural que tiene como objetivo el fortalecimiento del tejido social y las organizaciones sociales del ámbito cantonal, las inversiones del presupuesto participativo se ejecutaron más en el subcomponente de identidad cultural en un 75.20%, de organización social el 24.8%.

En el sistema de asentamientos humanos, en el subcomponente infraestructura física y acceso a servicios en el área de alcantarillado la inversión de presupuesto participativo es del 38.40%, en proyectos de agua potable el 41.26% y en el de acceso a la vivienda en convenios con el MIDUVI el 2.86%.

En el sistema de movilidad, energía y conectividad, en proyectos de mejoramiento de vías se ha desarrollado el 90% del presupuesto de este componente y el 10% en la dotación de equipamiento en áreas prioritarias.

- **¿Cuál es el grado de participación de los habitantes del cantón en las asambleas cantonales y el presupuesto participativo?**

El presupuesto participativo parte de una ordenanza de participación ciudadana, conjuntamente con los planes, programas y proyectos que se encuentran en el PDOT.

El 75% de los habitantes tienen escaso interés en participar en las asambleas cantonales para priorizar las obras de cada sector, evidenciándose en las mesas de trabajo con pocas personas; los presidentes y unos pocos representantes son quienes asumen la responsabilidad en cuanto a la socialización de problemas de la comunidad.

Los presidentes de las juntas parroquiales y los vocales respectivos son los artífices directos de la socialización de la gestión de presupuesto participativo, en concordancia con la política pública de cogestión e interrelación de las necesidades de desarrollo territorial de las parroquias pertenecientes al cantón Espejo. El presupuesto se relaciona tanto con

los propósitos de la planificación, la necesidad de articulación que deben guardar relevancia con las políticas provinciales, regionales, nacionales y el fomento de la planificación participativa en la formulación y la transparencia que deben primar en las bases de concreción y puesta en marcha del presupuesto participativo.

La participación ciudadana en el presupuesto participativo por parroquias en el año 2014 ha sido la siguiente: en la parroquia del Goatal el 81%, en la Libertad el 89.25%, en San Isidro el 91.20% y en el centro poblado del Ángel el 89.60%.

En las Asambleas Cantonales se establece el presupuesto en relación a los componentes o sistemas de desarrollo establecidos en los que se analiza, formula y evalúa las políticas públicas de planificación de los proyectos que forman parte de estos sistemas con la finalidad de que la ejecución del presupuesto participativo garantice los derechos reconocidos en la Constitución, de forma que la participación de la colectividad sea protagónica en la toma de decisiones y planificación del presupuesto participativo, a través de las Asambleas Cantonales.

- **¿Cuáles son las mejoras que se deben establecer en la gestión del presupuesto participativo del Cantón Espejo?**

Como todo proceso el presupuesto participativo debe ser mejorado con la finalidad de cumplir de mejor manera las satisfacciones y necesidades de los habitantes del cantón Espejo y que este presupuesto este articulado con el Plan Nacional para el Buen Vivir, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Carchi y del cantón Espejo, en cumplimiento con los artículos 43, 44y 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, así como del artículo 297 de la COOTAD.

El presupuesto participativo debe ser considerado como una herramienta de gestión institucional, con la finalidad de definir las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo de suelo en relación a los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos. Será recomendable que se diseñe diferentes instrumentos y procedimientos de gestión que permita una mayor transparencia de la actuación sectorial que ejecuta el presupuesto, de forma que se cumpla con los objetivos y metas derivadas de las competencias de los diferentes gobiernos parroquiales del cantón en forma eficaz y eficiente, con transparencia, desconcentración, descentralización, participación y evaluación.

Así también se debe contar con un sistema presupuestal concertado, que tenga por objeto lograr una asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos previstos para los gastos de inversión pública de los gobiernos regionales y locales.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA DE MEJORA A LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

5.1. Introducción

La globalización ha provocado profundos cambios en las organizaciones privadas y públicas generando un impacto en las estructuras políticas y administrativas que exige la modernización bajo los principios de competitividad y productividad.

El actual sistema administrativo de los GAD se fundamentan en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) que entraron en vigencia en octubre del 2010 y definieron diversos aspectos vinculados al contenido de los planes, sus procesos de formulación participativa, de acuerdo a lo que dispone la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Las políticas para el desarrollo económico territorial de los GAD se fundamentan en el presupuesto participativo, que asigna los recursos el Ministerio de Finanzas y los ingresos propios que generan los mismos. La descentralización y la desconcentración son medios fundamentales para apoyar estos ajustes estructurales ya que proporcionan mayor poder político y administrativo a los GAD cantonales y parroquiales, mejoría significativa en la capacidad de respuesta ante necesidades específicas, equilibrio en el presupuesto del gobierno central, integración de una mayor cantidad de actores locales involucrados en los problemas y redistribución de poder político.

La Ley Orgánica del Servicio Público dispone establecer políticas y metodologías de gestión institucional para el mejoramiento de los procesos administrativos en las instituciones públicas. Con este enfoque se hace pertinente la formulación de una propuesta de mejora a la gestión de presupuesto participativo del GAD del cantón Espejo, pretendiendo establecer una cultura de gestión institucional por resultados para vincular los procesos de planificación a la programación presupuestaria de carácter plurianual, para asegurar la continuidad de los objetivos estratégicos institucional y por tanto los programas y proyectos de los subcomponentes.

5.2. Objetivos

- Determinar un modelo de gestión estratégico del presupuesto participativo del GAD del cantón Espejo.
- Estructurar el Balanced Scorecard como un sistema de administración, planificación, control y evaluación del presupuesto participativo del GAD del cantón Espejo.
- Definir los procedimientos del cronograma de elaboración de la proforma presupuestaria.
- Establecer los mecanismos de control y evaluación del presupuesto participativo del GAD del cantón Espejo

5.3. Modelo de Gestión

Sobre la base del mandato Constitucional del Plan para el Buen Vivir y dentro del nuevo enfoque de la Administración Pública, el Registro Oficial No.501 del 28 de julio del 2011, referente a la norma técnica de gestión por

procesos establece a la gestión por procesos como uno de los ejes u orientaciones estratégicas para lograr una gestión pública de calidad centrada en el ciudadano y en los resultados. Que el art. 51 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece que las políticas, metodologías de gestión institucional y herramientas necesarias para el mejoramiento de la administración pública debe estar en concordancia con la Ley Orgánica del Servicio Público y los artículos que tienen relación con la gestión de los programas, planes, proyectos y procesos que tienen relación con la gestión pública en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

La gestión por procesos se regirá de acuerdo a los principios de la administración pública establecidos en la Constitución de la República del Ecuador en el art. 227 y que son los siguientes: eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Las metas del presupuesto participativo se regirán en conformidad con el objetivo 3 del Plan para el Buen Vivir; Mejorar la calidad de vida de la población y objetivo 4; Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

La gestión del presupuesto participativo deberá estar sustentada en una planificación estratégica en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Espejo; cuyo objetivo general será “impulsar programas, proyectos para la vida en un territorio democrático, solidario, progresista, multicultural, sustentable y seguro para sus habitantes” y sus principios son:

- Recuperar la centralidad del ser humano sobre el capital y propugnar un desarrollo integral de las personas y el cantón incorporando su real dimensión territorial.
- Construir un cantón donde prevalezca la función social con el interés general y se recupere el sentido de pertinencia de los servicios públicos.
- Apostar a una modernización integradora e incluyente mejorando las herramientas, los procesos internos, las tecnologías, la comunicación, para obtener niveles de eficacia, eficiencia, efectividad, economía.
- Desarrollar una gestión democrática en el cantón basada en la participación y en la movilización social y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

5.3.1. Vinculación con la Planificación Estratégica

El presupuesto participativo deberá estar en relación a la estrategia organizacional definida en la planificación estratégica del cantón Espejo, con la finalidad de que los subcomponentes: biofísico, económico, sociocultural, de asentamientos humanos, de movilidad energía y conectividad, con los programas y proyectos sean contemplados en el Plan Estratégico, en los Planes Plurianuales y en los Planes Operativos Anuales (POAS), con la finalidad de contar con el debido financiamiento que integre todos estos componentes.

Con el modelo de la planificación estratégica se tendrá la planificación financiera o de presupuesto participativo como un modelo financiero de largo plazo que incorporar los ingresos previstos, el plan de inversiones, los gastos corrientes, los gastos de inversión y de capital de los programas y proyectos de los subcomponentes; como mecanismo para garantizar una inversión oportuna y se obtenga los resultados y metas planificados.

5.3.2. Enfoque Estratégico

Para materializar el modelo de mejora a la gestión del presupuesto participativo, bajo en enfoque de gestión presupuestaria por resultados, se formula la misión y visión.

Misión

Planificar estratégicamente la gestión de presupuesto participativo, mediante la identificación de prioridades y asignación de recursos financieros en un contexto de participación ciudadana compartida con los resultados, contribuyendo a mejorar la competitividad, sostenibilidad y sustentabilidad del cantón Espejo.

Visión

Ser pioneros en la gestión de presupuesto participativo aplicando procesos planificados a través de herramientas innovadoras para medir el desempeño del cumplimiento de las metas con flexibilidad, autonomía, equidad social, económica y ambiental.

Políticas

- Orientar la gestión hacia la satisfacción de la ciudadanía con un enfoque de servicio a la población, para lograr su confianza y efectividad en el presupuesto participativo.
- Desarrollar una gestión de presupuesto exigible, verificable, mediante el accionar con transparencia, estableciéndose metas y compromisos

realistas con lo cual la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la rendición de cuentas y exigibilidad a la gestión pública del cantón.

- Promover la participación ciudadana en el presupuesto participativo, a través de las mesas de concertación, como mecanismo incluyente de la ciudadanía contribuyendo al empoderamiento del desarrollo local.
- Enmarcar la gestión en la optimización y uso responsable de los recursos públicos.

5.3.3. Factores Claves del Éxito

Los factores claves del éxito son los que se consideran para una gestión eficiente, eficaz y estratégico alineado a las leyes, normativas y reglamentos que rige en la planificación, ejecución y evaluación del presupuesto participativo.

F1. Disponer de personal capacitado, comprometido para tomar las decisiones en la cadena de valor y en los procesos de presupuesto participativo.

F2. Incorporar la gestión por procesos como herramienta de gestión administrativa pública como herramienta necesaria para el mejoramiento de presupuesto participativo.

F3. Disponer de medidas proactivas que aseguren la sostenibilidad de presupuesto participativo.

F4. Asegurar la eficacia, eficiencia, efectividad, economía, control, asignación y uso de los recursos financieros del presupuesto participativo.

F5. Mantener y vincular un sistema integrado de los subcomponentes con sus programas, proyectos por cada una de las parroquias.

F6. Concebir a los programas, proyectos como herramientas que cumplan con las normas técnicas, ambientales, socioeconómicas y aseguren la sustentabilidad y sostenibilidad.

F7. Asegurar la disponibilidad de los recursos financieros del presupuesto participativo.

5.3.4. Objetivos Estratégicos

Para lograr la consecución de la misión, visión del modelo de gestión para la mejora del presupuesto participativo del cantón Espejo, se formula los objetivos estratégicos que contiene los aspectos considerados fundamentados en la metodología del Balanced Scorecard.

Cuadro N° 39 Objetivos estratégicos en la metodología del Balanced Scorecard

Perspectiva	Objetivos estratégicos
De la comunidad	Garantizar el acceso al presupuesto participativo de los GAD parroquiales y de sus comunidades en el cantón Espejo.
Financiera	Alcanzar y mantener la sostenibilidad financiera con equidad social.
Procesos internos	Alcanzar la eficacia y eficiencia en los procesos del presupuesto participativo con transparencia, responsabilidad y participación ciudadana.
Formación y crecimiento	Potenciar el desarrollo del talento humano que participa en la gestión del presupuesto

Elaborado por: La Autora, 2015

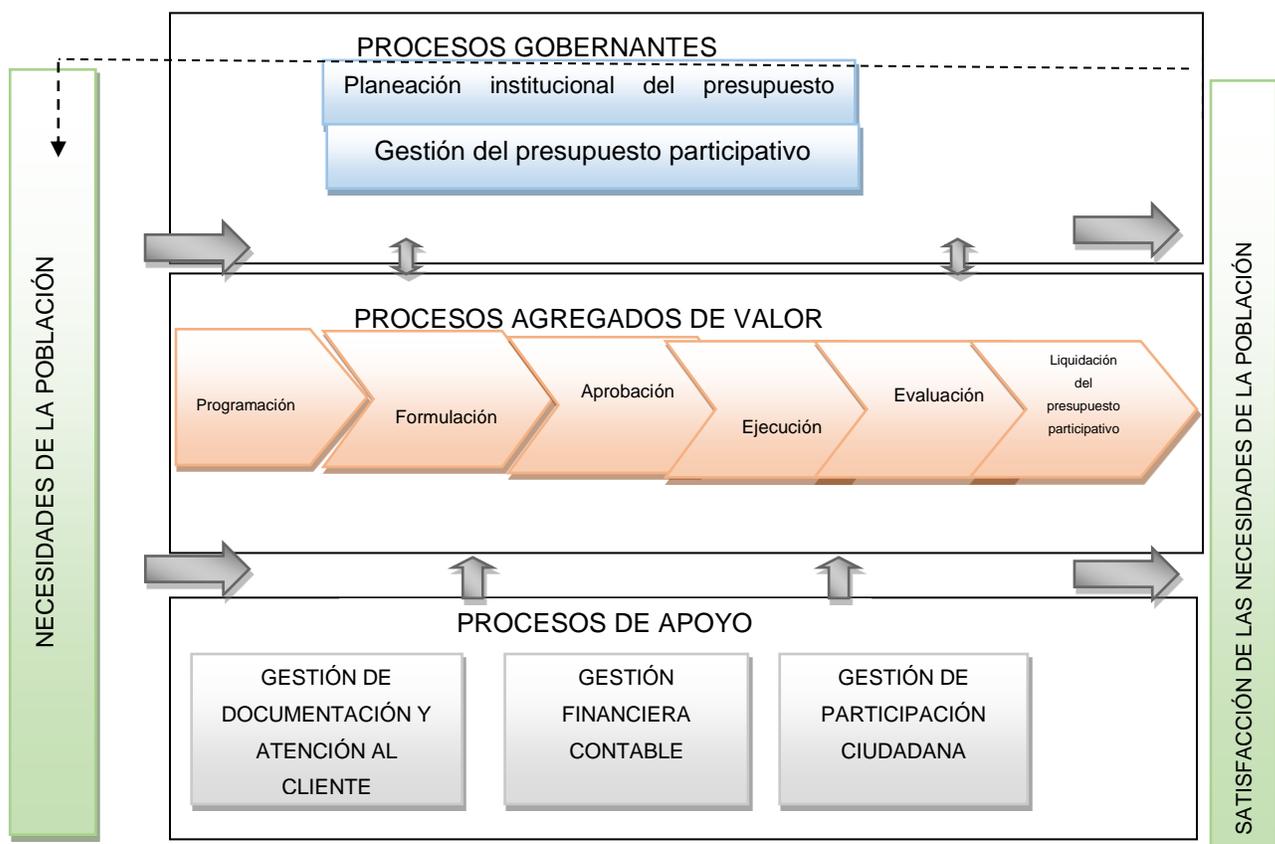
5.3.5. Planificación por Procesos

Partiendo de la cadena de valor y conociendo los objetivos estratégicos para ejecutar el presupuesto participativo se estableció el mapa de procesos que potencializará una gestión moderna y eficiente del presupuesto participativo, lo cual se constituye en una herramienta de gestión de los planes, programas, proyectos que se ejecutaran en los subcomponentes en el cantón espejo. Además con este sistema permite el control, seguimiento y evaluación de la calidad de la gestión, así como el impulso de los procesos de transparencia, mejora de la gestión institucional (GAD cantonal de Espejo) e innovación.

5.3.6. Mapa de procesos del Presupuesto Participativo

La estructura descriptiva del mapa de procesos para la gestión del presupuesto participativo del GAD del cantón Espejo, se estableció para el cumplimiento de la misión, visión, objetivos institucionales, atribuciones, responsabilidades. En el mapa de procesos se establece los procesos gobernantes, agregados de valor y apoyo.

Gráfico N° 17 Mapa de Procesos



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

La estructura organizacional de la gestión por procesos se alinea con su misión y visión con la finalidad de asegurar un ordenamiento orgánico funcional que permita el mayor valor agregado al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y al cumplimiento de la visión institucional, de la gestión de presupuesto participativo.

Procesos gobernantes

Son aquellos que orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas de la planeación institucional del presupuesto participativo y gestión del presupuesto participativo en cumplimiento de sus competencias.

Procesos agregados de valor

Los procesos agregados de valor están fundamentados en las normas técnicas de presupuesto y corresponden a la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto participativo, que rigen para las instituciones del sector público, en las que se incluyen los gobiernos autónomos descentralizados y su aplicación de carácter obligatorio.

Procesos de apoyo

Son los procesos que coadyuvan con los procesos gobernantes y agregados de valor a la consecución de la visión y objetivos institucionales del presupuesto participativo. En estos procesos están la gestión de participación ciudadana, gestión financiera contable, y gestión de documentación y atención a la ciudadanía.

5.4. Balanced Socorecard

El Balanced Socorecard (BSC) es un sistema de administración fundamentado en los principios de calidad y que motiva cambios de mejoramiento en áreas críticas de una organización. El BSC se dirige en su planificación en las cuatro dimensiones relacionadas con los productos o servicios y estas son:

- De la comunidad
- Financiera
- Procesos internos
- Formación y crecimiento

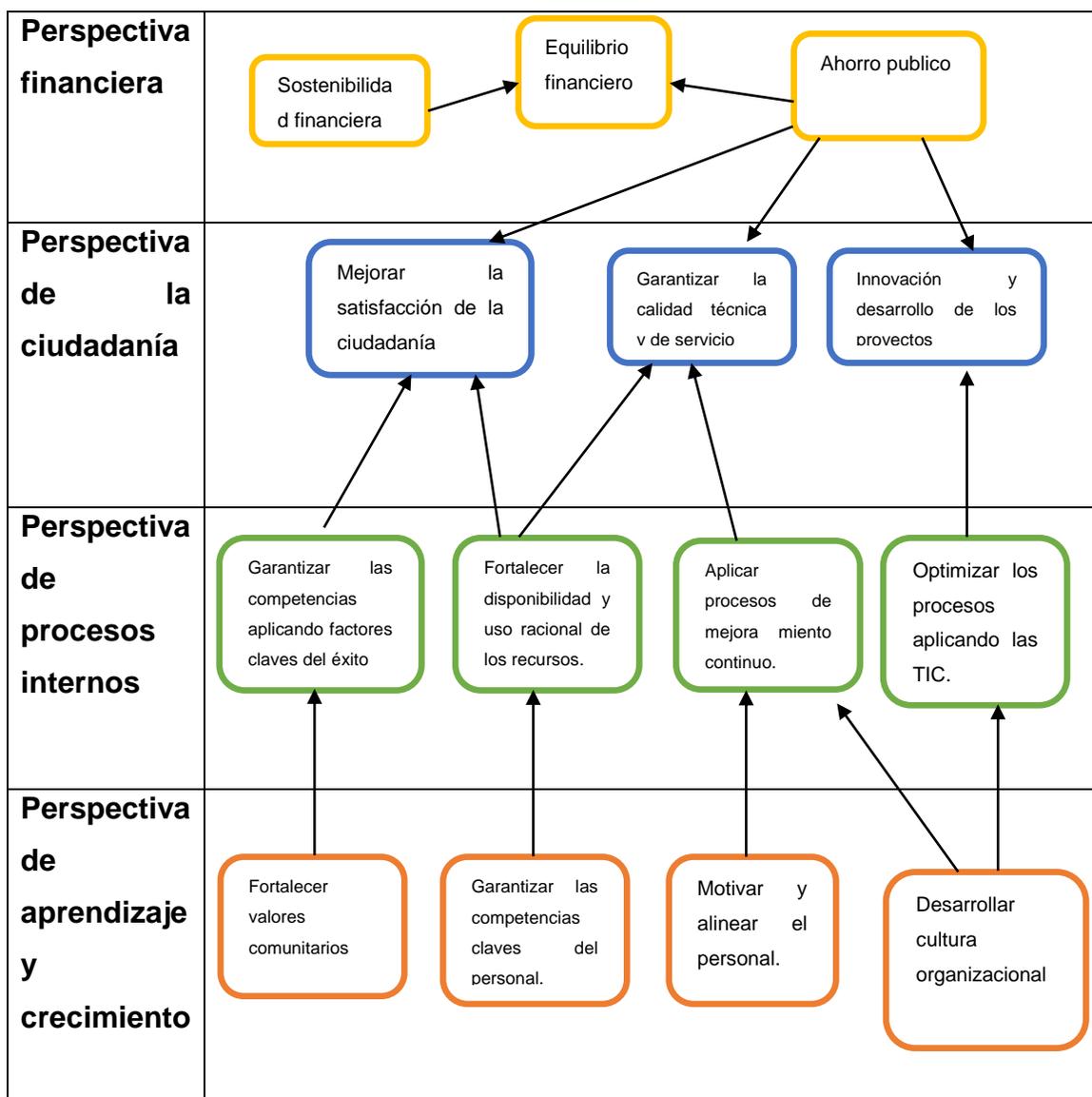
Con el Balanced Scorecard se dispondrá de una herramienta gerencial de control, monitoreo y evaluación con una estructura lógica de objetivos claramente establecidos e interrelacionados, estructurados con indicadores que facilitan su ejecución, seguimiento, control, monitoreo y toma de decisiones del presupuesto participativo. Los indicadores propuestos constituyen elementos cuantificadores de lo planificado a lo ejecutado constituyéndose en cifras que medirá el desempeño del presupuesto participativo.

5.4.1. Mapa Estratégico

El mapa estratégico está compuesto en la representación visual entre las perspectivas y el plan estratégico del presupuesto participativo, de manera uniforme y coherente se describe las estrategias de modo que se podrá establecer y gestionar objetivos e indicadores que proporciona el eslabón entre la formulación de la estrategia y su ejecución. Este mapa estratégico expone los objetivos estratégicos, para cada una de las cuatro perspectivas y las relaciones causa–efecto.

El mapa estratégico se diseñó en función a las cuatro perspectivas: financiera, proceso interno, ciudadanía, aprendizaje y crecimiento.

Gráfico N° 18 Mapa Estratégico del presupuesto participativo del GAD del cantón Espejo



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

5.4.2. Perspectiva Financiera

Objetivo Estratégico. Alcanzar y mantener la sostenibilidad financiera con equidad social.

Cuadro N° 40 Perspectiva Financiera

Objetivo	Descripción
1. Sostenibilidad financiera.	<ul style="list-style-type: none">• Medir la sostenibilidad financiera.• Medir la autosuficiencia financiera.• Medir la autosuficiencia mínima.• Medir el nivel de dependencia.
2. Ahorro público.	<ul style="list-style-type: none">• Medir la disponibilidad de recursos.• Medir la inversión respecto de transferencias• Establecer la relación mínima.• Determinar el balance primario
3. Ahorro corriente.	<ul style="list-style-type: none">• Medir el ahorro corriente.• Determinar el stock de deuda.

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 41 Objetivo 1: Sostenibilidad financiera.

Indicadores estratégicos	Unidad	Formula de calculo	Frecuencia	Metas				
				2015	2016	2017	2018	2019
Sostenibilidad financiera	Porcentaje	Ingresos corrientes /gastos corrientes*100	Semestral	95%	95%	95%	95%	95%
Auto eficiencia financiera	Porcentaje	Ingresos propios / ingresos totales*100	Semestral	45%	45%	45%	45%	45%
Autosuficiencia mínima	Porcentaje	Ingresos propios /gasto corriente *100	Semestral	85%	85%	85%	85%	85%
Nivel de dependencia	Porcentaje	Transferencias / ingresos totales*100	Semestral	80%	80%	80%	80%	80%

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 42 Objetivo 2: Ahorro Público

Indicadores estratégicos	Unidad	Formula de calculo	Frecuencia	Metas				
				2015	2016	2017	2018	2019
Disponibilidad de recursos	Dólares	Ingreso total anual – gastos corrientes	semestral	3'215.721.87	3'657.240.48	4'159.379.60	4'730.642.42	5'379.954.91
Inversión de respecto de transferencias	Porcentaje	Gastos de inversión / transferencias *100	semestral	74.68	74.68	74.68	74.68	74.68
Relación mínima	Porcentaje	Remuneraciones / ingresos propios *100	semestral	74.78	74.78	74.78	74.78	74.78
Balance primario	Dólares	Ingresos totales – gasto total	semestral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 43 Objetivo 3: Ahorro corriente

Indicadores estratégicos	Unidad	Formula de calculo	Frecuencia	Metas				
				2015	2016	2017	2018	2019
Ahorro corriente	Porcentaje	Ingreso corriente – gasto corriente /Presupuesto total *100	semestral	3.64	3.64	3.64	3.64	3.64
Stock de deuda	Porcentaje	Pasivo total/ Ingreso total*100	semestral	30%	30%	30%	30%	30%

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Los indicadores de la perspectiva financiera permiten medir el presupuesto participativo a través de los resultados obtenidos, y demostrar las capacidades reales que tiene el GAD cantonal para asumir estas competencias e impulsar el desarrollo en forma endógena y bajo el principio de descentralización y mejoramiento de la calidad de los servicios.

5.4.3. Perspectiva de Procesos Internos

Objetivo estratégico. Alcanzar la eficacia y eficiencia en los procesos del presupuesto participativo con transparencia, responsabilidad y participación ciudadana.

Cuadro Nº 44 Perspectiva de Procesos Internos

Objetivo	Descripción
1. Fortalecer el control de gestión operacional del presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas y procedimientos de control interno para lograr metas eficientes y eficaces. • Establecer procedimientos de reportar, revisar y aprobar los presupuestos participativos.
2. Desarrollar Procesos de innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar estrategias para el fortalecimiento del ciclo presupuestario. • Desarrollar mecanismos de seguimiento y mejora de procesos de liquidación presupuestaria • Desarrollar cursos de capacitación en el ámbito de presupuesto participativo

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 45 Objetivo 1: Fortalecer el Control de Gestión Operacional del Presupuesto Participativo

Indicadores estratégicos	Unidad	Formula	Frecuencia	Metas				
				2015	2016	2017	2018	2019
Implementación de un sistema de control interno	Porcentaje	(número de actividades ejecutadas/ actividades programadas)* 100	Semestral	-	80	85	90	90
Implementación de un sistema de evaluación del presupuesto participativo	Impacto	Cumplimiento de metas / metas planificados	Semestral	-	80	83	85	88
	Calidad	Grado en que los proyectos y servicios satisfacen las necesidades y expectativas de la ciudadanía	Semestral	-	82	84	88	88
	Cobertura	Alcance de las acciones	Semestral	-	81	85	87	89
	Eficiencia	Presupuestos ejecutados / proyectos alcanzados	Semestral	-	80	85	87	90
	Eficacia	Metas ejecutadas / metas establecidas	Semestral	-	80	82	88	88
Implementación de un sistema de mejoramiento de procesos de liquidación de presupuesto participativo	Porcentaje	Procesos mejorado/ procesos desarrollados	Semestral	-	50	60	80	90

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 46 Objetivo 2: Desarrollar Procesos de Innovación

Indicadores estratégicos	Unidad	Relación	Frecuencia	Metas				
				2015	2016	2017	2018	2019
Proyectos que cumplen matriz de priorización	Porcentaje	Número de proyectos que cumplen priorización / número de proyectos totales	Semestral	50	60	70	80	85
Seguimiento y mejora de procesos de ejecución de presupuesto	Porcentaje	Procesos mejorados de ejecución / procesos planificados	Semestral	50	60	75	80	86
Desarrollar cursos de capacitación	Porcentaje	Número de cursos ejecutados / núm. de cursos planificados.	Semestral	80	80	82	84	88

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

La gestión por procesos es un conjunto de actividades sistémicas que siguen un ciclo de mejora continua en la gestión del presupuesto participativo, que implica la definición, medición, análisis, mejora y control de los procesos, con el objetivo de que la administración pública del GAD cantonal de Espejo entregue servicios de calidad que satisfagan a la ciudadanía. En la identificación de los procesos se debe tener claro que lo que se desea medir es muy importante, para mejorar el desempeño y considerar aquellos que tienen impacto en los objetivos estratégicos de la organización.

5.4.4. Perspectiva de la Ciudadanía

Objetivo estratégico. Garantizar el acceso al presupuesto participativo de los GAD parroquiales y de sus comunidades en el cantón Espejo.

Cuadro N° 47 Perspectiva Ciudadana

Objetivo	Descripción
1. Incrementar la participación de las comunidades en el presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none"> • Formular estrategias para aumentar el número de comunidades • Promover acciones de atención personalizada para motivar la participación
2. Mejorar la Satisfacción de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el tiempo medio de respuestas y porcentaje total de llamadas. • Mejorar el nivel de atención personalizada en la gestión del presupuesto participativo • Mejorar la calidad de la gestión del presupuesto participativo • Reducir el tiempo de respuestas a las quejas de la ciudadanía.
3. Optimizar los plazo de entrega del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar políticas de puntualidad y cumplimiento del presupuesto participativo. • Reducir los márgenes de tiempo de las asignaciones de presupuesto participativo a los GAD parroquiales • Determinar la puntualidad de entrega de los presupuestos a los GAD parroquiales

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 48 Objetivo1: Incrementar la Participación de las Comunidades en el Presupuesto Participativo

Indicador estratégicos	Unidad	Formula	Frecuencia	META				
				2015	2016	2017	2018	2019
Ingreso de comunidades al presupuesto participativo	Porcentaje	Número de comunidades participantes/ número de comunidades totales.	Semestral	-	82	84	85	87
Mejorar la cobertura de presupuesto participativo	Porcentaje	Número de proyectos ejecutados / número de proyectos planificados	Semestral	-	80	83	84	85

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 49 Objetivo2: Mejorar la Satisfacción de la ciudadanía

Indicador estratégicos	Unidad	Formula	Frecuencia	META				
				2015	2016	2017	2018	2019
Tiempo de entrega de respuesta a las peticiones de las comunidades	Tiempo y porcentaje	Tiempo entrega ejecutada / tiempo de entrega planificada	semestral	-	60	75	79	87
Atención personalizada	Porcentaje	Número de comunidades atendidas en forma personalizada / número de comunidades planificadas en forma personalizada	semestral	-	68	78	80	85
Respuestas a las quejas	Porcentajes	Número de quejas atendidas/ número de quejas llegadas	Semestral	-	75	79	85	89
Gestión de reclamos	Porcentaje	Numero de reclamos atendidos/número de reclamos llegados	Semestral	-	81	86	88	90

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 50 Objetivo 3: Optimizar los Plazos de Entrega de Presupuesto

Indicador estratégicos	Unidad	Formula	Frecuencia	META				
				2015	2016	2017	2018	2019
Desarrollar políticas de puntualidad y cumplimiento del presupuesto participativo	Porcentaje	Presupuesto entregado en fecha establecida / fecha de presupuesto planificada	Semestral	-	80	85	88	90
Tiempo de espera para la recepción del presupuesto participativo	Porcentaje	Tiempo de espera ejecutado / tiempo de espera planificado	Semestral	-	76	80	85	90
Puntualidad en entrega de presupuesto	Porcentaje	Tiempo ejecutado para entrega del presupuesto / tiempo de entrega planificado	Semestral	-	80	86	88	90

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

La asignación presupuestaria del GAD del cantón Espejo debe basarse en una priorización de las necesidades de los GAD parroquiales, fundamentado en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico, Planes Plurianuales, que fundamente las innumerables necesidades insatisfechas que tiene la población. Adicionalmente a esto los GAD parroquiales deberán canalizar esfuerzos en forma adecuada para poder en conjunto mejorar la satisfacción de la ciudadanía.

5.4.5. Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento Organizacional

Objetivo estratégico. Potenciar el desarrollo del talento humano que participa en la gestión del presupuesto participativo a nivel del cantón Espejo

Cuadro Nº 51 Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento Organizacional

Objetivo	Descripción
1. Optimizar el sistema de información y comunicación para la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar avance tecnológico en sistemas de información y comunicación del presupuesto participativo. • Analizar las Inversiones en Tecnologías de Información y Sistemas de Información • Presentar proyectos anuales en relación a Tecnologías de información y Sistemas de información • Mejorar la participación / satisfacción usuarios del sistema • Presentar proyectos de innovación tecnológica
2. Mejorar el ambiente de trabajo la motivación para generar productividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el grado de satisfacción de los funcionarios • Mejorar el niveles de dependencia / independencia • Evaluar el nivel de productividad de los funcionarios • Analizar la eficiencia laboral de los funcionarios
3. Contar con el personal altamente competitivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Medir el desempeño laboral • Analizar el crecimiento anual salarial • Elaborar planes de pensiones contratados internamente.
4. Motivación y formación concienciación	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un promedio de horas de formación por trabajador y año • Analizar el índice medio de aplicación de la formación en el perfil desempeñado • Establecer el nivel de satisfacción con la formación.

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 52 Objetivo1: Mejorar el Sistema de Información y Comunicación para la Toma de Decisiones

Indicador estratégicos	Unidad	Formula	Frecuencia	META				
				2015	2016	2017	2018	2019
Eficiencia de la información	Porcentaje	Eficiencia de información ejecutada / información planificada	Semestral	-	60	70	80	90
Nivel de Inversión en TI y SI	Porcentaje	Inversión ejecutadas en TI y SI / inversiones planificadas	Semestral	-	50	70	85	88
Proyectos anuales presentados en relación a TI y SI	Porcentaje	Proyectos ejecutados en relación a TI y SI/ proyectos planificados.	Semestral	-	60	75	80	86
Proyectos de innovación tecnológica	Número	Nº de proyectos ejecutados de innovación tecnológica/ proyectos programados	Semestral	-	50	70	75	85

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro N° 53 Objetivo 2: Mejorar el ambiente de trabajo para generar productividad.

Indicador estratégicos	Unidad	Formula	Frecuencia	META				
				2015	2016	2017	2018	2019
Grado de satisfacción de los funcionarios	Porcentaje	Número de funcionarios satisfechos / número de funcionarios total	Semestral	-	76	80	86	89
Niveles de dependencia e independencia	Porcentaje	Número de empleados con contrato / número de empleados total.	Semestral	-	80	84	87	90
Nivel de productividad del personal	porcentaje	Proyectos ejecutados/ proyectos asignados	Semestral	-	80	85	88	90
Eficiencia laboral	Porcentaje	Costos ejecutados / metas alcanzadas.	Semestral	-	80	85	87	90

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 54 Objetivo 3: Contar con el Personal Altamente Competitivo

Indicador estratégicos	Unidad	Relación	Frecuencia	META				
				2015	2016	2017	2018	2019
Crecimiento anual salarial	Porcentaje	Crecimiento de salario / salarios planificados.	Semestral	-	80	82	88	90
Flexibilidad en la retribución	Porcentaje	Valores asignados / valores planificados	Semestral	-	80	85	89	90
Incentivos y retribuciones	Número	Incentivos ejecutado/ incentivos planificados	Semestral	-	60	70	80	90

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Cuadro Nº 55 Objetivo 4: Motivación formación y concientización

Indicador estratégicos	Unidad	Formula	Frecuencia	META				
				2015	2016	2017	2018	2019
Sugerencias para mejoras de la organización	Porcentaje	Nº de sugerencias aplicadas / de sugerencias planificadas.	Semestral	-	80	84	88	90
Horas de formación por funcionario año	Porcentaje	Número de horas ejecutadas / número de horas planificadas	Semestral	-	70	75	81	88
Aplicación de la formación en el perfil de desempeñado	Porcentaje	Número de funcionarios perfeccionados / número de funcionarios total.	Semestral	-	80	85	87	90
Acciones formativas por trabajador	Numero	Acciones formativas ejecutadas / acciones formativas planificadas	Semestral	-	80	83	85	90
Satisfacción global	Porcentaje	Nivel de satisfacción alcanzada/ nivel de satisfacción planificada	Semestral	-	60	70	75	85
Satisfacción con la formación	Porcentaje	Nivel de satisfacción con la formación adquirida / nivel de satisfacción planificada	Semestral	-	80	84	88	90

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

En base a la cadena de valor y mapa de procesos se evaluarán los procesos clave de la gestión del presupuesto participativo, con la finalidad de potenciar una gestión moderna y eficiente del GAD de Espejo, lo cual se constituirá en una herramienta básica y necesaria que permita la sistematización de los procesos relevantes y agregados de valor, para conseguir un presupuesto participativo eficiente, eficaz y con equidad social.

5.5. Cronograma de Elaboración de Proforma Presupuestaria

La dirección financiera, la unidad de presupuesto del GAD cantonal elaborará el cronograma para la programación y formulación del presupuesto participativo de los ejercicios fiscales y presentará al Sr. Alcalde para su aprobación y su trámite correspondiente en el Ministerio de Finanzas.

El presupuesto se sustentará en las proyecciones, las políticas de ingresos, gastos y financiamiento que guiarán su concreción, y los techos esperados del presupuesto acordes a esas políticas y a las metas que deben estar en sus planes plurianuales y en sus planes operativos anuales.

Los ingresos esperados para cada año del techo presupuestario plurianual se sustentarán en su evolución previsible, basada en las condiciones imperantes para su recaudación y captación, así como los probables efectos de la asignación de políticas de mejoras en la administración de presupuesto participativo.

Los gastos esperados se considerarán en base a las series históricas de los gastos corrientes, los compromisos de gasto con incidencia en el plurianual, resultado de decisiones adoptadas en periodos precedentes y los gastos identificados a la incorporación de nuevos

programas, definidos por el GAD de Espejo; en particular se incluirán los proyectos de inversión, cuya ejecución sea trascendente, necesarios en los ejercicios fiscales subsiguientes.

Los requerimientos de financiación serán consistentes con las metas de déficit / superávit proyectadas para el presupuesto, determinando los límites de endeudamiento establecidos en el mismo.

El presupuesto participativo se fundamentará en las siguientes herramientas de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025
- Plan Estratégico 2015 – 2020
- Planes Plurianuales 2015 – 2017
- Planes Operativos Anuales

5.5.1. Plazo

El presupuesto participativo plurianual y anual tendrá su techo presupuestario de acuerdo a la programación de la proforma presupuestaria que tiene como marco de referencia el Plan Estratégico y que tiene conocimiento el Ministerio de Finanzas y el SENPLADES. La política de programación presupuestaria definirá las políticas que los GAD parroquiales deben seguir para la elaboración de sus proformas presupuestarias.

5.5.2. Fijación de los Techos Presupuestarios

Se fijará los techos presupuestarios para cada GAD parroquial e internamente para cada subcomponente: biofísico, socioeconómico, asentamientos humanos, sociocultural, movilidad, energía y conectividad y sistema político institucional.

Sobre la base de los siguientes elementos se efectuarán los techos presupuestarios:

- Requerimiento de los programas presupuestarios contenidos en los Plana Plurianuales emitidos al Ministerio de Finanzas.
- Verificación del cumplimiento de las reglas macro fiscales en lo que concierne a los límites de crecimiento del gasto corriente en inversión pública.
- Cumplimiento de disposiciones legales relativas a montos mínimos del presupuesto del GAD cantonal.

La programación presupuestaria del GAD cantonal tendrá una vinculación, planificación – presupuesto y se sustentará en el Plan Plurianual para un horizonte de dos años y para los planes operativos anuales que se formulen en su jurisdicción; de tal manera que se tenga un presupuesto para los GAD parroquiales de acuerdo a la normativa que exige la COOTAD.

Cuadro Nº 56 Presupuesto Participativo del Cantón Espejo

Nombre de la parroquia	Presupuesto	Porcentaje
El Goatal	180.890.70	6.10
La Libertad	210.090.10	26.20
San Isidro	193.430.70	20.36
El Ángel	2'381.009.83	47.34
Total	2'965.421.33	100

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

Una vez definido el presupuesto participativo con las asignaciones correspondientes, estos recursos se distribuirán en los cinco

subcomponentes, para sus programas, proyectos, y cubrir los gastos de operación – inversión.

Cuadro Nº 57 Resumen de presupuesto por subsistemas

Subsistema	Presupuesto	Porcentaje
Asentamientos humanos	895.260.70	30.19
Biofísico	215.289.59	7.26
Sociocultural	897.039.95	30.25
Económico	601.387.44	20.28
Conectividad	356.443.65	12.02
Total	2'965.421.33	100

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: La Autora, 2015

De esta forma el presupuesto participativo financia la inversión pública para los programas y proyectos que tienen los GAD parroquiales bajo los principios de mejoramiento continuo, oportunidad, colaboración, eficacia, eficiencia, austeridad, garantizando la construcción de una nueva ciudadanía participativa solidaria incluyente que se identifique con los grandes objetivos del cantón Espejo hacia el futuro.

5.6. Control y Evaluación de Gestión del Presupuesto Participativo

El control de gestión del presupuesto participativo, constituye una práctica de autoevaluación no con el fin de mostrar todo el cumplimiento sino con el objetivo de detectar oportunamente los problemas que se han suscitado y definir planes de acción que permitan alcanzar las metas planificadas. Adicionalmente se considera como un termómetro para definir el nivel de exigencia y compromiso institucional generando la posibilidad de ir escalando dentro de un proceso de aprendizaje y mejora

continua, para obtener la eficacia, eficiencia, optimización de los procesos y el enfoque de satisfacción a la ciudadanía.

5.6.1. Control de Gestión de los Programas y Proyectos

Para hacer el monitoreo en la línea de los programas y proyectos de presupuesto participativo se registrará el porcentaje de avance en el periodo mensual y este a su vez se muestra en los reportes de gestión con parámetros de semaforización. De esta forma se tendrá un mejor control del avance de los proyectos de cada uno de los subcomponentes y se constituirá en una herramienta de trabajo de importancia en el cumplimiento de las actividades del presupuesto participativo.

Tipo de Evaluación

Color	Valor cuantitativo	Valor cualitativo	Acciones
	Menor de 65%	Deficiente	Acción correctiva inmediata y sanciones
	Entre 65 y 80%	Bueno	Acciones correctivas
	81 a 95%	Muy bueno	Acciones preventivas
	Sobre 95%	Excelente	Reconocimientos

Elaborado por: La Autora, 2015

Estos parámetros de evaluación establecidos en el sistema de gestión de presupuesto participativo y en los de gestión de proyectos permitirán tener una calificación cualitativa y cuantitativa y hacer las acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Este tipo de evaluación deberá ser socializada con los presidentes de los GAD parroquiales para empezar a implementar estas acciones de buenas prácticas administrativas, gerenciales que impulsen la creación de esquemas de compromisos con los resultados, materializados a través de acuerdos que se suscriban entre el GAD del cantón Espejo y los presidentes de los GAD parroquiales.

5.6.2. Control y evaluación con el Balanced Socorecard

Al ser utilizado la matriz del Balanced Socorecard en la etapa de planificación, definidas las perspectivas: ciudadanía, financiera, procesos internos, aprendizaje y crecimiento, y los indicadores respectivos de desempeño se procederá a medir para identificar su cumplimiento. En referencia a los indicadores diseñados estos permiten evaluar en forma cualitativa y cuantitativa la gestión planificada, se miden los logros alcanzados, se comparan las previsiones para determinar las desviaciones y sus causas con un enfoque según la magnitud del indicador. Para su evaluación se considera la misma matriz de planificación del Balanced Scorecard antes señalada.

CONCLUSIONES

- El presupuesto participativo es una herramienta de planificación, donde se determina los ingresos que deberán financiar los gastos en forma igualitaria, mediante una adecuada programación de necesidad pública a satisfacer, en un determinado periodo de tiempo, tomando en cuenta todas las variables relacionadas con los proyectos y obras.
- Los Municipios Autónomos Descentralizados se rigen al Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, que establece el procedimiento para la formulación, elaboración, aprobación y evaluación del presupuesto que iniciará el 1 de enero y concluirá el 31 de diciembre de cada año.
- En las asambleas cantonales se recogen los requerimientos de las comunidades, en foros de participación ciudadana para realizar un presupuesto participativo iniciando con un Plan Nacional de desarrollo cantonal donde contiene objetivos, metas, para el cumplimiento de los fines políticos económicos, pero la participación de los ciudadanos es escasa.
- El GAD-E, cuenta con una ordenanza de participación ciudadana la cual se sustenta con la Constitución en el artículo 100, "en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.
- . Aunque no ha existido gran participación de los ciudadanos para el desarrollo de los Pp las autoridades han tomado muy en cuenta las necesidades que pequeños grupos de habitantes del cantón han aportado; logrando así un presupuesto basado en una

participación activa y protagónica de los ciudadanos del cantón, ejecutando estos presupuestos desde el 2011 hasta la fecha una herramienta planificadora que nace de las necesidades del pueblo y para satisfacer las mismas, logrando un desarrollo socio económico del cantón.

- El presupuesto participativo permite transparentar la gestión de las autoridades del cantón para innovar un nuevo modelo de administración donde exista una verdadera participación ciudadana, donde los actores sociales se involucren más a fondo en la toma de decisiones para el desarrollo socioeconómico.
- Las obras que se priorizan en los presupuestos participativos son básicamente obras civiles y en ese sentido, los hogares encuestados consideran que los beneficios que otorga esta herramienta son justamente la ejecución de obras como: el mejoramiento de los establecimientos educativos y del centro de salud, mantenimiento vial y alumbrado público, estudios para dotación de alcantarillado. Por tanto el 100% de las personas encuestadas considera que sus peticiones deben ser escuchadas y tomadas en cuenta y estas que sirvan de base o que sean herramientas importantes para mejorar las condiciones de vida.

RECOMENDACIONES

- Realizar un correcto PDOT del cantón Espejo que cumpla con todos los lineamientos, donde sus líneas de acción se encuentren bien determinadas en el desarrollo económico, social cultural, ambiental, turístico, asentamientos humanos, político institucional, movilidad, energía y viabilidad y no que solo exista por cumplir con los requerimientos del COOTAD o del SENPLADES sino que sea el eje fundamental para la planificación, ejecución, y control.
- Dar a conocer a los habitantes del cantón Espejo. que existe una ordenanza de participación ciudadana para que los actores sociales, la ciudadanía, las autoridades se articulen y así exista una verdadera participación ciudadana, haciendo cumplir esta ley que el municipio aprobó. Terminando así con el clientelismo. Fortaleciendo el dialogo de actores sociales y autoridades para que exista entendimientos positivos. Para solucionar las necesidades de cada habitante del cantón
- Mantener y mejorar el presupuesto participativo en el cantón Espejo para seguir reforzando la transparencia de la gestión y reforzar la participación ciudadana en el cantón para Desarrollar proyectos sociales de acuerdo con las normas vigentes, que atiendan a la población de menores recursos, en la perspectiva de superar progresivamente la pobreza, e incorporar proyectos de promoción del desarrollo económico de acuerdo a las características de cada parroquia; en concordancia con el PDOT
- Se debe incorporar un artículo en la ordenanza de participación ciudadana donde conste el porcentaje que se destinara para presupuesto participativo no según ciertas necesidades de cada sector, cumplimiento con los debidos procesos de administración

pública donde todos los actores sociales salgan beneficiados equitativamente, eficientemente en el desarrollo del presupuesto participativo.

- Es recomendable que exista comunicación entre los actores sociales y las autoridades, creando escenarios de alianzas, alcanzando objetivos comunes que impulsen cambios socioeconómicos significativos en el cantón, para lo cual es conveniente la realización de talleres descentralizados a fin de hacer uso de la metodología de focalización del gasto y la participación de la población usuaria en la planificación y ejecución de obras, de acuerdo a la normativa vigente
- Se debe asignar de forma equitativa el presupuesto participativo para cada sector, según el número de habitantes de cada parroquia así tratando de incentivar a la población para que priorice sus necesidades y planifique de acuerdo a los rubros adjudicados por el GAD-Espejo.
- Mejorar la gestión por procesos del presupuesto participativo siendo este el eje estratégico para lograr una gestión pública de calidad centrada en la población, en la satisfacción de sus necesidades, logrando así que estos resultados cumplan los objetivos determinados en el plan nacional del buen vivir.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Benalcázar, M. (2010). *Guía para Realizar Trabajos de Grado*. Ibarra: Taller Libertario.
- ✓ Calvo, J. (2014). *La experiencia de los presupuestos participativos en los entes locales*. Madrid: Midac, SL.
- ✓ Castillo, J. (2006). *Dministración de Personal: un Enfoque hacia la Calidad*. Bogotá: ECOE EDICIONES.
- ✓ Chugá, M. (2011). *Diseño de la Propuesta para Promover la Participación Ciudadana en la Gestión del Desarrollo Local En El Cantón Espejo, Provincia Del Carchi*. Ibarra: Universidad Técnica del Norte.
- ✓ Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2010). *Guía para la Elaboración de Presupuestos Participativos*.
- ✓ Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- ✓ Dávila, M. (2009). *PresuPresupuestos Participativos en el Ecuador: análisis del camino recorrido para definir pasos futuros*. Quito - Ecuador: UN-HABITAT.
- ✓ Fuertes, A. M. (2011). *De la economía global al desarrollo local*. Valencia: Universitat de València.
- ✓ Ganuza, E., & Francés, F. (2012). *El Círculo Virtuoso de la Democracia: los Presupuestos Participativos a Debate*. Madrid - España: CIS.
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra. (2014). *Presupuesto participativo Municipal*. Ibarra - Ecuador: Departamento de Participación Ciudadana.
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Espejo. (2011). *Sínsintesis Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2011-2031 del Cantón Espejo*. Espejo.
- ✓ Ildfonso, E. (2009). *Fundamentos y Técnicas De Inv.Comer* . Madrid: ESIC Editorial.

- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos . (2010). *Censo Poblacional y Vivienda*. Ecuador.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Quito: Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010.
- ✓ Martínez, H. (2009). *Introducción a las Ciencias Sociales*. México: Cengage Learning.
- ✓ Mulder, K. (2010). *Desarrollo sostenible para ingenieros*. Cataluña - España: Univ. Politèc. de Catalunya.
- ✓ Pastor, E. (2009). *Participación Ciudadana y Gestión de las Políticas Sociales Municipales*. Murcia - España: EDITUM.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo. (2009). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito: CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN.
- ✓ Plan Nacional del Buen Vivir . (2013-2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- ✓ Rodríguez, J. (2003). *El Presupuesto Participativo*. Colombia.
- ✓ Saulière, S. (2005). *Cómo hacer un presupuesto participativo?* Ecuador: CARE.
- ✓ Solano, J. (11 de 03 de 2010). *El Sistema Nacional de Planificación y la Inversión Pública (Ecuador)*. Obtenido de SEMPLADES: <http://es.slideshare.net/fundacionmetis/presentacion-senplades>
- ✓ Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas. (2011). *Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD*. Quito: SENPLADES.
- ✓ Torrent, J. (2012). *Emprendimiento innovador y microempresas en red*. Editorial UOC.
- ✓ Torrent, Joan. (2012). *Emprendimiento innovador y microempresas en red*. Editorial UOC.
- ✓ Zambrano, A. (2011). *Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública*. Universidad Católica Andrés.
- ✓ Zúniga, C. A. (2011). *Texto Básico de Economía Agrícola: Su importancia para el desarrollo local* . Editorial Universitaria.

Linkografía

- ✓ Barrios, J. (21 de 04 de 2010). *Sostenibilidad económica y social como prioridad para la sustentabilidad ambiental*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia/sostenibilidad-economica-social-sustentabilidad-ambiental.htm>
- ✓ Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. (2012). *COOTAD*. Quito, Ecuador: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Obtenido de http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf
- ✓ <http://www.carchi.gob.ec/index.php/informacion-cantonal/canton-espejo>. (08 de 03 de 2013). *Información Provincial Cantón Espejo*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado del Carchi: <http://www.carchi.gob.ec/index.php/informacion-cantonal/canton-espejo>
- ✓ Instituto Nacional de Capacitación Política. (s.f.). *El Estado y el Gobierno*. Obtenido de http://mininterior.gob.ar/asuntos_politicos_y_alectorales/incap/clases/Roger_clase_II.pdf
- ✓ Machicado, J. (2010). *¿Que es un Gobierno?* Obtenido de <http://jorgemachicado.blogspot.com/2009/12/gobierno.html>
- ✓ Pineda, L. (22 de 07 de 2014). *Metodología investigación*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/lgonzalespineda/metodologia-investigacion-37224786>
- ✓ Revista Ciencia y Cultura. (10 de 03 de 2002). *Estado y gobierno*. Obtenido de Revista Ciencia y Cultura: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-33232002000100009&script=sci_arttext
- ✓ Salvatierra, S. (06 de 11 de 2013). *Desarrollo local*. Obtenido de <https://prezi.com/udzbtrwvbahm/untitled-prezi/>

- ✓ Samper, A. (22 de 04 de 2012). *Elementos del Desarrollo Económico*. Obtenido de <https://alfonsosanper.wordpress.com/2012/04/22/elementos-del-desarrollo-economico/>
- ✓ Torres, L. (2012). Obtenido de http://www.ecoloquia.com/nuevo/index.php?option=com_content&view=article&id=1004:conciencia-ambiental-a-todo-nivel&catid=119&Itemid=161
- ✓ www.ecologiahoy.com. (08 de 06 de 2011). *Importancia de la conciencia ambiental*. Obtenido de <http://www.ecologiahoy.com/conciencia-ambiental>
- ✓ www.es.slideshare.net. (2013). *Presupuesto participativo basado en resultados* . Obtenido de <http://es.slideshare.net/mpsm-t/presupuesto-participativo-basado-en-resultados-2013>
- ✓ Paredes, J. (31 de 07 de 2012). *Nivel de Vida*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/101647732/Nivel-de-Vida>

ANEXOS

Anexo N° 1 Árbol de Problemas de la Investigación



Anexo Nº 2 Encuesta Dirigida a Habitantes del Cantón Espejo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS ENCUESTA DIRIGIDA A HABITANTES DEL CANTÓN ESPEJO

Objetivo: Realizar el diagnóstico situacional para conocer la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico del cantón Espejo.

A continuación marque una "X" donde crea conveniente.

Género

Masculino () Femenino ()

1. Su nivel de instrucción es:

Primaria () Secundaria () Superior ()

2. Su ocupación es:

Estudiante () Trabajador público ()
Trabajador privado () Trabajador independiente ()

3. Su vivienda es:

Propia () Arrendada () Prestada () En anticresis ()

4. ¿En caso de ser vivienda arrendada cuánto paga?

De 50 a 100 dólares () 101 a 150 dólares ()
151 a 200 dólares () 201 a 250 dólares ()
Más de 250 dólares ()

5. Usted cuenta con servicios básicos como:

Agua potable () Alcantarillado () Recolección de basura ()
Luz eléctrica () Teléfono ()

6. Las vías de acceso de su localidad son:

Adoquinado () Asfaltado () Empedrado ()
Lastrado () De tierra ()

7. Donde usted vive, existen centros educativos como:

Jardín () Escuelas () Colegio () Universidad ()

8. ¿Cuál es la actividad principal del cantón Espejo?

Agricultura () Ganadería ()
Comercio () Servicios ()

9. **¿En promedio Cual es su nivel de ingreso mensual familiar?**

De 0 a 200 dólares () De 201 a 400 dólares ()
De 401 a 600 dólares () De 601 a 800 dólares ()
De 801 a 1000 dólares () Más de 1000 dólares ()

10. **¿La Asamblea Cantonal ha tomado en cuenta las demandas de su Barrio o Comunidad?**

Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()

11. **¿Ha asistido usted, a las asambleas cantonales?**

Siempre () Casi siempre () A veces () Nunca ()

12. **¿Con que frecuencia el GAD, realiza reuniones con las comunidades y barrios?**

Mensual () Trimestral () Semestral () Anual ()

13. **¿Le gustaría que sus demandas sean escuchadas y tomadas en cuenta desde su representante barrial hacia las autoridades del cantón?**

Si () No ()

14. **¿Conoce en qué consiste el presupuesto participativo?**

Mucho () Poco () Nada ()

15. **¿Cree usted que los recursos del municipio se distribuyen en forma equitativa a todas las parroquias?**

Si () No ()

16. **¿Considera que los recursos del presupuesto participativo ha incidido en el desarrollo socioeconómico del cantón?**

Muy de acuerdo () De acuerdo () Poco de acuerdo ()

17. **¿En qué programas del presupuesto participativo se ha visto vinculado?**

Proyectos () Capacitación ()
Ferias inclusivas () Obras locales ()
Convenios de salud () Apoyo a emprendimientos ()
No conoce ()

18. **¿Qué aspectos ha mejorado el municipio con el presupuesto participativo en los últimos 4 años?**

Casas comunales () Canchas deportivas () Parques ()
Aceras y bordillos () Accesos viales ()
Otros ().....

19. **¿Cree que la situación socioeconómica de los habitantes del Cantón Espejo ha mejorado en los últimos 4 años gracias al presupuesto participativo?**

Si () No ()

20. **Si su respuesta es si en qué ha mejorado?**

.....

Anexo N° 3 Entrevista Dirigida al Jefe del Departamento de Presupuesto Participativo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Objetivo: Realizar el diagnóstico situacional para conocer la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico del cantón Espejo.

La información solicitada a continuación, servirá para realizar el trabajo investigativo, solicitado por la Universidad Técnica del Norte, para optar por el título de Ingeniera en Economía mención Finanzas.

A continuación, dígnese contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo ha venido evolucionando el presupuesto participativo en el cantón Espejo?
2. ¿Cuáles son los agentes participantes en el presupuesto participativo?
3. ¿Cuáles son los montos asignados para la realización de proyectos y obras en los periodos 2012, 2013 y 2014?
4. ¿Qué Proyectos de desarrollo económico local ha realizado o está realizando la municipalidad?
5. ¿Cómo es la participación ciudadana en los procesos de presupuestos participativos?
6. ¿Cuáles son las fases del presupuesto participativo?
7. ¿Cómo es el proceso de vigilancia ciudadana en el diseño y gestión del presupuesto participativo?
8. ¿Por qué es importante que los habitantes de Espejo asistan a las diversas asambleas y talleres sobre el presupuesto participativo?
9. ¿Cree que el presupuesto participativo de la municipalidad ha incidido en el desarrollo socioeconómico del cantón Espejo?
10. ¿Qué aspectos se debería mejorar para una buena gestión del presupuesto participativo del Cantón Espejo?

Anexo N° 4 Entrevista Dirigida a los Presidentes de las Juntas Parroquiales del Cantón Espejo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DEL CANTÓN ESPEJO

Objetivo: Realizar el diagnóstico situacional para conocer la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socioeconómico del cantón Espejo.

La información solicitada a continuación, servirá para realizar el trabajo investigativo, solicitado por la Universidad Técnica del Norte, para optar por el título de Ingeniera en Economía mención Finanzas.

A continuación, dígnese contestar las siguientes preguntas:

- 1 ¿Conoce como es la distribución del presupuesto participativo?
- 2 ¿Conoce el proceso de asignación del presupuesto participativo?
- 3 ¿Tienen delimitado el territorio de su parroquia?
- 4 ¿A cuánto asciende el monto que le asignan del presupuesto participativo para obras y proyectos de la parroquia?
- 5 ¿Qué tiempo se ha demorado la asignación del presupuesto participativo?

- 6 ¿Cuáles son las obras que está apoyando el presupuesto participativo?

- 7 ¿Los moradores de la parroquia asisten a las asambleas convocadas para priorizar las obras del presupuesto participativo?

- 8 ¿Cuáles son los aspectos que ha mejorado la parroquia en los últimos 3 años gracias al presupuesto participativo?

Anexo Nº 5 Fotografías de la Aplicación de Encuestas



Encuestas realizadas a los habitantes de El Goaltal





Encuestas realizadas a los habitantes de La libertad



Entrevista Presidente de la Junta Parroquial El Goaltal



Entrevista y levantamiento de información realizada en el Departamento de participación ciudadana y en planificación

Anexo Nº 6 Presupuesto Participativo del Cantón Espejo 2011 al 2015

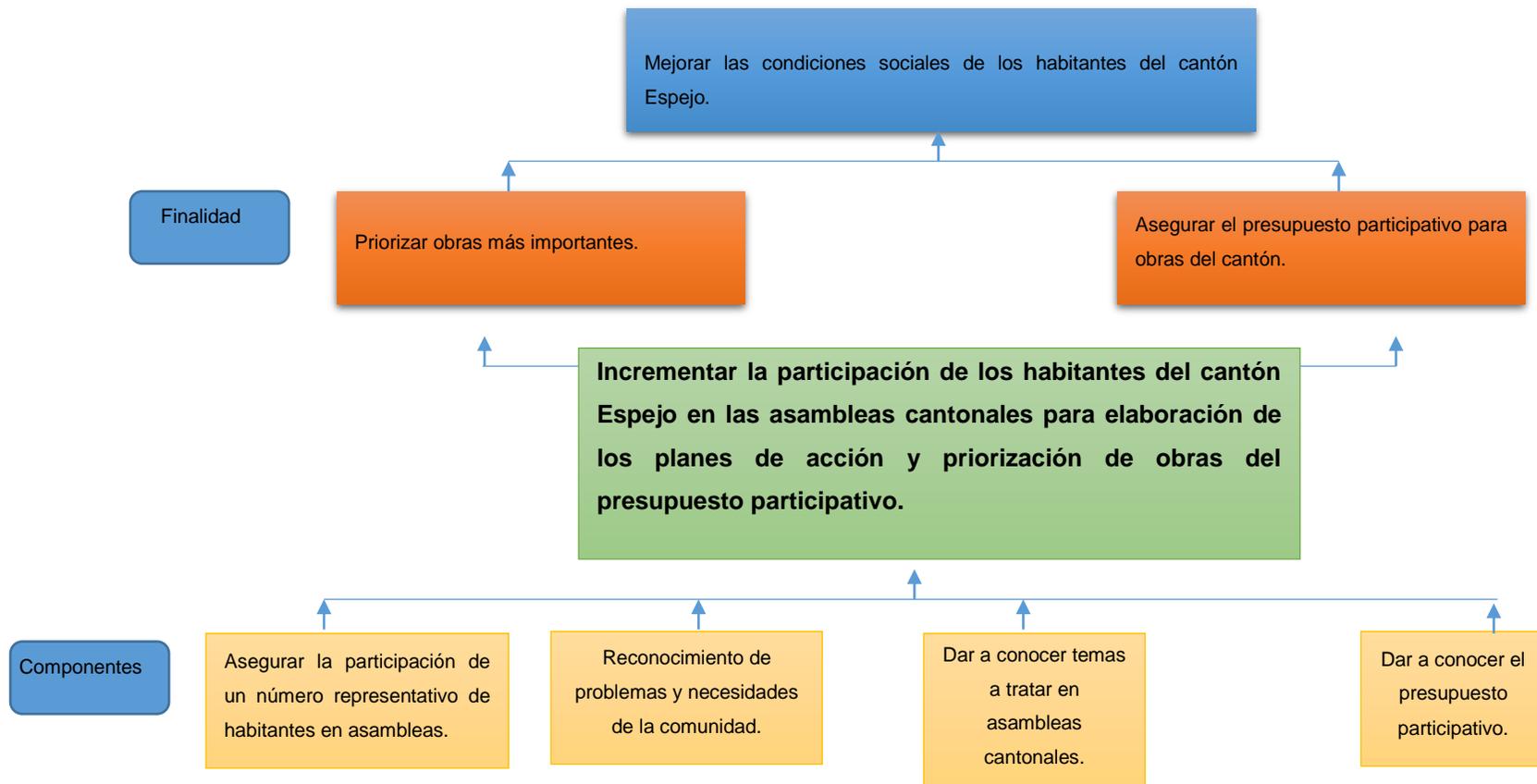
DENOMINACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS					
INGRESOS CORRIENTES	769.237,28	935643,2	1049204,28	1055721,96	1242315,32
Impuestos		58650	84576,68	90576,68	163456,3
Tasa y contribución		65900	78304,62	78822,3	116711,71
Venta de bienes y servicios		1900	972,33	972,34	2825
Renta de inversión y multa		25100	13887,21	13887,2	27400
Transferencia y donaciones corriente		760553,2	847923,44	847923,44	930922,31
Otros ingresos		23540	23540	23540	1000
INGRESOS DE CAPITAL	2.168.517,81	1772290,8	2012454,68	1854136,94	2918344,89
Venta de activos no financieros					25000
Transferencia y donaciones de capital e inversión		1772290,8	2012454,68	1854136,94	2893344,89
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	191.984,69	1003775,14	629624,70	1208781,84	1205766,76
Financiamiento público				406334,96	61860,00
Saldos disponibles	191984,69	914055,96	292197,87	612524,06	492520
Cuentas pendientes por cobrar		89719,18	337426,83	189922,82	651386,76
TOTAL	<u>3.129.739,78</u>	<u>3711709,14</u>	<u>3691283,66</u>	<u>4118640,74</u>	<u>5366426,97</u>
GASTOS					
GASTOS CORRIENTES	534.270,44	633845,20	717848,75	902918,81	394228,16
Gasto personal		554082,37	592163,05	789567,87	394228,16
Bienes y servicios de consumo		63950	71960	83806,8	
Gastos financieros		1500	40725,7	21924,14	

otros gastos		14312,83	13000	7620	
GASTO DE INVERSIÓN	1.946.840,78	2676963,94	2673638,9	3076019,21	4002806,07
Gastos en personal para inversión		1169021,37	1241378,89	1268667,38	4002806,07
Bienes y servicio para inversión		396155,00	551135	596351,6	
Obras públicas		1043787,57	733168,45	1111000,23	
Otros gastos		14000	14000	14000	
Transferencia de inversión		54000	133956,56	86000	
GASTOS DE CAPITAL	412.414,30	118600,00	39000,00	63800,00	705567,60
Activos de larga duración		118600	39000	63800	705567,6
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	236.439,00	282300,00	260796,01	75902,72	263825,14
Deuda pública		145300	70789,63	63100	177734,14
Pasivo circulante		137000	190006,38	12802,72	86091
TOTAL	3.129.964,52	3711709,14	3691283,66	4118640,74	5366426,97

Fuente: Presupuestos del Cantón Espejo.

Elaborado por: La Autora, 2015

Anexo Nº 7 Árbol de Objetivos



Elaborado por: La Autora, 2015

Anexo Nº 8 Matriz de Marco Lógico

DETALLES	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Incrementar la participación de los habitantes del cantón Espejo en las asambleas cantonales para elaboración de los planes de acción y priorización de obras del presupuesto participativo.	Eficiencia Operativa	Entrevistas	Incremento de personas en asambleas.
		Gestión	Entrevistas	Conocimiento de necesidades de la población.
		Distribución	Entrevistas	Mejor distribución de recursos.
		Efectividad gubernamental	Entrevistas	Servicios eficientes
		Administración	Entrevistas	Mejorar administración
Propósito	Mejorar las condiciones sociales de los habitantes del cantón Espejo.	Satisfacción del servicio	Encuesta	Servicios de calidad
		Obras	Encuesta	Culminación de obras
		Capacitación	Encuesta	Temas referentes al área de la población.
		Obras	Encuesta	Ampliar cobertura de atención
		Talleres	Encuesta	Eliminar corrupción
		Emprendimientos	Encuesta	Eficiencia operativa
		Servicios básicos	Encuesta	Eficiencia operativa
		Información	Encuesta	Información accesible
Componentes	Asegurar la participación de un número representativo de habitantes en asambleas.	Quejas y reclamos	Entrevista	Disminución en quejas y reclamos
	Reconocimiento de problemas y necesidades de la comunidad.	Satisfacción del servicio	Encuesta	Habitantes satisfechos
	Dar a conocer temas a tratar en asambleas cantonales.	Cobertura	Entrevista	Conocimiento de realidad del cantón.
	Difundir el presupuesto participativo.	Tecnología	Entrevista	Conocimiento de presupuesto
Actividades	Sociabilización de temas a tratar en asambleas cantonales.	Capacitación	Entrevista	Trabajo común
	Sociabilización del presupuesto participativo			
	Elaborar convocatorias de asambleas.			
	Difundir las la existencia de asambleas mediante perifoneo.			

Elaborado por: La Autora, 2015